

INFORME 2017 SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL ESPAÑOLA DE CULTURA PARA TODOS



Informe elaborado por:



En el marco del convenio por el que se gestiona el **Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)**



Autores:

Eduardo Díaz Velázquez
Cristina García García-Castro
Sergio Rubio Burgos

Edita: Real Patronato sobre Discapacidad

<http://www.rpdiscapacidad.gob.es/>
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
<http://www.msbs.es>

Cuidado de la edición:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)

<http://www.cedd.net>
Serrano, 140 28006 MADRID
Tel. 91 745 24 46-49
cedd@cedd.net

Maquetación: Editorial MIC

NIPO: 738-19-007-X

Catálogo de Publicaciones Oficiales de la Administración General del Estado:
<https://publicacionesoficiales.boe.es/>

Índice de contenidos

Prólogo	4
1. Introducción.....	7
1.1. La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos	15
1.2. El Foro de Cultura Inclusiva.....	18
1.3. Aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2016	20
2. Objetivos del Informe	29
3. Metodología y entidades participantes.....	30
3.1. El cuestionario	30
3.2. Departamentos e instituciones participantes	32
4. Principales resultados de la aplicación de la Estrategia.....	36
4.1. Medidas de accesibilidad al medio físico	37
4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación.....	44
4.3. Medidas de difusión, divulgación e información accesible	54
4.4. Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad.....	64
4.5. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad.....	70
4.7. Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad.....	84
4.8. Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas	91
4.9. Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura	100
4.10. Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados	102
5. Conclusiones y recomendaciones.....	115
5.1. Evolución de la Estrategia.....	116
5.2. Recomendaciones	124
6. Bibliografía.....	129
7. Anexo 1: Cuestionario	131
8. ANEXO 2: Índice de cuadros, gráficos y tablas	152
8.1. Índice de cuadros	152
8.2. Índice de gráficos	154
8.3. Índice de tablas.....	156

Prólogo

Construir sociedades inclusivas, abiertas a la diversidad, con igualdad de oportunidades para todas las personas y donde “nadie quede atrás” es una de las principales metas de la Agenda 2030, el programa internacional de desarrollo sostenible impulsado por Naciones Unidas en el año 2015. Es este un compromiso político que, a pesar de no tener un carácter vinculante, está adquiriendo en los últimos años una gran relevancia y visibilidad, y que España ha asumido como prioridad.

Debemos tener por ello muy presente que alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda global solo será posible si se garantiza que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos en igualdad de condiciones que las demás. Entre ellos se encuentra el derecho de acceso a la cultura, elemento imprescindible para el avance social y cuyo papel se tiene en cuenta en la mayoría de los objetivos planteados. Así, la UNESCO señala que “situar la cultura en el núcleo del desarrollo constituye una inversión esencial en el porvenir del mundo y la condición del éxito de una globalización bien entendida que tome en consideración los principios de la diversidad cultural”.

Anterior a la firma de este acuerdo mundial, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006, ratificada por España en el año 2007, ya reconocía el derecho de las personas con discapacidad a la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el ámbito cultural, así como también lo hace el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado en nuestro país en el año 2013.

Con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos y exigencias emanadas del marco normativo tanto nacional como internacional y garantizar así el derecho de acceso y participación en la cultura de las personas con discapacidad, el 29 de julio de 2011 se aprobó en nuestro país la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, que integra en un único plan todas las actuaciones y medidas adop-

tadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en este ámbito.

El presente documento, que tengo el placer de presentar, es el cuarto informe de seguimiento de la Estrategia elaborado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, por encargo de la Dirección General de Políticas de Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad. En él se presentan los resultados de la evaluación y el análisis realizado acerca de las actividades y servicios implementados por las entidades y administraciones públicas bajo el marco de dicha Estrategia a lo largo del año 2017.

A la luz de los resultados podemos afirmar que en los últimos años se han producido avances en cuanto a la puesta en marcha de actividades e iniciativas inclusivas y accesibles en el entorno cultural y que la tendencia es positiva. De este modo, aunque el horizonte de la plena inclusión aún queda lejos, es un hecho que la Estrategia poco a poco se va consolidando, siendo cada mayor el interés de las entidades por dar respuesta a sus objetivos y poner en práctica actuaciones que cumplan los principios del diseño universal en los espacios y servicios culturales, observándose una evolución tanto en el número de medidas que se han llevado a cabo como en el número de beneficiarios de las mismas.

Por tanto, para que exista una inclusión plena y real en la vida cultural y se cumpla con lo establecido en el marco normativo global, los poderes públicos deben aplicar medidas concretas, contando con la participación de todos los colectivos. Debemos tener presente que esta es una responsabilidad de todos, y especialmente de las administraciones públicas, que han de continuar impulsando la participación de las personas con discapacidad en la industria cultural, sensibilizar a los agentes culturales y trabajadores de este ámbito, así como fomentar buenas prácticas en los equipamientos culturales para lograr por fin una accesibilidad e inclusión efectiva de las personas con discapacidad.

Sólo a través del cumplimiento de las políticas sociales y culturales planteadas podremos garantizar la evolución de la sociedad, la igualdad de todas las personas, el desarrollo de las naciones, la paz, la prosperidad y la convivencia basada en el respeto mutuo.

Jesús Celada Pérez

*Director General de Políticas de Discapacidad
Director del Real Patronato sobre Discapacidad*

1. Introducción

En el presente documento, 'Informe 2017 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos', se recogen los principales resultados de la evaluación realizada de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos para el año en cuestión durante el segundo semestre del año 2018. En ese período se han recopilado los datos de las actividades y los servicios implementados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 por las entidades y administraciones públicas que tienen competencia en dicha Estrategia. El presente es el cuarto informe de seguimiento de la Estrategia, tras los realizados para el período 2012-2014, el año 2015 y el año 2016.

Este informe ha sido realizado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, por encargo de la Dirección General de Políticas de Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, en el marco del convenio firmado en 2018 para la gestión del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD).

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos se aprobó el 29 de julio de 2011 con el objetivo general de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas realizadas en favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en materia de accesibilidad, que faciliten el acceso e inclusión de las personas con discapacidad en todos los espacios y acciones culturales.

Para el seguimiento de la Estrategia se creó un órgano interministerial, el Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*. En dicha norma se estipula que, dentro de las funciones de este foro (artículo 3,d), se encuentra la elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que ha de ser presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y finalmente publicado. El presente documento da respuesta a dicho precepto.

La Estrategia responde a su vez a las necesidades y demandas de accesibilidad e inclusión a la cultura de las personas con discapacidad y a las exigencias que emanan de la normativa internacional y nacional actualmente vigente sobre accesibilidad y diseño para todos y sobre inclusión de las personas con discapacidad.

En el plano internacional, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* del año 2006 obliga a los Estados Parte a desarrollar medidas de accesibilidad, entre las que se incluye la accesibilidad a la cultura (artículo 9), en los siguientes términos:

“A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.

Esa accesibilidad abarca instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público, aun cuando estos sean ofrecidos por entidades privadas.

En añadidura, la Convención dedica el artículo 30 de manera muy específica a la “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”, donde establece lo siguiente:

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

- a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;
- b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;
- c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional”.

2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.
3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.
4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos”.

A nivel nacional, el Texto Refundido de la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, refleja de forma expresa el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el ámbito cultural, junto con la aplicación de medidas de acción positiva encaminadas a ello. De tal forma, el artículo 7 “Derecho a la igualdad” garantiza en su apartado 3 que “las administraciones públicas protegerán de forma especialmente intensa los derechos de las personas con discapacidad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, salud, empleo, protección social, educación, tutela judicial efectiva, movilidad, comunicación, **información y acceso a la cultura**, al deporte, al ocio así como de participación en los asuntos públicos, en los términos previstos en este Título y demás normativa que sea de aplicación”.

En el artículo 50 de esta Ley General, se regula el contenido del derecho a la protección social de las personas con discapacidad, incluyendo entre otros el derecho a las actividades culturales. A continuación, el artículo 51.8 estipula que “las actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre se desarrollarán, siempre que sea posible, de acuerdo con el principio de accesibilidad universal en las instalaciones y con los medios ordinarios puestos al servicio de la ciudadanía. Sólo cuando la especificidad y la necesidad de apoyos lo requieran, podrá establecerse, de forma subsidiaria o complementaria, servicios y actividades específicas”.

Esto implica que la inclusión en el ámbito de la cultura de las personas con discapacidad pase por garantizar la accesibilidad de las actividades y servicios culturales destinados al público en general y no tanto por el desarrollo de actividades específicas para este colectivo, que sólo se contemplarían de forma excepcional.

Además, el artículo 57.1 obliga a los poderes públicos a garantizar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad: “Los poderes públicos garantizarán la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, los apoyos adecuados, la educación, la orientación, la inclusión social y laboral, el acceso a la cultura y al ocio, la garantía de unos derechos económicos, sociales y de protección jurídica mínimos y la Seguridad Social”.

En última instancia, en la Disposición adicional tercera sobre exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, dicha Ley General contempla que, con un horizonte a 4 de diciembre de 2017, habían de ser plenamente accesibles los espacios públicos y edificaciones existentes, las oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano y aquellos de participación en los asuntos públicos, así como los bienes y servicios a disposición del público susceptibles de ajustes razonables. Por lo tanto, los bienes y servicios culturales también tendrían que ser plenamente accesibles para todas las personas a partir de la citada fecha.

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, como respuesta a las exigencias de accesibilidad e inclusión de la normativa nacional e internacional, intenta poner en marcha los mecanismos para hacer efectivo el derecho a la cultura de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Igualdad de acceso que está lejos de hacerse realidad, como ya se expuso con anterioridad en los informes realizados, a la vista de las estadísticas oficiales más recientes que analizan barreras de acceso a la cultura de las personas con discapacidad. En concreto, de aquellas procedentes de la Encuesta sobre Integración Social y Salud (EISS) del año 2012.

La EISS 2012 analizaba la interacción entre la condición de salud y la participación social de la población española y proporcionaba información

sobre las diferentes barreras que limitan la participación social de las personas, llegando a identificar tanto elementos personales que las originan¹, como barreras físicas, barreras actitudinales o barreras materiales. Es más, como estas barreras no tienen por qué derivarse de forma exclusiva por limitaciones funcionales, la encuesta, como ya pudimos ver en informes anteriores, analizaba y comparaba datos entre la población con y sin discapacidad. Entre los campos en los que se analizaban barreras se encontraba la asistencia a eventos culturales.

Comparando a la población con y sin discapacidad en 2012, observamos que, en términos generales, la población con discapacidad experimentaba más barreras para la participación social que el resto de la población en todas las dimensiones que analizaba la citada encuesta, siendo particularmente elevadas las barreras para participar en actividades de ocio y culturales (un 91,03 %), un 29 % más habituales que en las personas sin discapacidad (70,41 %).

Tabla 1. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad. 2012

Barreras para la participación social	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	Ratio PCD/PSD
Salir de casa	81,00	40,97	1,98
Uso del transporte	54,56	28,14	1,94
Acceso y movilidad por los edificios	61,74	26,01	2,37
Actividades formativas*	69,51	48,95	1,42
Acceso a un empleo adecuado*	90,25	66,88	1,35
Uso de internet	28,18	24,05	1,17
Contacto y apoyo social	4,36	4,38	1,00
Actividades de ocio y culturales	91,03	70,41	1,29
Situación económica	60,54	39,61	1,53

* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

1 Es decir, la propia limitación funcional o problema de salud, si bien ésta no sería una barrera si se proporcionarían las condiciones de accesibilidad adecuadas o bien las ayudas técnicas y asistencia personal necesaria para poder participar en igualdad de condiciones.

Como ya se indicaba en el informe anterior, si comparamos por sexo, podemos observar cómo en la mayoría de los casos las mujeres afirmaban experimentar más barreras, diferencias que son particularmente significativas para salir de casa (12,67 puntos más) o el acceso a actividades formativas (11,47 puntos más). También en el caso de la participación en actividades de ocio y culturales, las barreras en la participación de las mujeres eran cinco puntos más altas que en el caso de los hombres. En las únicas dimensiones en las que los hombres con discapacidad puntuaban (ligeramente) más alto es en el acceso a internet y en las actividades de contacto y apoyo social.

Tabla 2. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo. 2012

Barreras en la participación social	Hombres	Mujeres
Salir de casa	73,26	85,93
Uso del transporte	50,87	56,91
Acceso y movilidad por los edificios	59,17	63,38
Actividades formativas*	63,00	74,47
Acceso a un empleo adecuado*	89,87	90,55
Uso de internet	29,06	27,61
Contacto y apoyo social	5,91	3,38
Actividades de ocio y culturales	87,85	93,05
Situación económica	58,55	61,8

* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

Como ya indicábamos en anteriores informes, si nos fijamos de forma exclusiva en las barreras para la realización de diferentes actividades culturales que recoge la EISS 2012, el 83 % de la población con discapacidad señalaba tener barreras para asistir a eventos culturales. Entre ellas destacaba especialmente la barrera económica (un 42,7 % de los encuestados con discapacidad señalaba que no asiste a eventos culturales por razones económicas). Los motivos relacionados con la disca-

pacidad también eran mencionados de forma frecuente: por problemas de salud crónicos en un 42,3 % y por limitación en las actividades básicas en un 31,4 %. Entre ellos, buena parte se debía a la falta de ayudas técnicas (20,3 %) o de asistencia personal (23,5 %). Uno de cada cuatro apuntaba como barrera la distancia a dichos eventos (25,96 %) y uno de cada cinco la falta de confianza en uno mismo o no tener nadie con quien ir (20,45 %), así como la falta de conocimiento o información (19,62 %). También es importante la proporción de personas que indicaba que no asistía a eventos culturales por falta de transporte adecuado (17,42 %) o por las dificultades para acceder a edificios o moverse por los mismos (17,28 %).

Tabla 3. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos. 2012

Barreras para asistir a eventos culturales	% sobre total PCD
Razones económicas	42,71
Demasiado ocupado/a	17,84
Falta de conocimiento o información	19,62
Enfermedad o problema de salud crónico	42,27
Limitación en actividades básicas	31,43
Falta de transporte adecuado	17,42
Distancia	25,96
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	17,28
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	20,45
Otras razones	8,87
Con alguna restricción para asistir a eventos culturales	83,02

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

Cabe añadir que además casi un 85 % de las personas con discapacidad señalaba tener barreras para practicar sus aficiones, ya fuera debido a problemas de salud crónicos (señalados por el 55,6 % de las personas con discapacidad encuestadas) o a la limitación en actividades básicas (el 34,7 %). Buena parte se debía a la falta de ayudas técnicas (23,9 %)

o de asistencia personal (24 %). En cuanto a las barreras motivadas por la falta de accesibilidad, un 16 % señalaba la falta de transporte adecuado, un 21,2 % la distancia y un 15,5 % las dificultades para acceder o moverse por edificios.

Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos. 2012

Barreras para practicar aficiones	% sobre total PCD
Razones económicas	32,42
Demasiado ocupado/a	21,31
Falta de conocimiento o información	18,14
Enfermedad o problema de salud crónico	55,62
Limitación en actividades básicas	34,65
Falta de transporte adecuado	16,01
Distancia	21,26
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	15,46
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	18,50
Otras razones	9,03
Con alguna restricción para practicar aficiones	84,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

En cuanto al uso y acceso a internet, un 28,2 % indicaba barreras de acceso, tanto por falta de conocimiento (19,7 %) como por razones económicas (un 12 %). Menos de un 7 % señalaban tener barreras por enfermedad o problema de salud crónico, así como por limitación en actividades básicas, cuestión además mediada por la falta de ayudas técnicas y de asistencia personal. En concreto, un 4,6 % de las personas con discapacidad tenía barreras por falta de ayudas técnicas y un 4,8 % por falta de asistencia personal.

Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos. 2012

Barreras para usar internet	% sobre total PCD
Razones económicas	12,01
Demasiado ocupado/a	7,91
Falta de conocimiento	19,69
Enfermedad o problema de salud crónico	6,68
Limitación en actividades básicas	6,11
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas	5,93
Otras razones	2,92
Con alguna restricción para usar internet	28,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

1.1 La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos

Como se indicaba, la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos fue aprobada el 29 de julio de 2011. Las medidas que contemplaba esta estrategia estaban dirigidas a garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, en igualdad de oportunidades, excluyendo cualquier barrera o impedimento que dé lugar a su discriminación, con especial énfasis en el caso de las mujeres con discapacidad. Además, muchas de las medidas contempladas, desde la óptica de la accesibilidad universal y el diseño para todos, benefician directamente a todos los ciudadanos usuarios de los servicios y actividades culturales afectados por la estrategia.

La Estrategia contaba con dos *objetivos* fundamentales:

1. Integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas de accesibilidad que se habían ido adoptando en favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, favoreciendo así la ordenación y racionalización de recursos y también de experiencias, sirviendo a la vez de referente y modelo para espacios o eventos culturales análogos.

2. Establecer, contemplando las especificidades que caracterizan a cada recurso cultural, criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que facilitaran alcanzar en todos los espacios y acciones culturales un nivel similar en la ejecución de los objetivos y actuaciones de la citada estrategia y un alto grado de satisfacción en los usuarios con discapacidad, tomando como base la normativa legal y técnica vigente.

En su primera fase, el ámbito de actuación de la estrategia era el estrictamente competencial de la Administración General del Estado, es decir, en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (actual Ministerio de Cultura y Deporte²) y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, era de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado.

Si bien la vocación de la estrategia era incorporar en una segunda fase (la cual no estaba delimitada temporalmente) a otros organismos y a otras administraciones públicas, así como a aquellos agentes y entidades culturales que manifesten su interés en la misma, dado que en esta primera fase el ámbito de aplicación es la Administración General del Estado, este informe de evaluación se ha centrado, como los anteriores, en los organismos y entidades de dicha administración.

La estrategia contaba con diez **objetivos estratégicos**, que eran los siguientes:

1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.

² Nota del editor: a lo largo del Informe se hace referencia, tanto a este como a otros departamentos ministeriales o departamentos que también han cambiado de nombre, con el nombre que tenía en el momento de la elaboración del mismo.

2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.

De cada objetivo estratégico se concretaban y desarrollaban diferentes **líneas de actuación**, que pueden contemplarse de forma pormenorizada en el texto original de la publicación³.

³ Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministerio de Cultura (2011). *Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. En: <https://www.cedd.net/es/publicaciones/Record/180856>

El presente informe de evaluación analiza el grado de ejecución e impacto de las líneas de actuación señaladas, a excepción de la línea que corresponde al Objetivo 8, de difícil medición y competencia exclusiva de la Subdirección General de Propiedad Intelectual.

1.2 El Foro de Cultura Inclusiva

Para el seguimiento de su aplicación, la Estrategia contemplaba la creación del Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, modificado a su vez por el Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre. El Foro de Cultura Inclusiva es un órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, adscrito al actual Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, e integrado por representantes del citado Ministerio y del Ministerio de Cultura y Deporte, así como por representantes del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, de los centros de referencia públicos y privados y de expertos en el ámbito de aplicación de la Estrategia (artículo 2).

Las funciones de este órgano (artículo 3) son:

- a. Realizar el seguimiento de las líneas de actuación previstas en la estrategia y de los plazos estipulados, conforme a los criterios de calidad previstos y asegurando su mantenimiento a largo plazo.
- b. Proporcionar información, asesoramiento y apoyo a los órganos, organismos e instituciones incluidos en el ámbito de aplicación de la Estrategia, así como a las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias, con el fin de promover la implantación de medidas de accesibilidad.
- c. Elaborar un catálogo de indicadores y métricas, con el fin de favorecer la implantación y seguimiento de las medidas previstas en la Estrategia.
- d. Elaborar un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, y elevado al Consejo de Ministros y publicado.

- e. Realizar propuestas que incidan en el cumplimiento y desarrollo de la Estrategia.
- f. Generar un fondo de documentación técnica en accesibilidad que sirva como referencia en el trabajo de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales.
- g. Aquellas otras funciones que le encomienden los órganos responsables de las acciones o espacios culturales.

El Foro de Cultura Inclusiva está compuesto por diferentes responsables de la administración pública, de organizaciones del sector de la discapacidad y centros de referencia públicos y privados. La composición actual es la siguiente:

1. *Presidencia*: persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte (antes de la Secretaría de Estado de Cultura).
2. *Vicepresidencia primera*: persona titular de la Dirección General de Políticas de Discapacidad.
3. *Vicepresidencia segunda*: representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
4. *Vocales*:
 - a. Dos representantes del Ministerio de Cultura y Deporte.
 - b. Un representante del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
 - c. Dos representantes de la Dirección General de Políticas de Discapacidad.
 - d. Un representante del Real Patronato sobre Discapacidad.
 - e. Cinco representantes del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
 - f. Dos representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas con amplia experiencia en materia de accesibilidad a la cultura.

5. *Secretaría del Foro*: con voz pero sin voto, un funcionario de la Dirección General de Políticas de Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En última instancia, el titular de la Presidencia del Foro de Cultura Inclusiva, a propuesta de sus miembros, tendrá la capacidad de nombrar expertos entre personas de reconocido prestigio y trayectoria en el ámbito de aplicación de la Estrategia. Estos expertos participarán, con voz y sin voto, en las sesiones del Foro, asesorando en materias de su conocimiento.

1.3 Aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2016

Hasta el momento se han realizado cuatro informes de seguimiento (siendo este documento el cuarto en cuestión) sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. El primero, realizado en 2015, abarcaba el período de aplicación 2012-2014; el segundo, que recogía las medidas y actuaciones desarrolladas en el año 2015, fue elaborado en 2016; y el tercero, que hacía el seguimiento para el año 2016, realizado en 2017.

Desde el primero de ellos, se ha venido observando la existencia de un **resultado desigual entre los organismos y entidades participantes** en la aplicación de la Estrategia.

Algunos de los organismos y entidades han cuantificado gran número de acciones, mientras que otros o bien han tenido una participación muy baja o bien han mostrado dificultades o, incluso, un interés menor tanto en la implementación de la Estrategia como en la cuantificación de las actuaciones realizadas o bien en facilitar aquella información que se les ha requerido para su seguimiento. Esta última cuestión, en parte, se ha debido, como han expresado algunos de los organismos o instituciones participantes, a la escasez de medios y recursos (tanto materiales como humanos) para poder abordar las acciones propias del Plan así como para llevar a cabo el seguimiento de las mismas. Circunstancias que, además, han dificultado el desarrollo de la evaluación o retrasado el período de recogida de datos en este y anteriores informes.

En ese sentido, también conviene poner de manifiesto que la Estrategia engloba organismos muy distintos, en procedencia y tamaño, presupuesto, fines u otras características organizacionales, por lo que tanto el alcance como la aplicación (tanto en número de actividades como en capacidad de gasto) de actuaciones a favor de la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad se ve influido también por estos condicionantes.

Sin embargo, y a pesar de las limitaciones señaladas anteriormente y de otras necesidades de mejora en relación con la implementación de la Estrategia y la sistematización de la información de la misma que tendremos ocasión de detallar, puede decirse que la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos ha impactado positivamente durante estos años en la consolidación de la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades relacionadas con la cultura en la Administración General del Estado, aunque de forma insuficiente como para poder afirmar que existe una plena accesibilidad e inclusión en las actividades culturales de la Administración General del Estado.

No obstante, sí que es posible dar constancia de que entre 2012 y 2016, de acuerdo con los datos de los tres informes anteriores, ha aumentado la proporción de entidades que realizan mejoras en la accesibilidad tanto a los espacios físicos como a la comunicación (Objetivo 1), que llevan a cabo campañas informativas y de divulgación cultural en formatos accesibles (Objetivo 9) o que promueven el acceso de las personas con discapacidad a fondos bibliográficos y documentales (Objetivo 2). También se evidenciaba, según los datos obtenidos, un estancamiento o crecimiento menor en otras cuestiones, como la promoción de la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta (Objetivo 3) o el fomento de la contratación de personas con discapacidad en espacios y acciones culturales (Objetivo 5).

En el **informe de seguimiento sobre la aplicación de la Estrategia entre 2012 y 2014** se reflejaba por primera vez el trabajo realiza-

do hasta entonces para la accesibilidad a la cultura en la Administración General del Estado, lo que se traducía en 550 mil medidas o actuaciones (la mayoría de ellas relacionadas con la accesibilidad a la comunicación), un número de beneficiarios aproximado de 2,3 millones de personas (tanto beneficiarios directos de las actuaciones como potenciales o indirectos, que elevaban considerablemente el número final) y un gasto total aproximado de 47 millones de euros, en el cual el peso del gasto realizado en las obras de remodelación y adecuación del Museo Arqueológico conforme a estándares de accesibilidad universal y diseño para todos, supusieron la mayor parte del mismo (39 millones de euros de los casi 41,5 contabilizados en mejoras de accesibilidad).

Cuadro 1. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2012-2014: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	63,5 %	346	41.447.663,31€	125.721
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	67,3 %	543.057	963.333,60 €	79.129
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	48,1 %	297	75.609,00 €	7.069
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	13,5 %	14	156.367,20 €	2.040.735

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	51,2 %	76	Sin datos	76
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	25,0 %	18	Sin datos	11.915
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	32,7 %	62	45.866,20 €	6.447
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.	No cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	50,0 %	78	60.292,00 €	42.357
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.	36,5 %	73	213.000,00 €	5.327
	15,4 %	123	3.312.825,00 €	Sin datos
Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:		552.433	46.596.314,74 €	2.350.714

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

En lo que respecta al informe de seguimiento sobre la aplicación de la Estrategia en **2015** (Cuadro 2), pudo observarse un avance en el grado de ejecución de la misma, aumentando el porcentaje de entidades u organismos consultados que cumplían, al menos parcialmente, los objetivos estratégicos y líneas de actuación de ésta o que realizaban actuaciones para dar respuesta a los mismos. El gasto aproximado en ese periodo fue de 2.256.428,1€ y se desarrollaron 2637 actuaciones específicas, estimándose un total de 1.009.456 personas beneficiadas (teniendo en cuenta tanto beneficiarios directos como indirectos de las mismas).

Cuadro 2. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2015: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de actuaciones	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	74,5 %	60	670.651,4 €	661.067
	78,4 %	877	127.659,0 €	154.880
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	49,0 %	509	19.150,1 €	81.016
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	47,1 %	602	164.935,5 €	2.342
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	13,7 %	8	291.000,0 €	Sin datos
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	49,0 %	128	Sin datos	128

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de actuaciones	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	31,4 %	Sin datos	Sin datos	4.384
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	35,3 %	22	58.350,0 €	5.104
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.	No cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	62,7 %	370	275.452,1 €	94.247
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.	37,2 %	43	189.000,0 €	6.288
	17,7 %	18	460.230,0 €	Sin datos
Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:		2637	2.256.428,1 €	1.009.456

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

El Informe de seguimiento sobre la aplicación de la Estrategia en **2016** mostró un crecimiento continuo en el grado de ejecución de la Estrategia en relación con los resultados de 2015, aumentando también el porcentaje

de entidades u organismos consultados que cumplieran, de forma total o parcial, sus objetivos estratégicos y líneas de actuación o que realizaban actuaciones para darles respuesta. El gasto aproximado en 2016 fue de **2.277.517,69 €** (ligeramente superior al del año anterior) y se desarrollaron **6554** actuaciones específicas (casi el triple que el año anterior), estimándose un total de **285.215** personas beneficiadas (menor que en años anteriores, si bien se observaba una cuantificación más ajustada al número de beneficiarios directos de las actuaciones emprendidas).

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2016: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de actuaciones	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	84,5 %	139	1.041.471,16 €	79.950
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	84,5 %	379	53.287,00 €	55.653
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	50,0 %	113	178.250,00 €	37.383
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	10,3 %	10	111.460,00 €	Sin datos
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	34,5 %	137	Sin datos	137

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de actuaciones	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	37,9 %	Sin datos	Sin datos	2823
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	31,0 %	27	68.300,00 €	5570
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.	No cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	51,7 %	256	291.971,00 €	17.230
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.	26,0 %	30	124.800,00 €	3255
	13,0 %	19	397.178,00 €	894
Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:		6.554	2.277.517,69 €	285.215

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

A la vista de esta revisión, habría que destacar que los tres informes realizados constataban que uno de los principales problemas se encontraba, como ya se dijo en el informe 2016, en **la recopilación y siste-**

matización de la información necesaria para analizar el impacto de la Estrategia, destacando que para todos los años analizados han existido dificultades para conseguir la respuesta al cuestionario de todos los organismos concernidos.

A raíz de estas dificultades, en anteriores informes se ha expresado la necesidad de que los organismos se impliquen de una forma sistemática en la obtención de los datos necesarios para la evaluación; y que prevean que la información que recojan en el futuro sobre sus actividades **se desglose por la variable "discapacidad" así como teniendo en cuenta la accesibilidad**. Ello implica, por ende, que en el diseño de sus actuaciones y en la implementación de las mismas tienen que tener presentes ambas cuestiones.

Como ya se ha ido indicando en los tres informes realizados con anterioridad, para conocer mejor el alcance de las diferentes acciones desarrolladas a favor de la accesibilidad a la cultura por parte de las entidades y organismos, sería necesario **planificar** las próximas líneas de actuación de la Estrategia sistematizando tanto las acciones a desarrollar como los sistemas de recogida de información (tanto de acciones, coste, beneficiarios y contenidos) y que se prevean resultados esperados para todas las entidades participantes.

2. Objetivos del Informe

De acuerdo con el cometido y alcance de los informes anteriores, y siguiendo el planteamiento del apartado 7 de la Estrategia, concerniente al seguimiento de la misma, así como el de las funciones relativas al Foro de Cultura Inclusiva, el *objetivo principal* de este informe de seguimiento es **recopilar, describir y analizar la aplicación de las medidas implementadas en cumplimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para todos durante el año 2017**.

De acuerdo con dicho objetivo general, y al igual que en los informes anteriores, se contemplan dos objetivos específicos:

- a. Conocer y describir las medidas implementadas por los distintos espacios e instituciones culturales, así como por otros organismos o entidades privadas dependientes de la Administración General del Estado, en concreto del Ministerio de Cultura y Deporte y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social⁴.
- b. Determinar el alcance e impacto en términos de resultados, gasto y cobertura de las medidas implementadas, identificando algunos posibles indicadores básicos de cara a su sistematización por líneas estratégicas.

4 Tal y como se recoge en el apartado 3.2 de la Estrategia, relativo al Ámbito de actuación: “En una primera fase, el ámbito de actuación de la estrategia sería el estrictamente competencial de la Administración del Estado, es decir, las medidas contempladas en la estrategia serán de aplicación en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Cultura y Deporte y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, serán de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado y las entidades citadas”.

3. Metodología y entidades participantes

La estrategia metodológica desarrollada para elaborar este informe de seguimiento y dar cuenta de los objetivos planteados, se ha centrado fundamentalmente en:

- a. *Revisión y análisis documental* de la información obtenida por parte de las instituciones participantes, a partir de un cuestionario diseñado *ex profeso* (ver Anexo) que ha permitido sistematizar la información por materias de interés.
- b. *Análisis estadístico de los datos* extraídos a partir de la información obtenida en la fase anterior.

Este proyecto ha sido realizado entre los meses de julio de 2018 y marzo de 2019. El proceso de elaboración de este informe ha sido el siguiente:

Cuadro 4. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento

Fases del proyecto	Fecha de inicio y finalización
Diseño y planificación: Definición de objetivos y dimensiones de análisis, diseño de la ficha de evaluación, estructura del informe y entidades participantes.	Julio 2018
Trabajo de campo: Contacto, solicitud y recopilación de información y materiales de las entidades participantes.	Septiembre-Diciembre 2018
Codificación, contrastación y análisis de datos: Análisis estadístico y documental de la información recopilada.	Enero-Febrero 2019
Informe final: Elaboración del Informe de Seguimiento.	Marzo 2019

Fuente: Elaboración propia.

3.1 El cuestionario

Como instrumento para la obtención de la información sobre la implementación de la Estrategia, para este informe se ha rediseñado el cuestionario (ver Anexo) con el objetivo de simplificar y facilitar la respuesta de las entidades participantes. Para ello, se ha preguntado sólo por las medidas adoptadas en las actividades y servicios desa-

rrrollados por las entidades y organismos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, para cuantificar la ejecución concreta en el período de tiempo analizado. En esta ocasión no se ha preguntado por las actuaciones y medidas de accesibilidad que ya habían sido desarrolladas en años anteriores y que podrían considerarse como consolidadas, las cuales se han actualizado de acuerdo con la información registrada de años anteriores, modificándose en caso de que se hubiera realizado alguna actuación nueva en cada línea de actuación correspondiente.

Tras esta simplificación, el cuestionario ha quedado reducido a 47 preguntas con un total de 189 variables. Las dimensiones de análisis del cuestionario trataban de dar respuesta a los objetivos estratégicos de la Estrategia que son susceptibles de ser medidos. El cuestionario se estructuraba de la siguiente manera:

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- Datos de identificación.

B. MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN ACTIVIDADES Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR SU DEPARTAMENTO U ORGANISMO.

- Medidas de accesibilidad a espacios físicos.
- Medidas de accesibilidad a la comunicación.

C. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA ACCESIBILIDAD A LA CULTURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible.
- Promoción de recursos bibliográficos y documentales adaptados.
- Actividades específicas de creación artística.
- Actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible.
- Actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura.
- Cooperación con organismos y entidades privadas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la cultura.

- Subvenciones específicas dirigidas a la mejora de la accesibilidad a la cultura.
- Contratación de personas con discapacidad en el ámbito cultural.
- Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de servicios y bienes culturales.

3.2 Departamentos e instituciones participantes

Para la elaboración del Informe se ha contactado con 58 entidades (subdirecciones generales, museos, centros asociados) tanto pertenecientes al Ministerio de Cultura y Deporte, como a Patrimonio Nacional y al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

La tasa de respuesta para este periodo de 2017 ha sido del 94,83 % (contestaron 55 de 58), por lo cual, desde el punto de vista de la recogida, no ha supuesto una mejora en la cobertura con respecto a la edición anterior (que fue del 100 %). Aun así, hay que destacar que, al igual que para el informe anterior, para garantizar la plena respuesta de las entidades se ha alargado el período de respuesta hasta principios del año 2019.

Por otro lado, y como ya hemos indicado, los organismos encuestados son muy distintos entre sí, tanto en tamaño como en actividad que desempeñan, por lo que es difícil que sus actuaciones encajen en todas las dimensiones que analiza el cuestionario, que responden a las líneas de actuación de la Estrategia. Conscientes de ello, el informe se centra sobre todo en analizar la magnitud global de actuaciones realizadas (tanto en proporción de entidades que las realizan como en número de medidas realizadas, coste y cobertura de beneficiarios) y no tanto en analizar el cumplimiento de todas y cada una de las medidas de accesibilidad y de inclusión a la cultura por parte de todas y cada una de las entidades.

En el cuadro que mostramos a continuación se puede observar el listado de entidades participantes en relación con el organismo al que pertenece cada una de ellas.

Cuadro 5. Entidades consultadas y participantes

ORGANISMO	DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD	Respuesta
Ministerio de Cultura y Deporte	D.G. de Industrias Culturales y Cooperación	S.G. de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	SÍ
		S.G. de Propiedad Intelectual	SÍ
		S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	SÍ
		S.G. de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura	NO
	D.G. de Bellas Artes	S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	SÍ
		S.G. de Museos Estatales:	
		Museo Arqueológico Nacional	SÍ
		Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	SÍ
		Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	SÍ
		Museo del Traje. CIPE	SÍ
		Museo Nacional de Artes Decorativas	SÍ
		Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí"	SÍ
		Museo Nacional de Escultura	SÍ
		Museo del Greco	SÍ
		Museo Casa de Cervantes	SÍ
		Museo Nacional de Arte Romano	SÍ
		Museo Sefardí	SÍ
		Museo Sorolla	SÍ
		Museo Nacional de Antropología	SÍ
		Museo Cerralbo	SÍ
		Museo Nacional del Romanticismo	SÍ
		Museo de América	SÍ
		S.G. de Promoción de las Bellas Artes	SÍ
		S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	NO
		S.G. de los Archivos Estatales:	
		Archivo de la Corona de Aragón	SÍ
		Archivo General de la Administración	SÍ
		Archivo General de Indias	SÍ
Archivo General de Simancas	SÍ		
Archivo Histórico Nacional	SÍ		

ORGANISMO	DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD	Respuesta
	D.G. de Bellas Artes	Archivo Histórico de la Nobleza	SÍ
		Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	SÍ
		Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca	SÍ
	D.G. del Libro y Fomento de la Lectura	S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	SÍ
		S.G. de Coordinación Bibliotecaria: Bibliotecas digitales y repositorios	NO
	Museo Lázaro Galdiano		SÍ
	Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía		SÍ
	Museo Nacional del Prado		SÍ
	Biblioteca Nacional de España		SÍ
	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	Auditorio Nacional de Música	SÍ
		Orquesta y Coro Nacionales de España	SÍ
		Centro Nacional de Difusión Musical	SÍ
		Teatro de la Zarzuela	SÍ
		Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán)	SÍ
		Compañía Nacional de Teatro Clásico	SÍ
		Compañía Nacional de Danza	SÍ
		Ballet Nacional de España	SÍ
		Centro de Documentación de Música y Danza	SÍ
		Centro de Documentación Teatral	SÍ
		Centro de Tecnología del Espectáculo	SÍ
		Museo Nacional de Teatro	SÍ
		Palacio de Magalia	SÍ
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)		SÍ	
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura		SÍ	
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	Consejo de Administración de Patrimonio Nacional	Dirección de Administración y Medios	Sí, agrupado en un único cuestionario
		Dirección de Colecciones Reales	
		Dirección de Inmuebles y Medio Natural	
		Dirección de Actos Oficiales y Culturales	
		Delegaciones de los Reales Sitios	

ORGANISMO	DIRECCIÓN GENERAL	UNIDAD	Respuesta
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Real Patronato sobre Discapacidad	Real Patronato sobre Discapacidad	Sí
		Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESYA)	Sí
		Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Sí
	D.G. de Políticas de Discapacidad	Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	Sí
	IMSERSO	Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT)	Sí

Fuente: Elaboración propia.

4. Principales resultados de la aplicación de la Estrategia

En este apartado se presentan las principales actuaciones realizadas por los organismos participantes en la aplicación de la Estrategia Integral de Cultura para Todos. Los siguientes apartados recogen la información de las medidas implementadas de acuerdo con los diez objetivos estratégicos de actuación de la propia Estrategia, a excepción del Objetivo 8 (“Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales”), cuya verificabilidad empírica no resulta posible a través del mismo procedimiento que se ha utilizado para el resto de objetivos.

Aun así, tal y como se refleja en el cuestionario de la subdirección general implicada en su desarrollo, se constatan los importantes avances al respecto realizados durante 2017, periodo en el que aún no estaba vigente el *Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017*, si bien a fecha de 3 de marzo de 2019 ha sido derogado, aunque la transposición de la citada Directiva europea sigue vigente por la *Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017*⁵.

La presentación de los resultados, como en anteriores informes, seguirá el siguiente orden:

- 4.1. Medidas de accesibilidad al medio físico.
- 4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación.

⁵ Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-2974>

- 4.3. *Medidas de difusión, divulgación e información accesible.*
- 4.4. *Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad.*
- 4.5. *Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad.*
- 4.6. *Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura.*
- 4.7. *Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad.*
- 4.8. *Actividades realizadas mediante colaboración interinstitucional o en colaboración con entidades privadas.*
 - *Mediante cooperación.*
 - *Mediante subvenciones o ayudas específicas.*
- 4.9. *Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura.*
- 4.10. *Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados.*

Para cada una de las medidas y actividades se presentan los resultados de acuerdo con el siguiente esquema:

- Situación actual y evolución.
- Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número.
- Coste aproximado de las medidas implementadas.
- Número aproximado de beneficiarios.
- Descripción detallada de las medidas.

4.1 Medidas de accesibilidad al medio físico

El primer objetivo estratégico de la Estrategia era “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”. Para abordarlo adecuadamente, se ha distinguido entre las medidas de ‘accesibilidad al medio físico’ y aquellas relacionadas con la ‘comunicación’ y la ‘información’. En este apartado se analizan las primeras de ellas.

Situación actual y evolución

La gran mayoría de los **organismos consultados (el 87,3 % de ellos) cuenta con medidas para la accesibilidad física en sus instalaciones**. Aun así, no puede considerarse que la accesibilidad sea plena ya que muchas de las medidas analizadas han sido implementadas por menos de la mitad de las entidades. Las medidas más habituales entre los organismos analizados son las rampas de acceso a nivel (74,5 %), seguido de las zonas de descanso y los aseos adaptados (estas dos últimas con un 72,7 % de los organismos) y los ascensores adaptados (58,2 %). Por contra, las medidas de accesibilidad física que han sido menos implementadas son las bandas de encaminamiento podotáctil, con las que sólo cuenta un 10,9 % de los organismos consultados o las plazas de aparcamiento reservado (34,5 %).

Tabla 6. Distribución de organismos según si cuentan o no con medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Plazas de aparcamiento reservado	34,5	40,0	25,5
Rampas de acceso o acceso a nivel	74,5	14,5	10,9
Ascensores adaptados	58,2	23,6	18,2
Salvaescaleras	40,0	41,8	18,2
Mostradores de atención al público adaptados	43,6	38,2	18,2
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	43,6	38,2	18,2
Zonas de descanso -asientos, bancos-	72,7	14,5	12,7
Aseos adaptados	72,7	12,7	14,5
Señalética accesible	50,9	36,4	12,7
Suelos antideslizantes	38,2	49,1	12,7
Bandas de encaminamiento podotáctil	10,9	74,5	14,5
Otras medidas para la accesibilidad física	18,5	55,6	25,9

Fuente: Elaboración propia.

A la luz de los datos, resulta llamativa la proporción de entidades que indica que no procede realizar medidas de accesibilidad física a sus

instalaciones a pesar de que la Disposición adicional tercera de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, indica que todos los espacios y edificaciones existentes deberían resultar accesibles desde el pasado 4 de diciembre de 2017, es decir, que al final del período analizado deberían haberse hecho efectivas dichas condiciones de accesibilidad.

Si analizamos la evolución en los cuatro últimos años (2014 a 2017) observamos una ligera mejora en el grado de implementación para prácticamente todas las medidas, siendo especialmente ejemplar este incremento en la proporción de entidades que cuenta con aseos adaptados (del 43,5 % en 2014 al 72,7 % en 2017), apreciándose también importantes avances en el desarrollo de espacios reservados para personas con movilidad reducida (del 26,7 al 43,6 %), así como de rampas de acceso o acceso a nivel (del 53,2 al 74,5 %), ascensores adaptados (39,1 al 58,2 %) o señalética accesible (31,1 al 50,9 %).

Tabla 7. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico. Comparativa 2014-2017

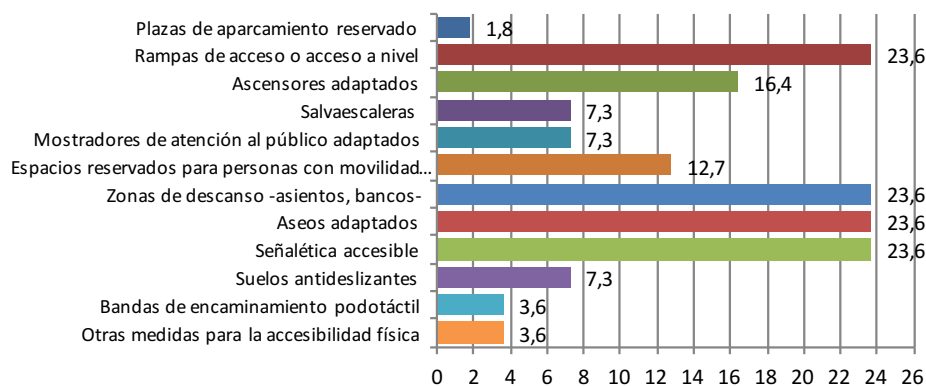
	2014	2015	2016	2017
Plazas de aparcamiento reservado	SD	31,4	32,8	34,5
Rampas de acceso o acceso a nivel	53,2	64,7	69,0	74,5
Ascensores adaptados	39,1	47,1	51,7	58,2
Salvaescaleras	28,9	33,3	39,7	40,0
Mostradores de atención al público adaptados	SD	37,3	41,4	43,6
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	26,7	29,4	41,4	43,6
Zonas de descanso -asientos, bancos-	52,2	64,7	70,7	72,7
Aseos adaptados	43,5	58,8	70,7	72,7
Señalética accesible	31,1	37,3	44,8	50,9
Suelos antideslizantes	33,3	29,4	37,9	38,2
Bandas de encaminamiento podotáctil	11,1	9,8	10,3	10,9
Otras medidas para la accesibilidad física	29,4	15,7	17,5	18,5

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número

Con respecto al período analizado (2017), un **45,5 %** de los **organismos consultados ha implementado alguna nueva medida de accesibilidad física en sus instalaciones**. Las más frecuentes han sido la creación de rampas de acceso, los aseos adaptados, las zonas de descanso y la señalética accesible, todas ellas con un 23,6 % (Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico durante 2017

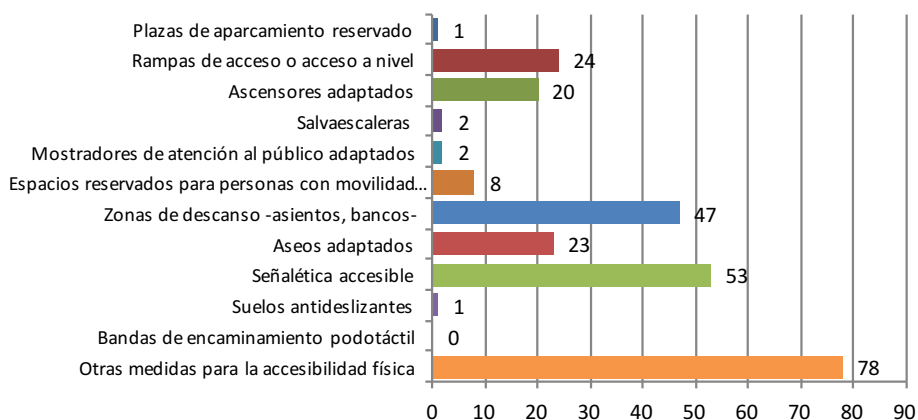


Fuente: Elaboración propia.

Al respecto, es necesario señalar que algunos organismos o departamentos indican que no han implementado estas medidas porque ya disponían de ellas con anterioridad.

Si ponemos el foco no sólo en el tipo de medida realizada, sino también en el número de las mismas, en total se han realizado **259 medidas en 2017**. Entre ellas, destacan 53 acciones relacionadas con señalética accesible, la creación de 47 zonas de descanso, 24 rampas de acceso o accesos a nivel, 23 aseos adaptados o 78 medidas identificadas en la categoría "otras".

Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos en 2017



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas de accesibilidad física implementadas en 2017

El coste aproximado de estas medidas de accesibilidad física realizadas en 2017 asciende a un **total de 589.824,39€**. Si bien, tal y como señalan muchas de las entidades, resulta difícil cuantificar con exactitud o llegar a una estimación verdaderamente certera del gasto realizado, debido a que gran parte de las entidades consultadas no asumen las actuaciones con sus presupuestos propios. En ocasiones, y al igual que ha venido sucediendo en los informes anteriores, se facilita una estimación aproximada o, directamente, no se facilitan datos. Hay casos en los que no se pueden facilitar los datos ya que no dependen del propio organismo consultado (“Costeado por la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Cultura y Deporte”) o se expresa la existencia de una gran dificultad para poder cuantificarlo (“El coste no está desglosado en factura general de las obras realizadas en el Centro”).

Número aproximado de beneficiarios

De acuerdo con los datos que han sido facilitados, aunque de manera aproximada, las medidas de accesibilidad física realizadas **han**

beneficiado de forma directa a unas 30.430 personas con discapacidad.

Para la mayoría de centros y organismos no es fácil estimar el número de beneficiarios directos, indirectos o potenciales de las medidas. En el caso de algunos museos sí que disponen de datos exactos de personas con discapacidad que han accedido (por ejemplo, porque tienen algún tipo de entrada reducida para el colectivo). Sin embargo, en muchas de ellas no disponen de datos del número de beneficiarios con discapacidad, mientras que otras únicamente pueden realizar una estimación al número de beneficiarios, ya sean directos o potenciales.

“El dato extraído del programa de la taquilla del Museo indica que en 2017 se han expedido 746 entradas individuales para personas que han acreditado una discapacidad aunque es posible que el número real sea más alto. En las actividades programadas por el centro para grupos de personas con alguna discapacidad física o intelectual han participado 343 personas”.

“No se ha llevado un seguimiento de este aspecto, por lo que no se cuenta con datos”.

“Es un dato que no se contabiliza en el museo”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 6. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes en 2017

ORGANISMO	MEDIDAS
Archivo General de la Administración	Se ha delimitado y señalizado convenientemente una plaza de aparcamiento reservado en la puerta de acceso principal al archivo. Se han incorporado señales de adaptación en todos los aseos de la planta baja, que son los destinados a uso del público general.
Archivo General de Simancas	Está pendiente de ejecución el pre-estudio de viabilidad para crear una rampa fija homologada salvando una parte de los escalones del puente de acceso al archivo sin impacto en la integridad del patrimonio histórico artístico del acceso al Edificio Histórico.

ORGANISMO	MEDIDAS
Archivo Histórico de la Nobleza	En 2017 se han realizado obras para hacer accesible el archivo. Se ha intervenido en el acceso al mismo, instalado un ascensor adaptado y se ha modificado el aseo principal para instalar un baño adaptado para personas con discapacidad.
Auditorio Nacional de Música de Madrid (INAEM)	Mejora de los aseos con la sustitución de inodoros y barras de apoyo.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	El CNLSE se ubica en la sede de la CNSE y su Fundación, ya adaptadas con criterios de accesibilidad (2000); más allá de los ítems del punto anterior, la arquitectura del edificio permite la accesibilidad también en materia de comunicación, los paramentos verticales son transparentes en la medida de lo posible para facilitar la comunicación visual, la señalética es visual y no solo acústica, la presencia de pantallas con texto son habituales... (al ser un edificio diseñado para la convivencia de personas sordas).
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Zonas de descanso en Teatro Valle-Inclán: vestíbulo y espacio entre salas de planta 1. El resto de medidas indicadas en el punto 1 fueron implantadas con anterioridad al 2017.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Sustitución del escalón de entrada en las dos puertas de acceso al Teatro por rampa.
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	Se ha ejecutado el proyecto de mejora de accesibilidad al Monasterio de la Encarnación y Panteón de Hombres Ilustres, salvando los desniveles con rampas. Se han modificado dos ascensores en el Palacio Real de Madrid incluyendo nuevas paradas.
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	Espacio reservado en biblioteca por medidas de accesibilidad al edificio de la Gerencia, para consulta de página web de otro organismo ubicado en el mismo edificio, se le coloca mesa y ordenador.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Las dependencias del ICAA (organismo autónomo) están integradas en las de la Secretaría de Estado de Cultura, por lo que las medidas de accesibilidad general de las instalaciones son competencia de tal Secretaría.
Museo Lázaro Galdiano	Rampa de acceso a la biblioteca. Señalética para silla de ruedas en el jardín para indicar el acceso a la biblioteca.
Museo Nacional de Arte Romano	Reforma de dos aseos, con adaptación específica para su accesibilidad.
Museo Nacional de Artes Decorativas	El museo dispone, desde finales de 2015, de una rampa de acceso al edificio en la calle Montalbán. Para su uso, es necesario avisar con antelación al personal del museo. Desde 2017 cuenta con una rampa desmontable para salvar el escalón de acceso al edificio de oficinas. Bandas antideslizantes en escalones del edificio museo y del edificio de oficinas (78 escalones).
Museo Nacional del Prado	Las nuevas medidas del plan de accesibilidad del museo se han empezado a poner en marcha en 2018, con el fin de subsanar deficiencias.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Sefardí	Las infraestructuras del museo ya contaban con la mayoría de las medidas mencionadas aplicadas previamente al año 2017. Logos del museo en vinilo implantados en una mampara de cristal que protege el arcosolio para evitar accidentes de personas con visibilidad reducida. Se está elaborando una nueva señalética accesible cuya implantación se prevé a finales de 2018.
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	Para las personas con movilidad reducida en la entrada principal mientras el personal de seguridad se pone en contacto con la OADIS, se han instalado dos sillas para que no tengan que estar de pie.
Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes	Tabacalera. Promoción del Arte cuenta con aseos adaptados, reformados recientemente y suelos antideslizantes.
Teatro de la Zarzuela (INAEM)	Con cargo al capítulo de inversiones del presupuesto de gastos del INAEM, se llevaron a cabo obras durante el verano de 2017 para la instalación de un ascensor montacargas para los trabajadores del Teatro de la Zarzuela, completamente adaptado en materia de accesibilidad, que comunica la entrada a escenario con las tres alturas de las zonas de camerinos, peluquería y caracterización, sastrería, acceso a peine y otras dependencias de servicio del teatro.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación

Con la finalidad de responder al primer objetivo estratégico de la Estrategia, “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”, se ha preguntado también por las medidas de accesibilidad a la comunicación e información que han sido implementadas por los diferentes organismos, incluyendo las de accesibilidad cognitiva.

Situación actual y evolución

El 87,3 % de los organismos cuenta para el desarrollo de su actividad con algún tipo de medida de accesibilidad a la comunicación, siendo las más frecuentes las páginas web accesibles (un 72,2 % de las entidades), el subtítulo (52,7 %), los bucles de inducción magnética (50,9 %) o las visitas guiadas para colectivos específicos (49,1 %).

Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Audioguías	23,6	52,7	23,6
Aplicaciones móviles accesibles	23,6	60,0	16,4
Guías multimedia accesibles	20,0	63,6	16,4
Itinerarios táctiles o similares	16,4	65,5	18,2
Subtitulado	52,7	38,2	9,1
Audiodescripción	32,7	54,5	12,7
Bucles de inducción magnética	50,9	38,2	10,9
Audiolibros	3,6	80,0	16,4
Textos en lectura fácil	21,8	61,8	16,4
Interpretación en lengua de signos	32,7	52,7	14,5
Visitas guiadas a colectivos específicos	49,1	32,7	18,2
Folletos accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)	25,5	61,8	12,7
Páginas web accesibles	72,2	22,2	5,6
Otras medidas de accesibilidad a la comunicación	11,3	54,7	34,0

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2017, entre las medidas de accesibilidad a la comunicación que han experimentado un mayor crecimiento destacan las aplicaciones móviles y las guías multimedia accesibles, la audiodescripción y el subtitulado, las visitas guiadas a colectivos específicos o las páginas web accesibles. También se ha duplicado la proporción de entidades que editan textos en lectura fácil, si bien su porcentaje aún es pequeño (un 21,8 % de las mismas).

Otras medidas, como las audioguías, los audiolibros, los itinerarios táctiles, los folletos accesibles o los bucles de inducción magnética presentan cierto estancamiento, si bien en este último caso más del 50 % de los organismos cuentan con ellos.

Tabla 9. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación. Comparativa 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Audioguías	23,7	21,6	20,7	23,6
Aplicaciones móviles accesibles	SD	17,6	20,7	23,6
Guías multimedia accesibles	15,8	13,7	17,2	20,0
Itinerarios táctiles o similares	15,8	11,8	13,8	16,4
Subtitulado	46,2	43,1	43,1	52,7
Audiodescripción	18,9	23,5	29,3	32,7
Bucles de inducción magnética	47,4	51,0	46,6	50,9
Audiolibros	5,6	5,9	5,2	3,6
Textos en lectura fácil	10,5	17,6	17,2	21,8
Interpretación en lengua de signos	SD	27,5	25,9	32,7
Visitas guiadas a colectivos específicos*	42,3	39,2	43,1	49,1
Folletos accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)	21,1	21,6	20,7	25,5
Páginas web accesibles	68,3	68,6	70,2	72,2
Otras medidas de accesibilidad a la comunicación	25,0	8,2	7,1	11,3

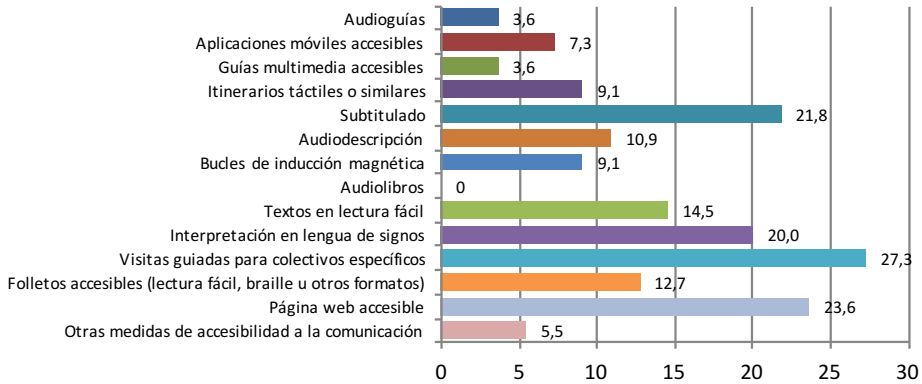
Nota: En 2014 se preguntó por separado por visitas para personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número

El 60 % de las entidades ha realizado alguna medida de accesibilidad a la comunicación durante el año 2017. Entre dichas medidas, destacan en un 27,3 % de las entidades las visitas guiadas para colectivos específicos. Conviene dar cuenta también de que un 23,6 % ha mejorado la accesibilidad de su página web, un 21,8 % ha utilizado el subtitulado, un 20 % la interpretación de lengua de signos y un 14,5 % textos en lectura fácil. Sin embargo, durante 2017 no se han añadido nuevos audiolibros.

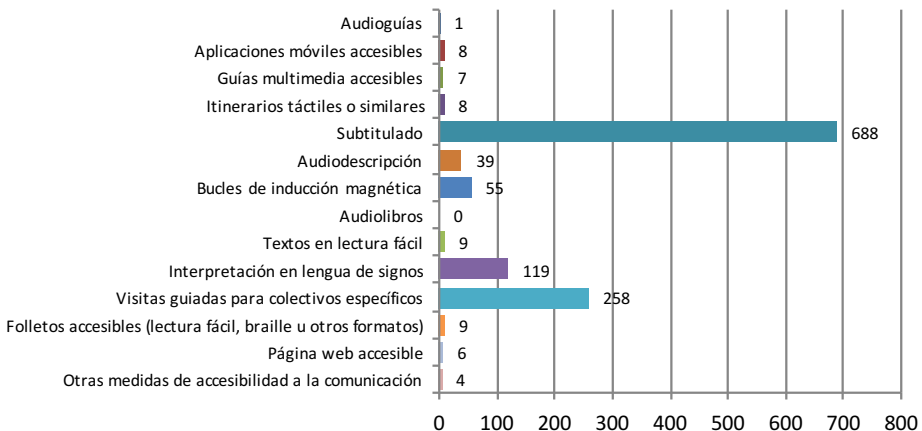
Gráfico 3. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación durante 2017



Fuente: Elaboración propia.

Si ponemos el foco sobre el número de acciones, en total se han desarrollado **1211 medidas (casi 4 veces más que en 2016)**, entre las que destacan 688 actuaciones de subtitulado, 258 visitas guiadas a colectivos específicos, 119 de interpretación de lengua de signos, 55 bucles de inducción magnética y 39 acciones de audiodescripción.

Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos en 2017



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas en 2017

El coste aproximado en 2017 de estas medidas de accesibilidad implementadas, aun siendo, como viene sucediendo de manera recurrente, difícil de cuantificar (dado que muchas de las entidades, museos u organismos no las asumen de forma directa y en otras de ellas no es fácil desagregarlas), **asciende a 194.361,86€**. Estos costes comprenden costes de personal (intérpretes de LSE, educadores, etc.), materiales (producción, soportes, material gráfico, publicaciones, web...) y medios técnicos. En algunos casos la financiación se ha dado de forma directa por una instancia superior, mientras que en otros es difícil cuantificar su coste total ya que se inserta en partidas presupuestarias más genéricas.

“La impresión de folletos y planos es financiada por la Subdirección General de Museos estatales”.

“Los dos primeros proyectos han partido de la Subdirección de Museos Estatales del MECD por lo que no han generado gasto directo para el museo. Las visitas taller son realizadas por el personal técnico del departamento de difusión o por educadores de la empresa que se ocupa de implementar nuestros programas educativos”.

“Sin coste adicional para la OCNE al coste de la página web”

Número aproximado de beneficiarios

De acuerdo con los datos que nos han sido facilitados, las medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas en 2017 **han beneficiado a aproximadamente 879.684 personas**, aunque en muchos de los casos las cifras que se proporcionan no son de beneficiarios directos, sino de usuarios potenciales, o bien se contabiliza a todos los usuarios y no sólo a aquellos con discapacidad, por las dificultades para cuantificar un número exacto. En cambio, sí se dispone de datos en el caso de actividades específicas, si bien, en la mayoría de los casos, no se contabiliza o se señala la dificultad para cuantificar el volumen exacto de personas con discapacidad beneficiadas.

“Actividades específicas programadas: 280 personas. Usuarios generales de dispositivos adaptados: un 1 % del público total: 3500 personas”.

“En las herramientas que disponemos para el análisis de la página web, no hay ninguna específica que pueda cuantificar el número de personas con discapacidad que se han beneficiado”.

“En las visitas- taller han participado 343 personas. Nos es difícil dar una cifra de usuarios de las APPs y los materiales en lectura fácil porque todavía están en periodo de implementación y evaluación”.

“Visitas web+ Vídeos+ Congresos = más de 800.000 beneficiarios”

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades en 2017.

Cuadro 7. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes en 2017

ORGANISMO	MEDIDAS
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	Visita guiada específica para alumnos del IES Rosa Chacel (Educación Especial). 2 visitas guiadas específicas para la Fundación Personas (Grupo Lince).
Biblioteca Nacional de España	Renovación de la página web del museo.
Castillo Palacio de Magalia (INAEM)	Visitas guiadas adaptadas a colectivos específicos: Asociación Krecer y FAEMA Salud Mental. Las visitas son realizadas por el ayuntamiento del municipio por lo que no suponen coste alguno para la Unidad.
CEAPAT	Instalación de cuatro balizas (Beacons) desde la entrada del centro hasta el salón de actos de planta -1. Colocación de una tableta de comunicación con lengua de signos en la recepción del centro. Elaboración y puesta en funcionamiento de dos vídeos con subtítulo en la exposición permanente de productos de apoyo. Implantación de códigos QR asociados a diversos productos de apoyo situados en la exposición permanente, para facilitar la consulta de documentos elaborados por los profesionales del Ceapat y que informan de productos de apoyo y recursos tecnológicos. Mejoras de accesibilidad en el Boletín del Ceapat en línea.

ORGANISMO	MEDIDAS
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Todas nuestras publicaciones se editan con criterios de accesibilidad, las audiovisuales contienen texto, voz en off y lengua de signos española, y en las publicaciones editadas en texto este se maquetan en versiones accesibles. Durante 2017 se publicaron tres materiales a través del Real Patronato sobre Discapacidad. Cabe mención especial en lo que se refiere a una de nuestras actividades principales en 2017, el Congreso CNLSE, que cuenta siempre con criterios de accesibilidad física, de comunicación e información (bucle, subtítulo, plataformas... etc.) además de retransmitirse vía streaming también de forma accesible. Posteriormente se publican sus actas visuales en altos parámetros de accesibilidad en nuestro canal de YouTube. Otro evento fue la presentación del Corpus de LSE, aplicando los mismos criterios que en el Congreso. Finalmente llamamos la atención por cuanto toda nuestra actividad contenida en nuestra web www.cnlse.es cumple con todos los requerimientos de accesibilidad establecidos tanto en su arquitectura como en su contenido.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Se han realizado 26 funciones accesibles durante 2017. Producción de 3 vídeos subtítulos del ciclo "Nuestro teatro": Max Aub, María Guerrero y Miguel Mihura. Se ha contado con interpretación en lengua de signos en 4 funciones del festival Una Mirada Diferente 2017.
CESYA	Se ha realizado una guía de cómo hacer eventos accesibles en teatros y museos. Se ha certificado la calidad de accesibilidad de 13 películas. Se ha organizado una jornada de artes escénicas accesibles ARESAC dentro del festival de una mirada diferente. Se ha realizado un taller de artes escénicas accesibles en RESAD. Taller de accesibilidad a la cultura en AICE. Se colaboró con el Ministerio de Educación en el perfil profesional de subtituladores ya audiodescriptores. Se impartió el curso de subtítulo voluntario con Fundación Vodafone. Curso con el ILCE (Instituto Iberoamericano de Comunicación Educativa) de México. Se realizó la accesibilidad a los Premios Buero Vallejo (gala final), el Festival de San Sebastián subtítulo en tres idiomas en 3 galas, así como el Subtítulo de la Ópera Madame Butterfly, coordinación en la emisión multisitio.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Por nuestra parte se han realizado dos funciones accesibles de La dama duende, una para personas sordas y otra para personas ciegas. En colaboración con la ONCE se han hecho tres representaciones de cada uno de los siguientes títulos: Las bodas de Fígaro, Fuenteovejuna y La dama duende.
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	Instalación de bucles magnéticos en los mostradores de atención al público de los centros de recepción de visitantes del Palacio Real de Madrid, San Lorenzo de El Escorial, Aranjuez, Monasterio de la Encarnación, Monasterio de Yuste, Monasterio de las Huelgas, Monasterio de Santa Clara de Tordesillas y en el Registro General del Palacio Real de Madrid. Una audioguía del Palacio de Riofrío, en lengua de signos y subtítulo. 7 atriles de información adaptados a personas con discapacidad en la zona de acogida de visitantes en los Monasterios de San Lorenzo de El Escorial, San Jerónimo de Yuste, de las Descalzas Reales, de la Encarnación, de Santa María la Real de Burgos y de Santa Clara de Tordesillas, además del Panteón de Hombres Ilustres.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Casa de Cervantes	Se ha realizado un proyecto de colaboración con la organización Plena Inclusión para poner a disposición de la personas con dificultades cognitivas, el plano –guía y un folleto informativo del museo en lectura fácil, para facilitar el acceso a los contenidos del museo a dichas personas. La conservadora del Museo Casa de Cervantes presentó este proyecto de colaboración en el Congreso estatal de accesibilidad cognitiva celebrado en Cáceres en 2017, en representación de la Subdirección General de Museos Estatales.
Museo Cerralbo	Realización de visitas guiadas para personas con discapacidad visual, acompañantes y educadores.
Museo de América	En 2017 se realizó la adaptación a lectura fácil de los materiales divulgativos del museo, lo que incluye: plano-guía, folleto y señalización de las piezas.
Museo del Traje. CIPE	Folleto y plano del museo en lectura fácil. Textos de la exposición permanente en lectura fácil.
Museo Lázaro Galdiano	Vídeo subtulado, en LSE y con audiodescripción para campaña de captación del proyecto ARCHES. Visitas especiales: Vista "Arte (con) Sentido" guiada por un educador ciego y dirigida a personas con y sin discapacidad visual. Visita con intérprete de LSE por el Día Internacional de las personas sordas. Visitas a colectivos de salud mental y personas con discapacidad intelectual, sensorial o física.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Además del programa estable centrado en la comunidad sorda y medidas de accesibilidad a la comunicación, durante 2017 el MNCARS participó en la celebración del X Aniversario de la LSE, que fue un evento nacional celebrado en Madrid a finales de septiembre con participantes sordos y sordas, con resto auditivo, hipoacúsicas o con discapacidad auditiva de todo el territorio nacional. En octubre se generó la invitación pública y abierta a personas sordas e intérpretes de Lengua de Signos Española como participantes de la performance internacional, interracial, intergeneracional e inclusiva "Les voy a contar mi vida" dirigida por la artista Esther Ferrer. En noviembre y diciembre contamos con intérprete de lengua de signos en 4 de un total de 8 actividades de la Semana de la accesibilidad 2017. En este mismo evento se generó una publicación con lectura fácil y otra en braille.
Museo Nacional de Antropología	Se ha implantado bucle de inducción magnética para siete puestos de atención al público; además se han adquirido dos bucles de collar para su uso portátil en la sala Barbieri de Audiovisuales.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Incorporación de visitas guiadas con ILSE.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Visitas guiadas a colectivos en riesgo de exclusión realizadas por los propios protagonistas de las exposiciones temporales dentro del programa de responsabilidad social del museo, en colaboración con los diferentes centros de rehabilitación psicosocial de la Comunidad de Madrid, centros de día, hospitales de día, centros de rehabilitación laboral y otros centros de apoyo a personas con riesgo de exclusión social o discapacidad.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional de Escultura	<p>Mediante un convenio firmado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con la Fundación Orange ha sido posible la realización de cuatro APPs accesibles que desarrollan recorridos temáticos por la colección del Museo y que añaden a la locución tradicional subtítulos, lenguaje de signos y audiodescripción. Asimismo, el Museo Nacional de Escultura ha formado parte de un proyecto piloto para desarrollar materiales informativos en lectura fácil bajo la tutela de la Asociación Española de Lectura Fácil y su delegación en Castilla y León. Se ha realizado un plano-guía del Colegio de San Gregorio para facilitar el recorrido durante la visita y un folleto con información de las diez obras más importantes de la colección. Durante el año 2017 se han realizado 21 visitas-taller adaptadas a distintos colectivos con necesidades especiales (discapacidad intelectual, discapacidad visual y auditiva, personas con malestar psíquico...), tanto a la colección permanente como a algunas de las exposiciones temporales.</p>
Museo Nacional del Prado	<p>Dentro del programa "El Prado para todos", del Área de Educación, se han llevado a cabo las siguientes medidas de accesibilidad a la comunicación durante el año 2017:</p> <p>Diseño y desarrollo de actividades accesibles de visita-taller dirigidas a centros de atención a personas con discapacidad intelectual, TEA, enfermedad de Alzheimer, daño cerebral adquirido, esclerosis múltiple y menores hospitalizados.</p> <p>En lo relativo a las medidas de accesibilidad a la comunicación para personas sordas y con discapacidad auditiva, se concierta la presencia de intérpretes de Lengua de Signos Española para su participación inclusiva en actividades como conferencias, itinerarios y visitas. Como novedad, se ha realizado la actividad "El arte en signos", realizada directamente en LSE por parte de una profesional sorda.</p> <p>Para personas ciegas o con baja visión, la exposición inclusiva "Hoy toca el Prado", ha itinerado por 3 nuevas sedes (Vigo, Valencia y Sevilla –además de la finalización de la muestra en San Sebastián, iniciada en 2016–), desarrollándose nuevas reproducciones táctiles, cartelas, audiodescripciones y folletos en braille para cada una de estas sedes.</p>
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	<p>Durante 2017 se ha trabajado en los contenidos para una nueva APP accesible, con audiodescripciones y lengua de signos, pero se terminará y presentará en 2018. También se trabaja en crear dos módulos táctiles para personas con discapacidad visual que se presentarán en 2019.</p>
Museo Sefardí	<p>Durante el año 2017 no se han implantado recursos de accesibilidad en comunicación en audioguías/APPs/estaciones táctiles, puesto que ya estaban implementadas previamente en el museo. Visitas guiadas adaptadas a colectivos específicos según demanda de diferentes grupos (afiliados de asociaciones como la ONCE, FASOCIDE, etc.) realizadas por el personal técnico del museo. Talleres escolares adaptados a colegios de necesidades especiales dentro del programa Educamuseo. Taller familiar inclusivo de danza diversa adaptado a diversos colectivos.</p>

ORGANISMO	MEDIDAS
Orquesta y Coro Nacionales de España (INAEM)	<p>Medidas de accesibilidad en página web de la OCNE: Tamaño del texto: Grande Normal Pequeño. Este sitio utiliza el Open Source Content Management System Plone y ha sido diseñado para ser totalmente accesible y usable, de acuerdo con las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG v1.0).</p> <p>Nos hemos comprometido a utilizar nuestro conocimiento y comprensión de las formas en que distinta gente accede a Internet, para desarrollar un sitio web que es claro y simple para que todo el mundo lo utilice. Validación: hemos utilizado XHTML 1.0 y CSS de acuerdo a las respectivas especificaciones, según lo indicado por el W3C porque creemos en que la usabilidad y la accesibilidad deben tener una fundación sólida. También nos hemos esforzado en alcanzar un nivel de accesibilidad AA según lo cuantificado respecto a la versión 1.0 del WCAG. No obstante, somos conscientes de que un número de los puntos de comprobación del WCAG son subjetivos y, aunque estamos seguros de que los hemos cumplido honestamente, puede haber casos en los que pueda darse otra interpretación.</p>
Real Patronato sobre Discapacidad	Encargo del estudio "Manual de manipulador de alimentos en lectura fácil".
Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes	En colaboración con la Fundación ONCE se ha desarrollado la aplicación AMUSE para la visita a las exposiciones de Tabacalera.
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se han desarrollado dos vídeos dentro del Plan de Fomento de la Lectura que han contado con subtítulos.
Subdirección General de Propiedad Intelectual	El área dedicada a la Propiedad Intelectual en la página web del Ministerio de Cultura y Deporte es accesible para personas con discapacidad visual. Además, las campañas que se potencian desde la Subdirección General para luchar contra las vulneraciones de los derechos de Propiedad Intelectual utilizan subtítulos a fin de lograr un mayor acceso a los contenidos por parte de las personas con discapacidad auditiva.
Teatro de la Zarzuela (INAEM)	Las medidas de accesibilidad que se han desarrollado en 2017 eran continuación de medidas implementadas anteriormente.

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Medidas de difusión, divulgación e información accesible

Para conocer el alcance de la implementación del Objetivo Estratégico 9 (“Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales”) se ha preguntado en el cuestionario acerca de las medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por las entidades participantes durante el año 2017.

Situación actual y evolución

Un 60 % de las entidades cuenta con medidas de difusión, divulgación e información accesible. Entre ellas destacan los talleres específicos para personas con discapacidad (realizados por el 50,9 % de las entidades), las campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura y las campañas informativas y divulgativas accesibles (ambas con un 25,5 %) o las pertenecientes a la categoría de respuesta “otras” (29,1 %).

Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas.

Porcentajes

	Sí	No	No procede
Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	25,5	60,0	14,5
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	25,5	60,0	14,5
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	50,9	32,7	16,4
Guías técnicas sobre discapacidad y cultura	10,9	70,9	18,2
Guías de buenas prácticas	10,9	72,7	16,4
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	29,1	47,3	23,6

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución entre 2014 y 2017, es posible observar que, exceptuando las campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible y otras actividades no especificadas de difusión, divulgación e información accesible, prácticamente la totalidad de las medidas se han reducido proporcionalmente o mantenido respecto a los años anteriores, lo cual puede deberse, en parte, al incremento en el número de participantes en la encuesta en años anteriores y a su leve reducción en este último año.

Tabla 11. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Comparativa 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	19,4	15,7	15,5	25,5
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	35,9	19,6	19,0	25,5
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	46,2	51,0	43,1	50,9
Guías técnicas sobre discapacidad y cultura	17,9	9,8	10,3	10,9
Guías de buenas prácticas	7,9	7,8	8,6	10,9
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	6,5	17,6	19,0	29,1

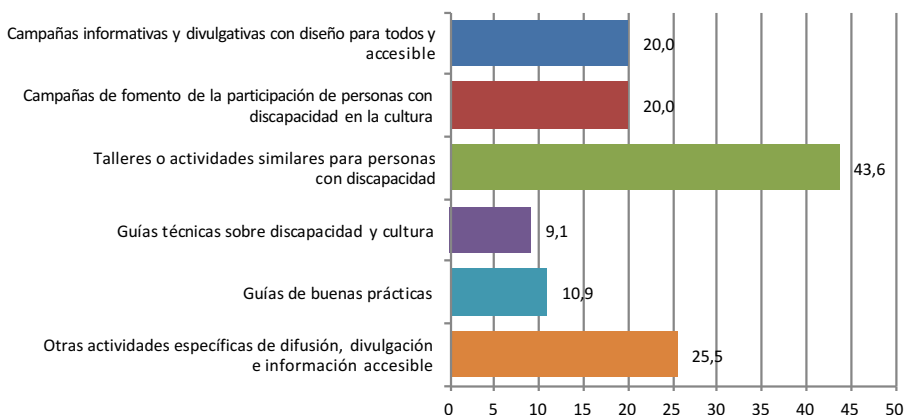
Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número

Durante el año 2017, un 52,7 % de los organismos encuestados ha implementado alguna medida de difusión, divulgación e información accesible. De entre ellas destacan los talleres o actividades similares para personas con discapacidad, realizados por un 43,6 % de las mismas, seguidos de otras actividades no especificadas de difusión, divulgación e información accesible (25,5 %) y campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible y campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en

la cultura, ambos tipos realizados este año por un 20 % de las entidades encuestadas.

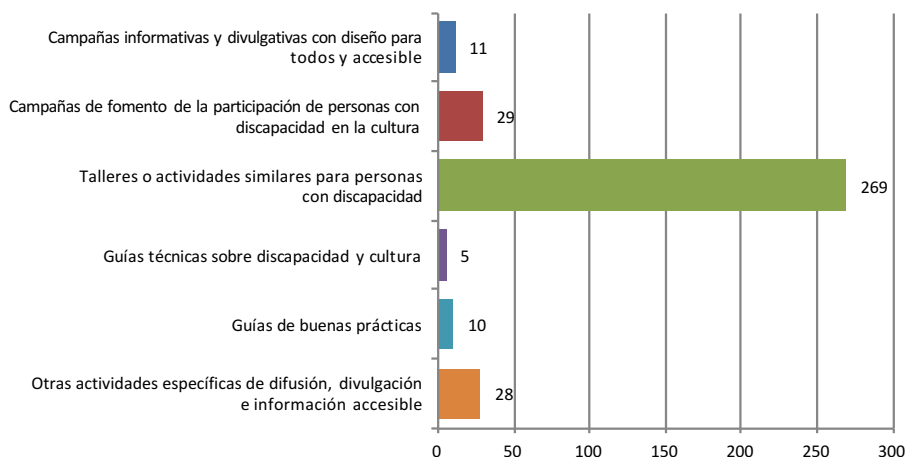
Gráfico 5. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de difusión, divulgación e información accesible durante 2017



Fuente: Elaboración propia.

Si prestamos atención no sólo al tipo de medida realizada sino también al número de las mismas, podemos dar cuenta de que, en total, entre los diferentes organismos se han cuantificado **352 medidas** destinadas a la difusión, divulgación e información accesible, entre las que se encontraban 269 talleres que tenían como público específico a personas con discapacidad, 29 campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura, 11 campañas informativas y divulgativas con formato accesible, 10 guías de buenas prácticas, 5 guías técnicas sobre discapacidad y cultura y otras 28 actividades específicas no detalladas. En ese sentido, aunque la proporción de entidades que ha realizado esas actividades no haya sido muy elevada, sí que es importante el número total de actuaciones realizadas por las mismas durante el último año analizado. El orden en este ranking de número de medidas realizadas es el mismo que el de 2016, lo cual es interesante ya que puede suponer una tendencia en el tipo de actividades y prioridades que se desarrollan para realizar difusión y divulgación accesible y adaptada.

Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos en 2017



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas en 2017

El coste aproximado de estas medidas, o al menos del de aquellas de las que se ha podido cuantificar su coste, **asciende en 2017 a 257.700 €**, si bien en la mayoría de los casos, de igual modo que en otras de las actuaciones presentadas anteriormente, no se dispone de datos precisos porque las actividades se han realizado con medios propios (cuyo coste no es fácilmente cuantificable) o porque los gastos realizados no se han efectuado directamente por el organismo encuestado, sino por un organismo más general del que éste depende:

“Actividades realizadas en el marco del contrato de realización de actividades educativas para el Museo Nacional de Cerámica que depende de la Subdirección General de Museos Estatales”.

“No se puede cuantificar pues son acciones incluidas en otras partidas generales”.

“El coste de todas las actividades es lo presupuestado para subvenciones nominativas y celebración de convenios”.

“Estas actividades han sido realizadas por el personal técnico del departa-

mento de difusión o por educadores de la empresa que se ocupa de implementar nuestros programas educativos”.

“Realizadas por personal del museo”.

Número aproximado de beneficiarios

Según los datos obtenidos, las medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas **han beneficiado** aproximadamente **a 809.738 personas**. Al igual que en los casos anteriores, en la mayoría de las ocasiones no se contabiliza esta información y, cuando se hace, es difícil estimar el número de beneficiarios directos e indirectos de estas campañas y medidas de difusión, incluyéndose en este último caso también a usuarios sin discapacidad.

“Actividades accesibles para grupos: 1001 beneficiarios directos entre usuarios y profesionales. Además, un número de personas difícil de cuantificar resultan beneficiarios de un modo indirecto, ya que del programa surgen recursos que posteriormente son aprovechados por los centros participantes. Actividades en Lengua de Signos Española: 79 personas sordas signantes”.

“No es posible cuantificarlo dada la importancia cuantitativa y cualitativa de actividades”.

“No se puede evaluar”.

“Por la web el número oscilaría entre 750 a 800 personas”.

“Usuarios de actividades: 280. Usuarios de la web: 26.920. Usuarios de redes sociales: Facebook (10.016), Twitter (10.296), Wifi museum (15.303)”.

A continuación se presenta de manera pormenorizada la descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades durante el año 2017.

Cuadro 8. Descripción de las principales medidas de de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes

ORGANISMO	MEDIDAS
Archivo Histórico de la Nobleza	Estas iniciativas corresponden a la Subdirección General de los Archivos Estatales (Dirección General de Bellas Artes) de la que se depende orgánicamente.
Ballet Nacional de España (INAEM)	Día Mundial del Parkinson. Celebración conjunta con la Asociación Española del Parkinson del Día Mundial del Parkinson dentro del proyecto Danza para el Parkinson, el 11 de abril de 2017. Taller impartido por Antonio Najarro a un grupo de personas enfermas de Parkinson en la sede del BNE.
Biblioteca Nacional de España	Se han realizado talleres dirigidos a niños, como "Manos que hablan", en el que se enseñaba a los niños el alfabeto en la lengua de signos. También se realizan visitas para personas que se encuentran en centros de día. La difusión y divulgación de estas actividades se realiza a través de la página web de la BNE.
CEAPAT	Elaboración de una norma UNE experimental sobre Lectura Fácil. Elaboración del folleto "En taxi por Madrid", basado en el uso de pictogramas, imágenes y fotografías, incluye puntos turísticos de interés, principalmente de Madrid capital, con el objetivo de facilitar la interacción entre el conductor del taxi y las personas usuarias del servicio que presenten dificultades en la comunicación. Adaptación a lectura fácil de contenidos de la página web Red Española de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (Ceapat-Imsero). Participación en la Semana de la Accesibilidad Universal (noviembre 2017): "Accesibilidad cognitiva y diversidad: aportaciones para la participación de todos". Jornada "Accesibilidad cognitiva para la participación de todos" en colaboración con el centro C.R.P.S. Martínez Campos de atención a Personas con Trastorno Mental, y talleres sobre Lectura Fácil y Elaboración de Pictogramas (junio 2017). 7 fichas bajo el título: "Discapacidad auditiva e idiomas. Yes, of course! Apoyos para la inteligibilidad", resultado del grupo de trabajo interdisciplinar promovido por el Ceapat, con el objetivo de estudiar los factores relevantes que pueden influir en el aprendizaje y uso de idiomas extranjeros por parte de personas con discapacidad auditiva y usuarias de prótesis.

ORGANISMO	MEDIDAS
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	<p>Folleto informativo del CNLSE, Congreso CNLSE 2017, Difusión del Día Nacional de las lenguas de signos españolas, presentación del Proyecto Corpus de LSE, participación en la Exposición de la Biblioteca Nacional de España (500 años de lengua de signos), noticias y resúmenes accesibles en la página web del CNLSE, etc. Publicaciones: CNLSE (2017): Currículo de la lengua de signos española para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. CNLSE (2017). Guía de buenas prácticas para la incorporación de la lengua de signos española en televisión. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. CNLSE (2017): Actas del Congreso CNLSE de la Lengua de Signos Española: Madrid, 24 y 25 de septiembre de 2015. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Uno de los ejes de actuación fundamentales del CNLSE es el permanente apoyo y difusión a la agenda cultural en lengua de signos española, no solo a través de nuestras redes sociales con el anuncio puntual y continuo de estas actividades, además, nuestra web cuenta con una sección dedicada exclusivamente a la promoción de la cultura en lengua de signos, por un lado con una base de datos organizada según las diferentes artes escénicas y por otro con datos vinculados a las distintas industrias culturales que cuentan con mecanismos de traducción/adaptación a la lengua de signos española de sus contenidos.</p>
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	<p>Festival 'Una mirada diferente 2017' (8 producciones). Reposición producción 'Cáscaras vacías': Texto y dirección Magda Labarga y Laila Ripoll. Coproducción Centro Dramático Nacional y LaZona. Exhibición en la Sala de la Princesa del Teatro María Guerrero de 13 octubre a 12 noviembre de 2017. Gira "Cáscaras vacías". Talleres UMD: Taller de creación del cartel UMD 2017 (La casa de Carlota)/ Taller de dramaturgia UMD 2017 (Juan Mayorga y Diana I. Luque) / Taller de interpretación UMD 2017 (Fefa Noia)/ Taller de dramaturgia "Alicias buscan maravillas" (Lucía Miranda) / Talleres Full Radius Company con el Ballet Nacional de España y la Embajada de EEUU. I Jornada ARESAC en colaboración con ARESAC (Artes Escénicas Accesibles) y CESyA (Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción). Encuentros con el público de los equipos artísticos de las siguientes producciones: "Do you know what you are doing now?" (UMD) / "El amor no dura para siempre" (UMD) / "Cáscaras vacías". Los lunes con voz: muestra final abierta al público del taller de interpretación UMD 2017. Becas Hefesto. Formación de personal de sala con discapacidad (acuerdo con Plena Inclusión). Funciones accesibles. Producción de 3 vídeos subtitulados del ciclo Nuestro teatro: Max Aub, María Guerrero y Miguel Mihura.</p>
CESYA	<p>Redes sociales: se incrementó un 15 % Twitter y de Instagram un 91 %. En la web del CESyA se han contabilizado 26818 visitas, en la Agenda cultural accesible: 17.003. Se han emitido 12 boletines informativos, 50 noticias, 5 notas de prensa. Ha habido 18 impactos en prensa, 163 en web y 5 intervenciones de radio y 3 apariciones en TV.</p>

ORGANISMO	MEDIDAS
Compañía Nacional de Danza (INAEM)	Talleres de acercamiento y participación en la CND con bailarines en colaboración con la Orquesta Nacional de España (OCNE).
Museo Arqueológico Nacional	Once visitas guiadas, tituladas "El museo en tus manos". Descripción de la actividad: visitas guiadas para personas ciegas o con discapacidad visual. Dentro de este programa se incluyen visitas audiodescriptivas destinadas a personas con discapacidad visual. Las estaciones táctiles instaladas en las salas de la exposición permanente, en las que se incluyen reproducciones de objetos de la exposición y otros materiales táctiles, permiten a los participantes vivir una experiencia singular en el museo recorriendo una parte de nuestra historia a través del tacto.
Museo Casa de Cervantes	Participación durante 2015, 2016, 2017 y 2018 en el programa Los museos salen a la calle, en colaboración con la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y grandes discapacitados físicos) de Valladolid, y dentro de su programa. En esta actividad, en la que se visita el centro que la federación tiene en la ciudad, tratamos de acercar el museo a todas aquellas personas que por sus dificultades cognitivas o físicas, les es imposible visitarlo en persona. La actividad está adaptada a las características cognitivas de los participantes, y en ella se da a conocer el museo y algunos datos de la vida del escritor Miguel de Cervantes.
Museo del Traje. CIPE	Taller de encaje de bolillos dirigido a personas con discapacidad visual. Visitas comentadas dirigidas a personas con discapacidad auditiva. Visitas comentadas dirigidas a personas con discapacidad visual. Taller Wabi - Sabi dirigido a personas con discapacidad cognitiva.
Museo Lázaro Galdiano	Presentación del proyecto ARCHES para colectivos e instituciones de discapacidad. Creación y mantenimiento de un blog sobre las actividades de accesibilidad. Talleres de investigación participativa con personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual (Sesiones del proyecto ARCHES). Formación interna y guía de buenas prácticas en atención a personas con discapacidad.
Museo Nacional de Antropología	Taller para personas con alzhéimer: Jugar, coser y cantar (dos sesiones). En este taller se estableció una conexión entre algunos de los objetos cotidianos de las colecciones del museo, relacionados con la agricultura, los tejidos, el ajuar doméstico o las celebraciones, y las experiencias de la vida de las personas participantes, enfermos de alzhéimer. También se aprovechó la fuerza evocadora de las imágenes de posguerra del fotógrafo Valentín Vega, que estuvieron expuestas en las mismas fechas en el museo, y que nos sirvieron para recrear entre todos lugares, hábitos, personas o cosas de aquella época. Se estableció además un diálogo con imágenes de los lugares de origen o de referencia de las personas participantes, y con canciones o músicas tradicionales de su juventud relacionadas con algunas imágenes de la exposición.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	<p>Celebración de la Semana de la Accesibilidad, del 29 de noviembre al 3 de diciembre 2017. En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. El objetivo es promover la participación inclusiva de todas las personas. Coordina: Elena Aparicio, Asesora de Accesibilidad del Departamento de Educación. Organiza: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Edición del folleto en lectura fácil revisado por Plena Inclusión Madrid y en braille. Miércoles, 29 de noviembre. Guernica, testimonio de una época. Visita descriptiva dirigida a personas con discapacidad visual. Jueves, 30 de noviembre. Diseño "Ac-sexi-ble" en comunicación cultural. Presentación y debate. La plataforma Avanti-Avanti Studio presenta dos proyectos accesibles creados con criterios de diseño para todos. El debate posterior trata sobre el camino hacia la accesibilidad universal. Ponentes: Alex Dobaño, director de Avanti-Avanti Studio y Xisca Rigo, especialista en accesibilidad cultural y usuaria. Viernes, 1 de diciembre. Escena diversa: creación y accesibilidad. Mesa redonda y debate abierto sobre creación escénica desarrollada por personas con diversas capacidades. Ponentes: Susanne Hartwig, especialista en representación y discapacidad, y David Ojeda, director de la compañía Palmyra Teatro. Compañía de teatro accesible Palmyra Teatro. Presentación de un fragmento de las obras de teatro accesible "Mi piedra roseta", de José Ramón Fernández, y "Lucrecia y Judith", de Marco Antonio de la Parra. Sábado, 2 de diciembre Museo a mano: Modernidad y vanguardia. Visita táctil dirigida a personas ciegas o con resto visual. Recorrido en el que las personas ciegas participantes tocan con sus manos varias esculturas de principios del siglo XX de formas tanto clásicas como abstractas inspiradas por el Cubismo. Guernica. Historia de un icono. Visita guiada por una mediadora del museo junto con un intérprete de Lengua de Signos Española. La visita se centra en la obra "Guernica" de Pablo Picasso y su contexto social e histórico. Visto y no visto. Visita inclusiva en la que un educador ciego y una educadora especialista en accesibilidad invitan a descubrir esculturas y pinturas de la colección del museo a través de sentidos. Domingo, 3 de diciembre. Compañía de danza accesible Danzamobile. Espectáculo y presentación de tres piezas breves de danza contemporánea.</p>
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	<p>Visitas guiadas al museo adaptadas a cada colectivo de personas con discapacidad. Las visitas son promovidas por asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.</p>
Museo Nacional de Arte Romano	<p>Semana de la Discapacidad 30 y 31 de marzo de 2017: Semana de la discapacidad. Sin costuras: La vestimenta romana al alcance de la mano (y de todos). Visita ONCE 18 de noviembre de 2017, con visita adaptada.</p>

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional de Artes Decorativas	El Museo Nacional de Artes Decorativas continúa en el Proyecto de Prácticas Formativas Prelaborales con la Asociación Argadini (Título de Auxiliar de Cultura). Dos alumnas con síndrome de Down han trabajado en la biblioteca y un alumno con síndrome de Asperger realiza itinerarios guiados (en inglés y en español) a la colección permanente. Talleres creativos vinculados a la exposición "Cicatrices. El arte del Kinstugi", resultado de la reflexión y creación de los usuarios del CRPS (Centro de Rehabilitación Psicosocial) Las Rozas, cuyo objetivo primordial es promover la autogestión de las personas con enfermedad mental y la lucha contra el estigma. Los protagonistas realizaron además visitas guiadas a diferentes colectivos en situación de vulnerabilidad social. Exposición "Infortunios y venturas", con fotografías de la calle de la artista Lèa Nath. Talleres y visitas de los participantes del Proyecto de colaboración con la Fundación Amanecer que atiende a personas con diversos grados de discapacidad intelectual. Las obras, inspiradas en las colecciones del museo, formaron parte de la exposición "Inspiración Wabisabi", fueron realizadas por personas con discapacidad intelectual de la citada Fundación Amanecer.
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	Visitas adaptadas para personas con discapacidad intelectual en dos modalidades: adultos y niños.
Museo Nacional de Escultura	En el mes de septiembre se realiza una campaña de lanzamiento de los programas educativos y dentro de ellos se incluye el programa de accesibilidad Museo para todos. Dentro de los talleres y actividades que se realizan para personas con necesidades especiales han participado la Fundación Personas- Asprona, la Fundación ONCE, la Fundación Síndrome de Down, Asociación Enfermos de Parkinson, Cruz Roja de Valladolid, el Hospital Río Hortega y el Hospital Clínico Universitario. El Museo participa en el programa de ASPAYM "Los museos salen a la calle" impartiendo cada año una conferencia coloquio para los pacientes con daño medular grave.
Museo Nacional del Prado	La cifra referida en cuanto a talleres o actividades similares para personas con discapacidad indicados en el epígrafe 3.1 se corresponden con los reflejados en el epígrafe 2.1, ya que además de las visitas guiadas, el programa "El Prado para todos" incluye talleres y actividades de divulgación e información accesible.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Durante 2017 se han celebrado diversos talleres de prehistoria y arte para personas con alguna discapacidad. El diseño de estos talleres es universal de manera que pueden participar todas las personas independientemente de sus capacidades. Todos los meses se ofrecen visitas guiadas a la Neocueva en Lengua de Signos Española. Se ha participado en el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas a través de la proyección de un minivideo en el vestíbulo del museo y redes sociales, así como todo el personal de atención al público saludó en este día a los visitantes en LSE.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Sefardí	Talleres escolares adaptados a colegios de necesidades especiales dentro del programa Educamuseo. Taller familiar inclusivo de danza diversa adaptado a diversos colectivos. Adaptación de las redes sociales para que el contenido sea accesible. Proceso de adaptación de la web para hacerla más accesible. Inclusión de la guía accesible del museo en versión online (pendiente de publicación en formato físico).
Real Patronato sobre Discapacidad	El Real Patronato firmó, en 2017, 16 convenios de colaboración con entidades para el desarrollo de actividades que en todos los casos incluyen actividades de difusión, divulgación e información accesibles. Así mismo, firmó 7 convenios que sustentan otras tantas subvenciones nominativas a favor de centros asesores o entidades cuya tarea principal es el trabajo para la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, trabajo que tiene como componente importante la difusión, divulgación e información accesibles. Por otra parte, se convocó el Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva en su modalidad de Proyecto cultural, importante actividad de fomento. Difusión de la guía de buenas prácticas, enmarcada tanto en el programa de accesibilidad universal con la F. Once como en el seno del CNLSE. Se procura la difusión y divulgación de actividades no desarrolladas por el Real Patronato pero de interés para el objetivo de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Campaña del programa María Moliner, Campaña del Traductor y Campaña del Plan de Fomento de la Lectura 2017-2020.
Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico	A lo largo del año en el marco del programa a patrimonio joven, el foro juvenil este año ha sido con carácter accesible para personas con discapacidad psíquica.

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad

Para dar cuenta del alcance en este período del Objetivo Estratégico 2 (“Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios”) se ha preguntado sobre los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen las entidades participantes y los adquiridos o desarrollados en 2017.

Situación actual y evolución

En este caso, el **52,7 % de los organismos consultados dispone de recursos bibliográficos y documentales accesibles** para personas con discapacidad, siendo más frecuentes los materiales audiovisuales accesibles. Con respecto a los primeros, el 41,8 % de los organismos dispone de vídeos subtitrulados y un 14,5 % de vídeos audiodescritos. En cuanto al segundo tipo de materiales, el 18,2 % cuenta con textos en lectura fácil, 16,4 % dispone de documentos en braille, el 3,6 % de audiolibros y sólo el 1,8 % disponen de otro tipo de libros adaptados.

Tabla 12. Distribución de organismos según disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Libros adaptados	3,6	76,4	20,0
Textos en lectura fácil	18,2	63,6	18,2
Textos en formato braille	16,4	63,6	20,0
Vídeos subtitrulados	41,8	47,3	10,9
Videos audiodescritos	14,5	70,9	14,5
Audiolibros	1,8	76,4	21,8
Otros recursos bibliográficos y documentales accesibles	9,4	56,6	34,0

Fuente: Elaboración propia.

Analizando la evolución, se observa un descenso en el porcentaje de organismos que cuentan con libros adaptados y audiolibros. Esta situación, en parte, se debe a las diferencias en la tasa de respuesta en cada edición. Por otro lado, se aprecia un ligero incremento de entidades que cuentan con textos en lectura fácil, lo cual es destacable, o que cuentan con otros recursos bibliográficos y documentales accesibles.

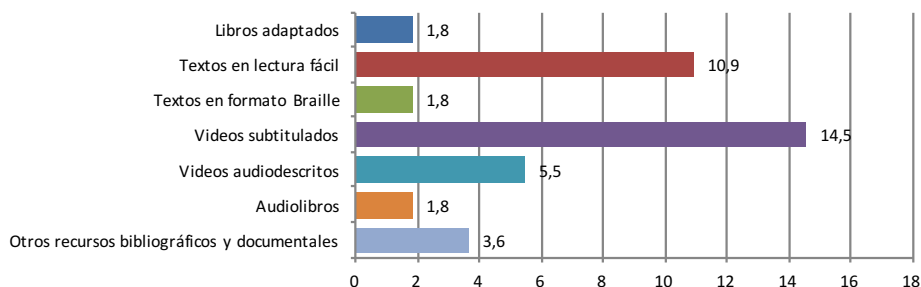
Tabla 13. Porcentaje de organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles. Comparativa 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Libros adaptados	8,1	3,9	3,4	3,6
Textos en lectura fácil	15,8	13,7	15,5	18,2
Textos en formato braille	13,9	19,6	15,5	16,4
Videos subtitrulados	42,5	39,2	37,9	41,8
Videos audiodescritos	13,5	13,7	13,8	14,5
Audiolibros	10,8	3,9	3,4	1,8
Otros recursos bibliográficos y documentales accesibles	6,3	6,0	7,1	9,4

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número

El 23,6 % de los organismos consultados ha adquirido nuevos recursos bibliográficos o documentales accesibles durante el año 2017, siendo más frecuentes los vídeos subtitrulados (14,5 %) y los textos en lectura fácil (un 10,9 %).

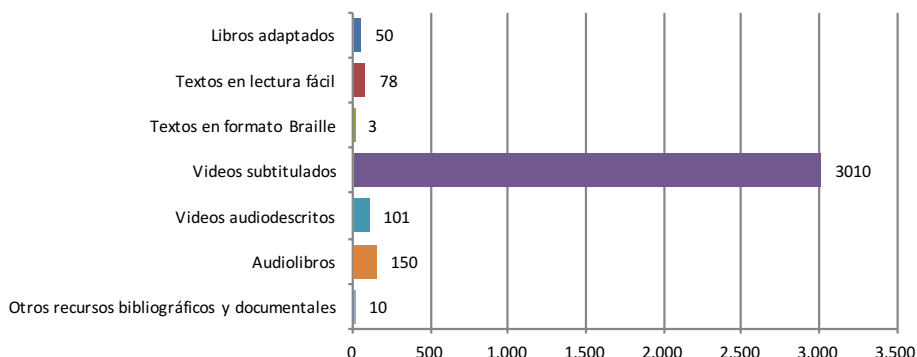
Gráfico 7. Porcentaje de organismos que han adquirido nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad durante 2017

Fuente: Elaboración propia.

Si prestamos atención al volumen, en 2017 los organismos han adquirido o producido un total de **3.402 recursos documentales o bi-**

bibliográficos accesibles, la gran mayoría vídeos subtitrados (3.010, 3.000 de ellos pertenecientes a la Biblioteca Nacional).

Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad adquiridos durante 2017



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad

El coste total aproximado de la adquisición o producción de los nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles en 2017 **ascendió a 9.546 €**, aunque también en este aspecto existen dificultades para determinar una cantidad exacta, sobre todo cuando se trata de la producción propia de los materiales.

“Los costes de los videos y los derechos de proyección han corrido a cargo de la empresa adjudicataria del contrato de actividades educativas y culturales”.

“Se trata de recursos bibliográficos y documentales ingresados en la Biblioteca Nacional de España por depósito legal”.

“Sin coste”.

Número aproximado de beneficiarios

Si prestamos atención a la cobertura de las actividades y medidas, si bien de manera aproximada por las dificultades para medir los beneficiarios directos e indirectos, los recursos bibliográficos y documentales

accesibles para personas con discapacidad **han beneficiado en 2017 a 56.466 personas**, aunque hay que tener en cuenta que en la mayor parte de los casos se recogen datos de potenciales usuarios o del total de beneficiarios (directos o indirectos, con y sin discapacidad).

“Es difícil estimar el número exacto de personas con discapacidad visual que habrán visitado de modo libre la exposición “Hoy toca el Prado” en sus diferentes sedes”.

“Las actividades estaban dirigidas a todo el público y no se ha cuantificado las personas con discapacidad que han asistido”.

“Los DVD fueron adquiridos para un ciclo de cine organizado en el museo, al que asistieron 5 personas con discapacidad”.

“Visitas a la biblioteca y asesoramiento documental: aproximadamente más de 20.000 beneficiarios”.

En el siguiente cuadro presentamos la descripción pormenorizada de los principales recursos bibliográficos o documentales accesibles para personas con discapacidad adquiridos por los organismos y entidades durante el año analizado.

Cuadro 9. Descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes

ORGANISMO	MEDIDAS
Biblioteca Nacional de España	Recursos adaptados al público con trastornos de aprendizaje: dislexia, afasia, disfasia. Recursos adaptados al público con trastornos que afecten a la capacidad cognitiva: síndrome de Down, autismo, síndrome de Asperger... Uso de frases simples, cortas y con una estructura gramatical sencilla. Márgenes amplios e interlineado generoso. Imágenes que concuerdan con el texto de la página. Libros destinados a fomentar las destrezas el lector, concebidos para rellenar, colorear recortar... Vídeos con subtítulos en varios idiomas y audiodescritos.
CEAPAT	Documentos en lectura fácil para la biblioteca del Ceapat.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	En nuestra biblioteca virtual contamos con un fondo bibliográfico de más de 2.700 ejemplares, en constante actualización, y que supone el repositorio más grande en España referido a las lenguas de signos y a su comunidad lingüística usuaria. Se componen de artículos, vídeos signados, subtítulos, etc.

ORGANISMO	MEDIDAS
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Producción de 3 vídeos subtítulos del ciclo Nuestro teatro: Max Aub, María Guerrero y Miguel Mihura. Campaña de comunicación en RRSS.
CESYA	Hemos adquirido dos libros de cuentos en lectura fácil y la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en lectura fácil.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	En 2017 se compró un estuche con dos discos subtítulos. Festival panafricain d'Alger [Vídeo]. + Eldridge Cleaver, Black Panther / William Klein. - [Issy-les-Moulineaux]: Arte Editions, [2010] y 2 discos (DVD) (90, 75 min.): son., col. + 2 folletos (31, 17 p.) Contiene: [1]. Festival panafricain d'Alger / un film de William Klein; [avec la participation de Mazisi Kunene... et al.; avec la collaboration de Antoine Bonfanti... et al.]. - [2]. Eldridge Cleaver, Black Panther / un film de William Klein; [in collaboration with Eldridge Cleaver & Robert Scheer]. Swinton (Madrid); 2017; R. 196511 y 196512. Versión original en francés; audio francés e inglés; subtítulos en francés. CDB. 196511 DVD 2811 001 N° Reg. 196511 CDB. 196512 DVD 2811 002 N° Reg. 196512
Museo Nacional de Artes Decorativas	Realización y exposición (vídeo subtítulo) sobre el desarrollo del proyecto "La frontera de lo desconocido. Arte y salud mental", que fue expuesto en la exposición "Cicatrices. El arte del kintsugi". Este proyecto trabaja con personas con enfermedad mental de la Comunidad de Madrid, da varios centros gestionados por la entidad Grupo 5 (Centro de Rehabilitación Psicosocial Las Rozas, Centro de Rehabilitación Laboral Aranjuez). Proyecto con Fundación Amanecer (personas con discapacidad intelectual). Proyección del vídeo de la exposición "Inspiración Wabisabi", en los propios participantes explicaban libremente cómo veían su participación en el proyecto, su bienestar y alegría, vertiendo también sus opiniones sobre el museo. El vídeo fue proyectado durante la duración de la exposición.
Museo Nacional de Escultura	Documentales y películas que se han proyectado dentro de la programación cultural del museo relacionados con sus colecciones o las exposiciones programadas.
Real Patronato sobre Discapacidad	Durante el año 2017 se han incorporado en el catálogo del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) 18 publicaciones en lectura fácil, adaptadas para personas con discapacidad intelectual. Uno de los vídeos catalogados en este año cuenta con subtítulo. Por otra parte, señalar que la página web del CEDD cuenta con ReadSpeaker y docReader, un servicio de software online que permite a los usuarios realizar la lectura en voz alta del contenido de la web sin realizar ninguna descarga.
Subdirección General de Propiedad Intelectual	El Centro de Documentación de Propiedad Intelectual cuenta con más de mil títulos entre sus fondos. Se puede tener acceso al catálogo de los documentos que en él se conservan a través de la página web del Ministerio de Cultura y Deporte. El préstamo se realiza en las dependencias de la Subdirección General de Propiedad Intelectual, que no tiene accesibilidad al público con necesidades especiales de movilidad.

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad

En relación al Objetivo Estratégico 3 (“Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta”) se ha preguntado a las entidades y organismos encuestados acerca de las medidas que han desarrollado durante el año 2017 para facilitar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística.

Situación actual y evolución

El 61,8 % de los organismos consultados ha desarrollado en alguna ocasión actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Entre los organismos que han desarrollado esas actividades, destacan aquellas realizadas en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad (47,3 %), para la promoción de la participación de las personas con discapacidad en sus actividades culturales (realizadas por el 45,5 % de las entidades), las actividades con niños y jóvenes con discapacidad (43,6 % de los casos) o los talleres educativos sobre cultura (29,1 %).

Tabla 14. Distribución de organismos si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Actividades para la participación de personas con discapacidad desarrolladas en sus espacios culturales	45,5	29,1	25,5
Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación	5,5	67,3	27,3
Actividades con niños y jóvenes con discapacidad	43,6	32,7	23,6
Exposiciones artísticas de personas con discapacidad	16,4	56,4	27,3
Premios artísticos o culturales	10,9	61,8	27,3
Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad	29,1	47,3	23,6
Actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad	47,3	30,9	21,8
Otras actividades de creación artística dirigidas al colectivo	11,1	63,0	25,9

Fuente: Elaboración propia.

Si realizamos una comparativa con los datos de los informes realizados en años anteriores, podemos observar, aunque influido como en las dimensiones anteriormente analizadas por el incremento del número de organismos y entidades encuestadas, un ligero descenso en el porcentaje de organismos que han dado incentivos económicos a actividades que promuevan su participación, aunque otras sí que han experimentado un aumento ligero (como las exposiciones artísticas, los premios artísticos o culturales o las actividades con niños y jóvenes con discapacidad).

Tabla 15. Porcentaje de organismos que han desarrollado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Comparativa 2014-2017

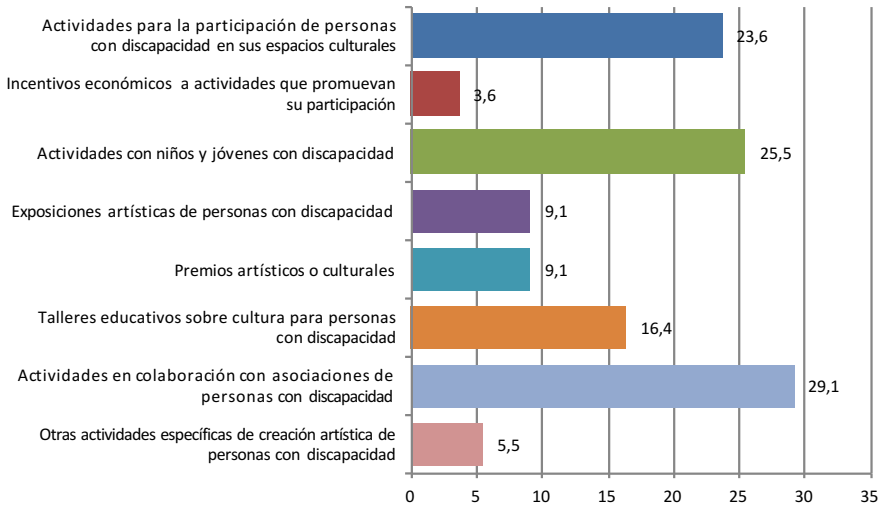
	2014	2015	2016	2017
Actividades para la participación de personas con discapacidad desarrolladas en sus espacios culturales	45,0	35,3	39,7	45,5
Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación	7,9	3,9	3,4	5,5
Actividades con niños y jóvenes con discapacidad	41,0	31,4	32,8	43,6
Exposiciones artísticas de personas con discapacidad	12,8	9,8	12,1	16,4
Premios artísticos o culturales	7,9	5,9	6,9	10,9
Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad	28,2	25,5	22,4	29,1
Actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad	46,3	39,2	37,9	47,3
Otras actividades de creación artística dirigidas al colectivo	8,3	3,9	5,3	11,1

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número

En el año que nos ocupa, un **45,5 %** de los **organismos consultados ha implementado alguna nueva actividad de creación artística**. Las más frecuentes han sido las realizadas en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad (29,1 %), las actividades con niños y jóvenes con discapacidad (25,5 %) o las actividades de promoción para la participación del colectivo en sus espacios culturales (23,6 %).

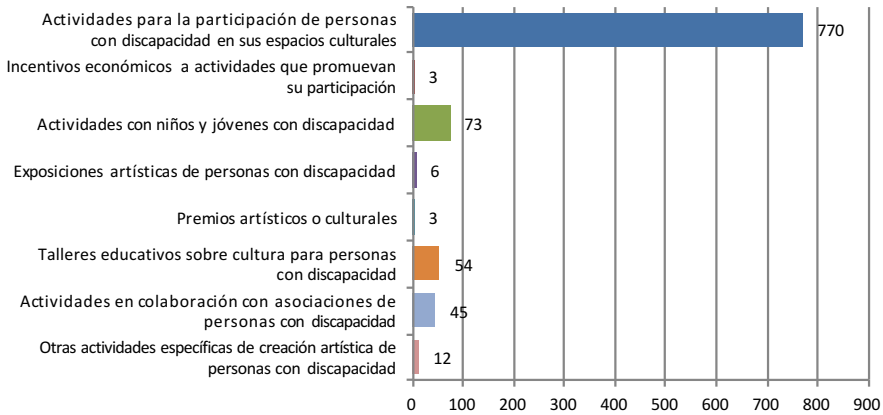
Gráfico 9. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad durante 2017



Fuente: Elaboración propia.

El total de las actuaciones realizadas para la creación artística de personas con discapacidad durante 2017 alcanza las **966 actuaciones**, destacando particularmente 770 actividades para la promoción de la participación de personas con discapacidad en los espacios culturales propios, 73 actividades con niños y jóvenes con discapacidad, 54 talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad o 45 actividades realizadas en colaboración con asociaciones de discapacidad.

Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos en 2017



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad en 2017

El coste total aproximado de estas actuaciones, en la medida en que ha podido ser cuantificado, **asciende a 296.355,78€**. Muchas de ellas no tienen un coste específico, se engloban dentro de otros costes generales o se han realizado con medios propios, por lo que no suponen un coste añadido al habitual o no se puede contabilizar con total exactitud.

“Actividad dentro del contrato anual de actividades didácticas”.

“Además del coste (gastos internos del personal no cuantificados) de la gestión del Premio, éste estaba dotado con 10.000€ sufragados por el Real Patronato sobre Discapacidad”.

“Estas actividades han sido realizadas por el personal técnico del departamento de difusión o por educadores de la empresa que se ocupa de implementar nuestros programas educativos”.

Número aproximado de beneficiarios

En el periodo que nos ocupa, en total se han podido cuantificar **4.144 personas con discapacidad beneficiarias de estas actuaciones de**

creación artística dirigidas al colectivo. De nuevo, para algunas entidades es difícil aportar la cuantía exacta del alcance de estas actuaciones en términos de beneficiarios.

“Al estar en plazo de justificación de la ayuda concedida, no es posible saber el número de personas que asistieron a dichas actividades”.

“Han participado en los cinco talleres creativos 40 niños y adolescentes”.

En el siguiente cuadro presentamos de manera pormenorizada la descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 10. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes

ORGANISMO	MEDIDAS
Archivo General de la Administración	En ocasiones han acudido a nuestra sala de consulta personas con discapacidad, aunque no tenemos cuantificación al respecto. Igualmente, han participado en alguna de nuestras visitas guiadas acordadas con diferentes instituciones, pero sin cuantificar.
Ballet Nacional de España (INAEM)	Día Mundial del Parkinson. Celebración conjunta con la Asociación Española del Parkinson del Día Mundial del Parkinson dentro del proyecto Danza para el Parkinson, el 11 de abril de 2017. Taller impartido por Antonio Najarro a un grupo de personas enfermas de Parkinson en la sede del BNE.
Biblioteca Nacional de España	9 de mayo de 2017. Entrega de premios del Certamen Literario de poesía, cuento y cómic para personas con síndrome de Down- XIV edición. El acto fue presentado por Andrés Hernández, alumno de la Fundación Síndrome de Down en Madrid; y Sara Moreno, Presidenta del Consejo General del Libro Infantil y Juvenil. Hicieron la entrega de premios, Marta Barrosa, periodista y Miguel Somovilla, director de Comunicación de la Real Academia Española, Ernesto Uría, escritor, y José María de la Villa, director de Relaciones Institucionales de la Fundación ESADE en la categoría juvenil y Ana Santos, directora de la Biblioteca Nacional de España junto con Francisco Menor, Director de la Fundación ACS, la categoría de adultos. Cerró el acto Sara Moreno, presidenta del Consejo General del Libro Infantil. En el acto se proyectó el vídeo arte con arena, Mírame, de Didi Rodan. Fue un acto propio no supuso gasto alguno. Asistieron 150 personas. (4/07/2017-01/10/2017). Menos con voz propia. Quinientos años de lengua de signos. Con la colaboración de la Confederación Nacional de personas sordas (CNSE) y la ONCE y el comisariado de Inés Antón Dayas, trazó la historia de la lengua de signos española (LSE) en el décimo aniversario de su reconocimiento por la Ley 27/2007. La muestra, de unas cuarenta obras, contó con préstamos de libros de CNSE y de una medalla del Museo del Prado. Se acompañó de talleres como "Manos que hablan". El alfabeto de la lengua de signos se puede aprender. Con esta actividad los niños se iniciarán en el aprendizaje del abecedario en lenguaje de Up. Con ello experimentarán las dificultades que entrañan la ausencia de sonido y cómo se pueden comunicar las personas que no pueden oír. Para ello, mostraremos un video ilustrativo, los niños dibujaran las manos y elegirán las letras-manos que quieran para formar sus nombre o las palabras que más les guste sobre un libro acordeón o un libro túnel. Varias sesiones durante julio y septiembre, en algunas de dichas sesiones se contó con intérprete para personas con discapacidad en colaboración con CNSE. Con motivo de la Marcha de las personas sordas que el 30 de septiembre concentró en Madrid a personas sordas de toda España, se organizaron pases de visita a la exposición y se contó con intérprete de la CNSE.

ORGANISMO	MEDIDAS
CEAPAT	Actuación musical de los grupos de flamenco «Proyecto Zarandeo» y «Proyecto 10 Orquesta» durante la II Semana Internacional del Ceapat.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Colaboración (asesoramiento documental y préstamo) en la Exposición "500 años de lengua de signos" de la Biblioteca Nacional de España.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Festival Una Mirada Diferente 2017 (8 producciones). Reposición producción "Cáscaras vacías": Texto y dirección Magda Labarga y Laila Ripoll. Coproducción Centro Dramático Nacional y LaZona. Exhibición en la Sala de la Princesa del Teatro María Guerrero de 13 octubre a 12 noviembre de 2017. Gira "Cáscaras vacías". Talleres UMD: Taller de creación del cartel UMD 2017 (La casa de Carlota) / Taller de dramaturgia UMD 2017 (Juan Mayorga y Diana I. Luque) / Taller de interpretación UMD 2017 (Fefa Noia) / Taller de dramaturgia "Alicias buscan maravillas" (Lucía Miranda) / Talleres Full Radius Company con el Ballet Nacional de España y la Embajada de EEUU. Encuentros con el público de los equipos artísticos de las siguientes producciones: "Do you know what you are doing now?" (UMD)/ "El amor no dura para siempre" (UMD)/ "Cáscaras vacías". Los lunes con voz: Muestra final abierta al público del Taller de interpretación UMD 2017. Becas Hefesto.
CESYA	Clase en el Máster de creación teatral de accesibilidad. Taller en la jornada ARE SAC incluyendo a personas sordas y ciegas. Taller de accesibilidad a la cultura en AICE Barcelona
Compañía Nacional de Danza (INAEM)	Participación en "Jornadas de inclusión en las AAEE" de la CND.
Museo de América	En 2017 visitaron el Museo de América 390 personas con algún tipo de discapacidad (según datos consultados en el Módulo de informes de IA-CPOS). De ellos, 2 grupos con diferentes tipos de discapacidad (en total 28 personas) solicitaron realizar una visita guiada por voluntarios culturales de la CEATE. En cuanto a actividades de colaboración, el museo colaboró en 2017 con Plena Inclusión Madrid en la adaptación y puesta en marcha de los materiales en lectura fácil, que incluyó una evaluación de los materiales por parte de grupos de evaluadores de Plena Inclusión. Además, el museo participó en el programa de radio de Plena Inclusión Madrid explicando el proyecto de colaboración.
Museo del Greco	Visita especializada a grupo de la Once y Toledo Down. Con la Once la actividad estuvo relacionada con "Sentir los cuadros" - taller con elementos táctiles y olfativos. Con Toledo Down la actividad en forma de taller estuvo relacionada con la música. Total participantes entre los dos talleres: aprox. 50.
Museo del Traje. CIPE	Talleres de educación especial y diversidad funcional: sastrería de sueños.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Lázaro Galdiano	Adaptación de las visitas escolares para grupos de Educación Especial. Convenio de colaboración con la Asociación Argadini para la realización de prácticas formativas como auxiliares culturales para personas con discapacidad intelectual o trastorno del espectro autista.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Visitas-taller para grupos de personas con diversas capacidades cognitivas centrados en la participación y la creación a través de la comunicación no verbal, dinámicas de circo, danza contemporánea, teatro y música: 10 sesiones de "Si fuera un movimiento...", 10 sesiones de "Salto al Vacío" y 10 sesiones de "Actuar en la sombra". Participaron 513 personas en total. Les voy a contar mi vida. Ensayos: 18, 20, 28 y 29 de octubre de 2017. Performance: 29 de octubre de 2017. Cada lengua tiene su ritmo, sus sonidos propios, con una gestualidad que nos es propia. Cuando hablamos todos a la vez, es como si estuviéramos escuchando las voces del mundo. Esther Ferrer dirigió esta actividad inclusiva, abierta a la participación de voluntarios de diferentes lenguas, nacionalidades, intereses, formas de comunicación y diversas capacidades (sensorial, cognitiva y/o física). En esta ocasión, participaron 8 personas sordas y 5 intérpretes en lengua de signos española junto a participantes de 10 países diferentes. La presentación pública acogió a 505 espectadores. Taller inclusivo Sobrelajuventud. Del 13 al 16 diciembre 2017. Con motivo de la presentación de la pieza "Sobrelajuventud", premiada en el 30º Certamen Coreográfico de Madrid (2016), la compañía de danza Laimperfecta (Clara Pampyn y Alberto Alonso) y el Departamento de Educación colaboran en el desarrollo de un taller dirigido a jóvenes entre 16 y 20 años, con diversas capacidades; trabajando junto a la compañía y actuando en una muestra final abierta al público. Participaron 20 personas en cada una de las sesiones y 139 espectadores a la representación.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Visitas guiadas al museo adaptadas a cada colectivo de personas con discapacidad. Las visitas son promovidas por asociaciones que trabajan con personas con discapacidad. (ASORCAR y FESORMUR federaciones de personas sordas de Cartagena y Murcia).

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional de Artes Decorativas	Relacionadas con el Programa de Responsabilidad Social del Museo. Sesiones de trabajo y talleres de creación artística, tanto en el centro como en el museo, para el diseño de museografía y contenidos de la exposición "Cicatrices. El arte de Kintsugi". Proyecto La Frontera de lo Desconocido. El Arte de la Salud Mental, iniciado en 2014, con el Centro de Rehabilitación Psicosocial Las Rozas-Grupo 5, con personas con enfermedad mental. Talleres de creación artística de la exposición "Inspiración Wabisabi". Constituidas fundamentalmente por pintura, escultura e instalaciones, han sido creadas partiendo de las emociones suscitadas por los espacios y las colecciones del Museo Nacional de Artes Decorativas, que han interpretado desde su visión personal. Formación específica para el puesto (biblioteca y salas de exposición) de las personas de prácticas de la Asociación Argadini. Mención de Honor al Museo Nacional de Artes Decorativas por excelencia del proyecto "La Frontera de lo desconocido. Arte y Salud Mental" en la 8ª edición Premio Iberoamericano de Educación y Museos (Ibermuseos).
Museo Nacional de Escultura	A la hora de diseñar los talleres creativos que se desarrollan en el museo se tiene en cuenta que puedan ser accesibles para todos los públicos pero, además, hemos desarrollado algunos específicos para colectivos con dificultades especiales, como el taller de arteterapia "El circo de la Casa del Sol" que se desarrolló en tres sesiones e iba dirigido a personas con discapacidad intelectual o el taller "Retrato de familia" que se impartió en las aulas pediátricas de los hospitales de la ciudad.
Museo Nacional del Prado	En lo que respecta a la participación de personas con discapacidad en nuestros espacios culturales, se han consignado datos relativos a las colaboraciones activas (1), en el caso del año 2017, la establecida con la Fundación Esfera para el proyecto "Formando mediadores", destinado a formar a personas con discapacidad intelectual como educadores de apoyo para las actividades y talleres. En este proyecto participan 9 personas que han realizado 12 sesiones de talleres educativos sobre cultura y han realizado tareas de apoyo en 52 sesiones, acudiendo dos personas a cada una de ellas.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	La visita al museo y participación de grupos de personas con discapacidad en talleres y otras actividades culturales es habitual, dado que tanto la visita como las actividades tienen diseño universal.
Museo Sefardí	Talleres educativos sobre la cultura judía y festividades Purim y Pesaj para colegios de necesidades especiales. Taller inclusivo de danza diversa enfocado a la expresión corporal y artística. Colectivos con discapacidad física, sensorial e intelectual, con necesidades diversas o sin necesidades (taller de danza abierta).

ORGANISMO	MEDIDAS
Real Patronato sobre Discapacidad	Exposición de fotografía para personas con baja visión. A través de convenio. Se gestionó la segunda edición del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva en su modalidad de proyecto cultural, que tiene como finalidad reconocer aquel proyecto cultural, entendiendo como tal, la iniciativa de índole cultural o con incidencia cultural, que más haya destacado en la promoción, fomento y extensión de la cultura inclusiva, acercando los bienes culturales y artísticos y los valores que encarna a toda la sociedad.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Programa formativo sobre el patrimonio cultural del Camino de Santiago para alumnos de E.S.O., abierto a centros de educación especial: "Tu Camino de Santiago, patrimonio de todos", en el marco del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018. El 14 de junio se inauguró en Santiago de Compostela la exposición temporal con los trabajos resultantes de este proyecto, realizados por centros de las nueve Comunidades que forman parte del Consejo Jacobeo, que estuvo abierta hasta el 16 de septiembre. En el programa participó el Centro de Educación Especial Vilagarcía de Arousa.
Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes	El Premio Nacional de Artes Plásticas 2017 fue concedido a Ángela de la Cruz, artista con discapacidad. Se ha desarrollado la aplicación Amuse en colaboración con la Fundación ONCE.
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se han concedido dos subvenciones por valor total de 20.000 euros a dos proyectos para el fomento de la lectura entre población con sordera.

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura

Para analizar el Objetivo 4 de la Estrategia ("Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos") se ha preguntado por las actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos. A este respecto, hay que tener en cuenta que este tipo de actividad de I+D+i no resulta una competencia directa de la mayoría de los organismos, por lo cual, en numerosas ocasiones, no procede realizarlas o no se encuentran dentro de su actividad habitual.

Situación actual y evolución

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, únicamente **once organismos han desarrollado actividades específicas de I+D+i relacionadas con la accesibilidad a la cultura**, que representan un 20 % del total de los organismos que han respondido al cuestionario.

Tabla 16. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales	7,3	60,0	32,7
Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso	7,3	61,8	30,9
Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura	10,9	61,8	27,3
Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales	10,9	60,0	29,1
Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible	7,4	61,1	31,5

Fuente: Elaboración propia.

Si analizamos la evolución en el período 2014-2017, podemos constatar que la I+D+i relacionada con la accesibilidad a la cultura es aún una cuestión que necesita ser promocionada para el futuro. Muy escasas son las entidades que a día de hoy la desarrollan, pero quizá puedan abrirse vías de colaboración con otros organismos para impulsarla, tal y como se expresa en el planteamiento de la Estrategia.

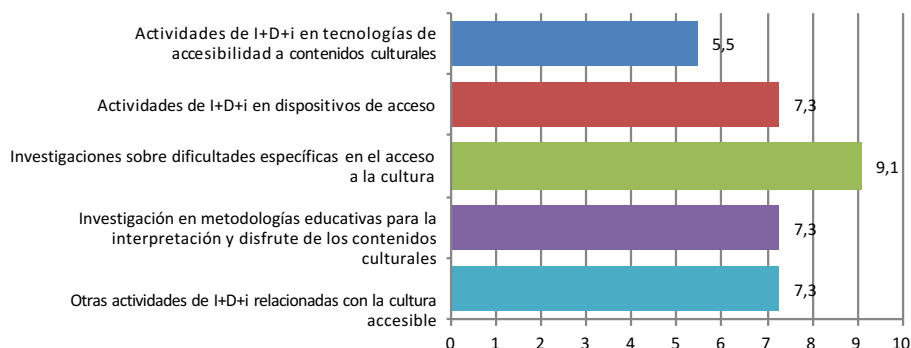
Tabla 17. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura. Comparativa 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales	10,5	3,9	6,9	7,3
Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso	2,9	3,9	3,4	7,3
Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura	5,9	3,9	3,4	10,9
Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales	8,6	5,9	6,9	10,9
Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible	3,0	3,9	3,5	7,4

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número

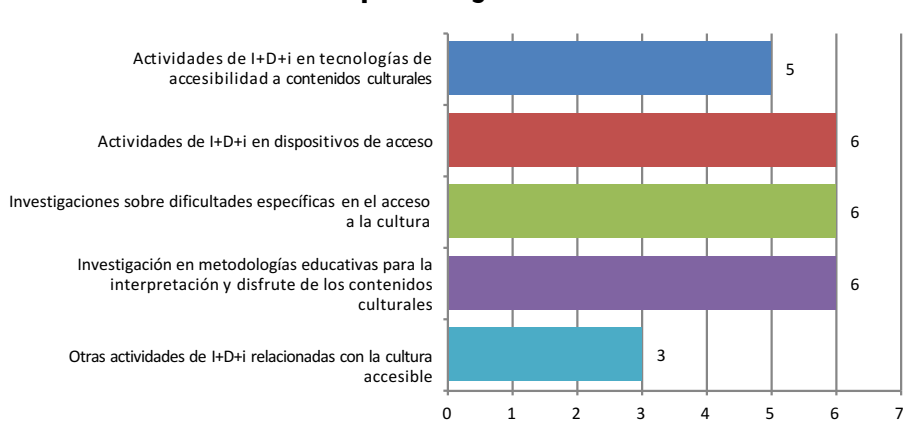
En 2017 únicamente ocho entidades (el 14,5 %) han realizado alguna actividad de I+D+i. El 9,1 % en investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura (han pasado de la zaga al primer puesto en medidas implementadas en este año), el 7,3 % en dispositivos de acceso, la misma cantidad en investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales y el 5,5 % la realizaba en tecnologías de accesibilidad.

Gráfico 11. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura durante 2017

Fuente: Elaboración propia.

En total, se han realizado seis **proyectos de I+D+i** sobre dispositivos de acceso, seis en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales y otros seis en dificultades específicas en el acceso a la cultura; cinco sobre tecnologías de accesibilidad así como otras tres actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible.

Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos en 2017



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas en 2017

El coste en proyectos y actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura desarrolladas en 2017 **asciende a 194.000 €**.

“Financiados por la Unión Europea”.

“No es posible cuantificarlo”.

Número aproximado de beneficiarios

Existen dificultades para estimar el número de beneficiarios directos e indirectos de estas actividades de I+D+i. De hecho, únicamente es capaz de estimarse un número de **2.150** beneficiarios, teóricamente directos, de los proyectos realizados.

“Al estar en plazo de justificación de la ayuda concedida, no es posible saber el número de personas que asistieron a dichas actividades”.

“Difícil de estimar”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 11. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes en 2017

ORGANISMO	MEDIDAS
Ballet Nacional de España (INAEM)	Desarrollo de un videojuego sobre la Danza Española en colaboración con la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid.
CEAPAT	Colaboración con Madrid Destino para la accesibilidad de eventos culturales y de espacios de información turística.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	El CNLSE colabora con la investigación llevada a cabo por Showleap cuyo objeto es el diseño de un dispositivo de traducción automática de lengua de signos a lengua oral (https://www.showleap.com/).
CESYA	Se ha desarrollado un dispositivo de comunicación accesible con subtítulo, reconocimiento de habla, síntesis de habla, traducción: Blappy. Se ha mejorado la agenda cultural accesible. Se ha desarrollado la herramienta Mercurio y se ha probado en el Festival de San Sebastián. Se ha depurado la herramienta Acc Event. Se empieza una desarrollo para sincronización del subtítulo en el teatro. Se inicia el desarrollo de una herramienta de certificación de calidad de subtítulo y audiodescripción. Se inicia una herramienta DUERo de subtítulo y audiodescripción guionizado.
Museo Lázaro Galdiano	Desde 2016 el Museo Lázaro Galdiano participa en el proyecto europeo ARCHES (Accessible Resources for Cultural Heritage EcoSystems) que desarrollará nuevas estrategias y herramientas que faciliten el acceso a recursos culturales por parte de personas con discapacidad sensorial y/o cognitiva. Este proyecto está financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte 2020. El consorcio multidisciplinar está formado por trece entidades de cuatro países europeos, entre ellas, universidades, museos y empresas. El proyecto combina una metodología participativa con el desarrollo de recursos digitales innovadores y la reutilización de los recursos digitales. En cada uno de los museos se han creado grupos de investigación participativa, formados por unas 20 personas con discapacidad sensorial y/o cognitiva que se reúnen de manera regular realizando actividades asociadas con el patrimonio cultural y/o soluciones tecnológicas.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional de Artes Decorativas	Investigaciones sobre las dificultades de acceso a la cultura de diversos colectivos con diferentes capacidades y trastornos: personas con enfermedad mental, personas con discapacidad intelectual, personas con síndrome de Down, personas con TEA, personas con Asperger. Investigación para el establecimiento de una metodología de trabajo en proyectos participativos realizados con personas con diferentes capacidades y trastornos, través de los proyectos: - La Frontera de lo desconocido. Arte y salud mental (CRPS Las Rozas Grupo 5). - Proyecto de prácticas de auxiliar cultural con la Asociación Argadini (discapacidad intelectual y TEA). - Proyecto para la exposición "Inspiración Wabisabi" (diversos grados de discapacidad intelectual). Estudios de público para evaluar las expectativas y el impacto social de los proyectos citados.
Real Patronato sobre Discapacidad	A través de su centro asesor CESYA, definir soluciones tecnológicas y escenográficas que acerquen la cultura a los usuarios con discapacidad.
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se han concedido dos subvenciones por valor total de 20.000 euros a dos proyectos para el fomento de la lectura entre población con sordera.

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad

Para abordar el Objetivo Estratégico 7 (dirigido a "Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad") se ha preguntado a las entidades y organismos por las principales actividades de formación que han realizado en materia de discapacidad y accesibilidad durante 2017.

Situación actual y evolución

En 2017, el 41,8 % de los organismos consultados ha desarrollado en alguna ocasión actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura, siendo las más habituales la formación a profesionales (23,6 % de las entidades) y los congresos o seminarios sobre accesibilidad a la cultura o la formación a personal de espacios culturales (ambas en un 20,4 %).

Tabla 18. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Formación a profesionales del medio cultural	23,6	52,7	23,6
Formación a responsables y gestores	14,5	61,8	23,6
Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos	20,4	57,4	22,2
Guías de espacios culturales	18,5	59,3	22,2
Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura	20,4	57,4	22,2
Otras actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura	9,4	64,2	26,4

Fuente: Elaboración propia.

Esto supone un incremento con respecto al año anterior pero si comparamos por cada tipo de acción formativa se observa un crecimiento desigual entre ellas, siendo las acciones de formación a personal de espacios culturales las que más han crecido (del 5,9 % en 2015 al 20,4 % en 2017), mientras que otras de las acciones han experimentado un crecimiento desigual en este período, aunque sí que se observa un aumento general de todas las acciones formativas en 2017.

Tabla 19. Porcentaje de organismos que han implementado acciones de formación en materia de discapacidad. Comparativa 2014-2017

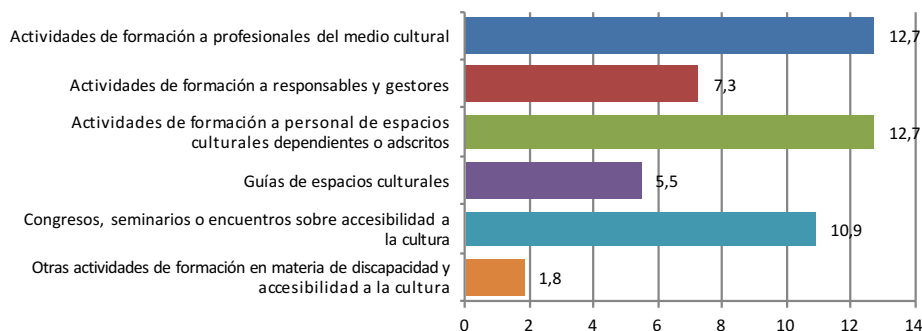
	2014	2015	2016	2017
Formación a profesionales del medio cultural	26,3	21,6	19,0	23,6
Formación a responsables y gestores	15,8	7,8	10,3	14,5
Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos	8,3	5,9	12,3	20,4
Guías de espacios culturales	21,6	11,8	14,0	18,5
Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura	26,3	15,7	15,8	20,4
Otras actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura	6,5	5,9	7,1	9,4

Fuente: Elaboración propia.

Medidas implementadas en el año 2017: frecuencia y número

El **27,3 % de los organismos consultados ha desarrollado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura en 2017**. Si atendemos al tipo de actuaciones realizadas, un 12,7 % de los organismos consultados ha desarrollado actividades de formación a profesionales del medio cultural, mismo porcentaje que en formación de personal de espacios culturales; un 8,6 % ha llevado a cabo congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura; un 10,9 % ha editado guías de espacios culturales y un 7,3 % ha realizado formación a responsables y gestores de los espacios culturales. El 1,8 % indicó realizar otro tipo de actividades no especificadas.

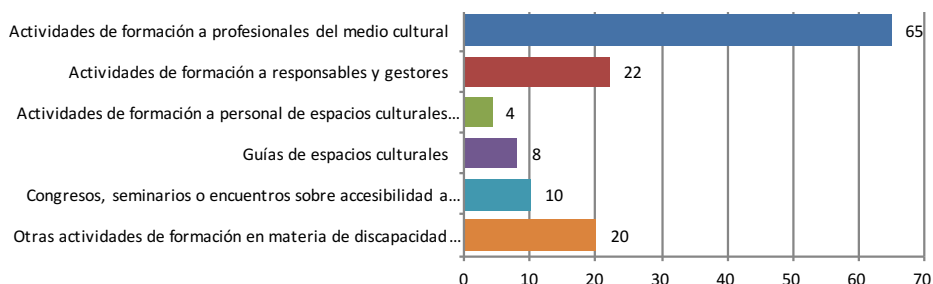
Gráfico 13. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad durante 2017



Fuente: Elaboración propia.

En 2017 nos encontramos con un total de **129 actuaciones formativas**. Entre ellas, destacan 65 acciones formativas a profesionales del medio cultural, 22 acciones de formación a responsables y gestores actividades, 10 congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura, 8 guías de espacios culturales y 4 de formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos. Además, 20 acciones dentro de una actividad de formación en discapacidad y accesibilidad no especificada en los otros epígrafes.

Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos en 2017



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas en 2017

El coste aproximado de estas actuaciones de formación para las instituciones participantes ha **ascendido a 31.110€**, aunque en algunos casos es difícil contabilizar el gasto o no depende directamente de la institución que desarrolla dicha acción formativa.

“Las clases del curso “Manos con Voz Propia” fueron impartidas gratuitamente por una Fundación. Las clases del curso “Inserción de personas con diversidad funcional”, tuvieron un coste de 660 euros”.

“No lo ha realizado mi organismo. Lo ha realizado el INAP y el Ministerio de Cultura”.

“No es posible cuantificarlo”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

En 2017, **estas actividades formativas han beneficiado de forma directa a 185 personas**. Sin embargo, como en las cuestiones anteriormente analizadas, es difícil estimar el número potencial de usuarios indirectos que se beneficiarían de las mejoras implementadas por los diferentes organismos tras la formación realizada.

“Los que asistan a actividades culturales cuyos profesionales han pasado por las clases”.

“No se ha contabilizado, pero tiene una gran relevancia”.

En el Cuadro 12 presentamos la descripción de las principales medidas de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes.

Cuadro 12. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes en 2017

ORGANISMO	MEDIDAS
Ballet Nacional de España (INAEM)	III Edición del Congreso Internacional de RSE. 19 de noviembre Orihuela (Alicante). Participación en el Congreso de la Responsable del Departamento de Patrocinio y RRPP del BNE. Ponencia y mesa redonda. Desarrollo de actividades de RSE del BNE y sus repercusiones.
Biblioteca Nacional de España	Se formó en Nivel Básico en Interpretación de Lengua de Signos a todo el equipo de recepcionistas y azafatas con motivo de una exposición temática "Manos con Voz Propia". Se impartió un curso en 2017 dirigido a todo el personal sobre: Inserción de personas con diversidad funcional.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Talleres UMD: Taller de creación del cartel UMD 2017 (La casa de Carlota) / Taller de dramaturgia UMD 2017 (Juan Mayorga y Diana I. Luque) / Taller de interpretación UMD 2017 (Fefa Noia) / Taller de dramaturgia "Alicias buscan maravillas" (Lucía Miranda) / Talleres Full Radius Company con el Ballet Nacional de España y la Embajada de EEUU. I Jornada ARESAC en colaboración con ARESAC (Artes Escénicas Accesibles) y CESyA (Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción). Encuentros con el público de los equipos artísticos de las siguientes producciones: "Do you know what you are doing now?" (UMD) / "El amor no dura para siempre" (UMD) / "Cáscaras vacías". Los lunes con voz: Muestra final abierta al público del Taller de interpretación UMD 2017. Becas Hefesto. Formación de personal de sala con discapacidad (acuerdo con Plena Inclusión). Formación a personal técnico y de sala del CDN.
CESYA	ARESAC, RESAD y TECH FEST. Se realizaron presentaciones de accesibilidad a la cultura. Se ha impartido una asignatura de accesibilidad universal en la UC3M. Se ha realizado una clase en el Máster de gestión Teatral. Se ha realizado el taller con implantados cocleares. Se ha colaborado con Predif en la guía de accesibilidad a eventos culturales.
Museo Lázaro Galdiano	Curso de comunicación básica en LSE. Curso de accesibilidad cultural. Formación para el personal de atención en salas y guías para la visita.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Desde el Área de Accesibilidad del Departamento de Educación del Museo Reina Sofía organizamos una actividad formativa para todos los educadores, mediadores, coordinadores, artistas y profesionales del arte o la educación interesados en accesibilidad cognitiva en el museo. Título del taller formativo: Accesibilidad cognitiva y comunicación para todos: plantea tu taller. Fecha: martes 5 de diciembre 2017. Horario: de 10h a 13:30h. Lugar: Centro de Estudios del edificio de la Biblioteca – Museo Reina Sofía. Imparten el curso tres profesionales con y sin discapacidad intelectual de la Cooperativa Altavoz. http://altavozcooperativa.org/ Objetivo general: Conocer cómo son y cómo entienden la realidad las personas con discapacidad intelectual y sensibilizar sobre la relevancia de la accesibilidad cognitiva en sus vidas. Objetivos específicos: Conocer las necesidades reales de personas con discapacidad intelectual y aclarar posibles mitos y prejuicios sobre discapacidad intelectual. Conocer y comprender el concepto de accesibilidad cognitiva y conceptos relacionados (lectura fácil, sistemas alternativos de comunicación, etc.). Conocer claves básicas de relación con la discapacidad intelectual y otras dificultades de comprensión. Ofrecer una guía básica en el planteamiento y desarrollo de talleres educativos y culturales. Contenido: Discapacidad intelectual. Accesibilidad cognitiva. Claves de comunicación y relación con personas con discapacidad intelectual. Experiencias reales de personas con discapacidad intelectual. Trabajo en grupo y espacio para dudas y reflexiones.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Un empleado público del museo realizó un curso organizado por el INAP de "Gestión Colaboradores con Discapacidad en el Entorno Laboral (online)", que por su contenido es aplicable tanto a colaboradores como a ciudadanos que acuden a una unidad administrativa.
Museo Nacional de Artes Decorativas	- Formación a personal de prácticas (4 personas) en el Programa de Responsabilidad Social del museo. - Formación a profesionales del curso selectivo para el Cuerpo de Conservadores de Museos. - Formación al Equipo de Guías Voluntarios del museo.
Museo Nacional del Prado	Formación continua del equipo de educadoras (7) encargadas de llevar a cabo las actividades encuadradas en el programa "El Prado para Todos".
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Se realizó un curso de Lengua de Signos Española para todo el personal tanto técnico como personal de atención al público del museo.
Museo Sefardí	Taller colectivo de accesibilidad para los empresarios turísticos de la ciudad dentro del programa de calidad turística en destino SICTED, realizado en el museo por personal técnico. Taller práctico de accesibilidad en museos dentro del Congreso anual de la Red de Museos Judíos de Europa, realizado en el museo por personal técnico propio.

ORGANISMO	MEDIDAS
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	La OADIS da clases de sensibilización a personas con discapacidad en los espacios culturales a través de la Dirección General de Museos y el Museo Reina Sofía. A su vez incorpora parte de esos temas en las clases en el INAP de atención multicanal a la discapacidad y atención a personas por razón de raza, violencia de género, y discapacidad. El número total es de 70 horas. En museos se refiere a la cultura y en el resto se hace mención a la misma. Es la forma de saber y conocer cómo se sienten las personas con discapacidad.
Real Patronato sobre Discapacidad	Congreso ARESAC.
Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes	Se ha dado una charla a mediadores culturales sobre temas de integración y atención al visitante con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

4.8. Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas

El Objetivo 10 trata de “garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en el seguimiento y ejecución” de la Estrategia.

En ese sentido, para garantizar su participación en el seguimiento de la Estrategia, diversas organizaciones que forman parte del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) representan a las personas con discapacidad en el Foro de Cultura Inclusiva. La última reunión del Foro se celebró el 24 de abril de 2018, tras tres años sin celebrarse.

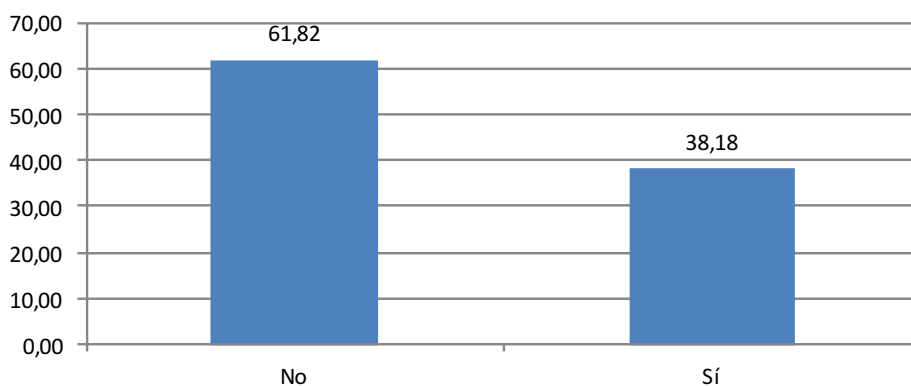
En cuanto a la ejecución de la Estrategia, los organismos, además de sus actividades propias, también desarrollan otras actuaciones a través de la cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas (sin ánimo de lucro) para fomentar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Además, muchas de las entidades que tienen la posibilidad jurídica de hacerlo, desarrollan subvenciones para que las asociaciones de personas con discapacidad realicen actuaciones a favor de la cultura inclusiva y la accesibilidad. Todo ello lo analizamos seguidamente.

Mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades

En el período de 2017, el 38,18 % de los organismos consultados señalaba que realizaban actividades para garantizar o mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades, en particular con aquellas del sector de la discapacidad. Esta cifra supone al fin un leve aumento con respecto a 2015, en el que un 37,17 % mencionó realizar actividades de esta índole.

En 2017 la mayoría de las actividades realizadas se basan en acuerdos (en ocasiones se señala que son simplemente verbales) o convenios de colaboración firmados con entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad, como Plena Inclusión, Fundación Once, CNSE o CERMI. Además, también destacan fundaciones ligadas a grandes empresas como Fundación Orange, Fundación Univerisia, Fundación Vodafone o incluso embajadas.

Gráfico 15. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2017 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las medidas desarrolladas mediante cooperación con otras entidades

El coste aproximado de las medidas realizadas mediante cooperación con otras entidades, de aquellas cuantías que han podido ser estimadas por los propios organismos, asciende a un total de **204.000 €**, si bien en ocasiones esos convenios no tienen ningún coste o no dependen directamente de la entidad que responde al cuestionario y que desarrolla la actividad, sino de un organismo superior.

“Financiados por la Unión Europea”.

“Para el museo no han supuesto coste alguno. Es la Subdirección de Museos Estatales la que se ocupa de poner en marcha y coordinar estos proyectos. El resto de las actividades las han desarrollado los técnicos del departamento de difusión”.

Número aproximado de beneficiarios de estas medidas

Estos acuerdos han beneficiado a **4604 personas con discapacidad**. Los datos de las actividades realizadas mediante cooperación con otras entidades tienen en cuenta al público destinatario directo, por otra parte muy focalizado, siendo difícil para las entidades estimar el impacto total de las mismas (incluido el indirecto).

“9 personas con discapacidad de manera directa. Dado que al hilo de este programa se desarrollan otras actividades con la entidad colaboradora (Fundación Esfera), el número real es superior, pero difícil de precisar”.

“Al ser instrumento jurídicos, tanto de ámbito nacional como internacional, los destinatarios serán todas las personas con discapacidad afectadas por la ley, por lo que es complejo cuantificar el impacto que potencialmente tendrá su aplicación práctica”.

“No es posible cuantificarlo”.

A continuación se puede ver la descripción detallada de cada una de las medidas realizadas por los organismos mediante cooperación o colaboración con otras entidades.

Cuadro 13. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación

ORGANISMO	MEDIDAS
Biblioteca Nacional de España	Se ha firmado el 17 de febrero de 2017 el "Convenio entre la Biblioteca Nacional de España y la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual AFANIAS para la realización de prácticas formativas no laborales por parte de los alumnos y alumnas en itinerarios individuales de inserción y en acciones de capacitación laboral del área de formación y empleo AFANIAS". Asimismo, a raíz de sugerencias de usuarios de la BNE, se han iniciado conversaciones con la ONCE en aras a suscribir un "Convenio entre la Biblioteca Nacional de España y la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la realización del proyecto de accesibilidad de la BNE", que está negociando entre las partes.
Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca	Durante 2017 no se ha realizado ningún acuerdo de cooperación para favorecer el acceso a las personas con discapacidad.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia / INAEM, colabora CDN). Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS). Fundación ONCE, Teatro Accesible, Fundación Vodafone España, British Council, 33 % Cultura sin Límites, Embajada de EEUU, ARESAC, CESyA, CERMI, CNSE, La casa de Carlota, LaZona, Real Patronato sobre Discapacidad.
CESYA	Con Predif para escribir la guía de accesibilidad a eventos culturales. Con Muro para la realización de accesibilidad de la gala de entrega de los premios Buero. Con el Festival de San Sebastián para la accesibilidad de las galas.
Compañía Nacional de Danza (INAEM)	Participación en las "Jornadas de Inclusión" del INAEM.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	ONCE.
Museo de América	El Museo de América no tiene capacidad jurídica para firmar acuerdos de cooperación o convenios.
Museo del Traje. CIPE	Subvención para intérprete de LSE a través de la Asociación de Amigos del Museo del Traje.
Museo Lázaro Galdiano	Desde 2016 el Museo Lázaro Galdiano participa en el proyecto europeo ARCHES (Accessible Resources for Cultural Heritage EcoSystems) que desarrollará nuevas estrategias y herramientas que faciliten el acceso a recursos culturales por parte de personas con discapacidad sensorial y/o cognitiva. Este proyecto está financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte 2020. El consorcio multidisciplinar está formado por trece entidades de cuatro países europeos, entre ellas, universidades, museos y empresas. Convenio con la Asociación Argadini.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Hemos mantenido y renovado el convenio con CNSE. Hemos colaborado con las siguientes entidades nacionales: Plena Inclusión Madrid, la Compañía de teatro inclusivo Palmyra Teatro, la Compañía de danza integrada Danzamobile, la plataforma de diseño para todos Avanti-avanti y la Compañía de danza Laimperfecta.
Museo Nacional de Artes Decorativas	- Convenio con la Asociación Argadini, que atiende a personas con discapacidad intelectual y diversos trastornos del entorno autista (TEA) - Convenio con la Fundación Amanecer, que atiende a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. - Convenio con Grupo 5. Creación y gestión profesional de proyectos, programas, centros y servicios sociales, sociosanitarios y educativos (CRPS Las Rozas y CRL Aranjuez).
Museo Nacional de Escultura	Se mantienen los acuerdos verbales de cooperación establecidos en años anteriores con diversas instituciones y colectivos: Fundación Intras (centro de rehabilitación psicosocial), Fundación Personas (discapacidad intelectual), Cruz Roja Valladolid (Espacio Mayores), Aspaym (centro de afectados por daño medular grave), Fundación ONCE (discapacidad visual), Hospitales públicos de Valladolid... En el año 2017, hemos llevado a cabo una colaboración especial con Plena Inclusión de Castilla y León para la realización de materiales en lectura fácil y su implementación en el Museo. De la misma forma, se ha realizado un trabajo colaborativo para la realización de las APPs accesibles entre la Fundación Orange, la empresa GVAM y el Museo Nacional de Escultura. Se ha testado la efectividad de las APPs accesibles con la colaboración de la Asociación de Sordos de Castilla y León y la Fundación ONCE. En el mes de mayo, la Fundación ONCE solicitó la colaboración del Museo para realizar una demostración de guiado espacial para personas ciegas: una experiencia de movilidad y descripción de interiores realizada mediante balizas Bluetooth que contienen la información y que se conectan a través de una aplicación al Smartphone. En el año 2017, el Museo ha participado nuevamente, junto al resto de museos de Valladolid, en el programa de ASPAYM "Los museos salen a la calle" desarrollando charlas-coloquio para los pacientes con daño medular grave en el propio centro donde están ingresados.
Museo Nacional del Prado	El Área de Educación del Museo del Prado desarrolla una línea de colaboración con la Fundación Esfera (FAD), que se ha sustanciado en un convenio de colaboración desde el año 2016. El objetivo consiste en facilitar la formación y el acceso a la cultura a personas con discapacidad intelectual, con el fin de que los conocimientos adquiridos resulten de utilidad en el desarrollo de actividades que se llevan a cabo con otras personas con capacidades diversas.
Museo Sorolla	Acuerdo con la asociación Argadini para formación de auxiliares culturales.

ORGANISMO	MEDIDAS
Real Patronato sobre Discapacidad	Convenio con la Universidad Carlos III para, a través de su centro asesor CES-YA, realizar la accesibilidad o promoción de la accesibilidad en eventos de repercusión mediática: Festivales de Cine, Teatro, Conferencias, Congresos. Continúa vigente el Convenio Marco de Colaboración entre el Real Patronato sobre Discapacidad, la Universidad Carlos III de Madrid y la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España para promocionar y potenciar la accesibilidad en las artes escénicas para personas con discapacidad.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Esta Subdirección participa en el Programa de prácticas para personas con discapacidad intelectual en unidades del Ministerio de Educación y Formación Profesional, gracias al cual alumnos de las asociaciones Afanias y Síndrome de Down Madrid realizan prácticas formativas dentro de las unidades de este Ministerio.
Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes	Se ha firmado un convenio con la fundación ONCE para desarrollar la aplicación AMUSE.
Subdirección General de Propiedad Intelectual	De acuerdo con el objetivo 8.1 de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: "Apoyar iniciativas normativas y de otra índole que permitan el intercambio de obras en formatos accesibles entre personas con discapacidad", esta Unidad ha venido informando que durante últimos años ha intervenido, en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en la elaboración del texto del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, firmado en Marrakech el 27 de junio de 2013. Tras la firma y dentro del periodo de ratificación del mismo, durante los últimos años, también durante el año 2017, ha participado en los trabajos de elaboración de la Directiva y Reglamento que implementarán este Tratado en el seno de la UE. Así, el Tratado fue aprobado por la UE el 17 de octubre de 2017. Asimismo, se ha modificado la Ley de Propiedad Intelectual española, mediante el Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, siguiendo los preceptos del Tratado de Marrakech y de la normativa comunitaria.

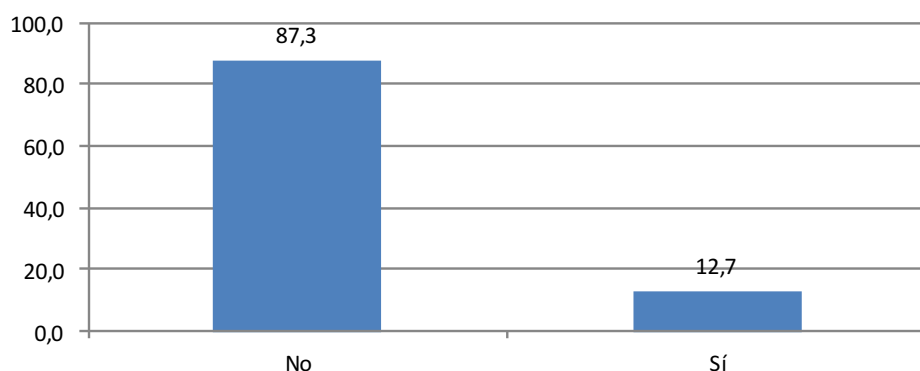
Fuente: Elaboración propia.

Mediante subvenciones o ayudas específicas

Además de las actividades realizadas mediante cooperación, en la encuesta se ha podido preguntar acerca de las actividades realizadas indirectamente a través de subvenciones o ayudas específicas a en-

tidades de personas con discapacidad o bien a entidades del sector cultural. En 2017, el 12,7 % de los organismos ha realizado actividades mediante subvenciones o ayudas específicas a entidades, cifra muy similar a la del año 2016, si bien pocos de los organismos participantes en la encuesta cuentan con competencias para poder desarrollar convocatorias de subvenciones. En ese sentido, la proporción de entidades que desarrollan subvenciones es menor que en los periodos anteriores (frente a un 17,7 % en 2015 y un 15,4 % en 2014), lo que, como ha sucedido con anterioridad en otros apartados, se debe al incremento del número de entidades encuestadas y a una alta proporción de no respuesta (43,6 %).

Gráfico 16. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2017 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas



Fuente: Elaboración propia.

Coste aproximado de las subvenciones o ayudas para la mejora de la accesibilidad a la cultura

El coste aproximado de estas medidas alcanza los **580.430 €**, según los datos facilitados, aunque hay algunas de las entidades que otorgan subvenciones no las han podido cuantificar. Esta cifra es superior a la manifestada en 2016.

Número de beneficiarios de estas subvenciones

Los organismos que desarrollan estas subvenciones tan sólo han podido cuantificar un total de **12 beneficiarios directos** de las mismas. Teniendo en cuenta que estas actuaciones se desarrollan de manera indirecta a través de otras entidades, los organismos consultados suelen destacar la imposibilidad de medir impacto sobre los beneficiarios, lo que hace prácticamente imposible estimar una cifra real. Como ya se resaltó en el informe pasado, se sugiere que en el futuro se solicite que las **entidades subvencionadas cuantifiquen el número de beneficiarios en las memorias de los proyectos financiados**, lo que permitiría conocer el impacto real o lo más exacto posible de las actuaciones realizadas.

“Al estar en plazo de justificación de la ayuda concedida, no es posible saber el número de personas que asistieron a dichas actividades”.

“No es posible cuantificar el número”.

“No disponemos del dato”.

A continuación se detallan las subvenciones y ayudas específicas realizadas por cada organismo en cuestión.

Cuadro 14. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo

ORGANISMO	MEDIDAS
Biblioteca Nacional de España	Se ha firmado el 17 de febrero de 2017 el “Convenio entre la Biblioteca Nacional de España y la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual AFANIAS para la realización de prácticas formativas no laborales por parte de los alumnos y alumnas en itinerarios individuales de inserción y en acciones de capacitación laboral del área de formación y empleo AFANIAS”. Asimismo, a raíz de sugerencias de usuarios de la BNE, se han iniciado conversaciones con la ONCE en aras a suscribir un “Convenio entre la Biblioteca Nacional de España y la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la realización del proyecto de accesibilidad de la BNE”, que está negociando entre las partes.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Becas Hefesto de Artes Escénicas (Fund. Universia / INAEM, colabora CDN). Formación de personal de sala con discapacidad / Plena Inclusión (antes FEAPS): jóvenes con discapacidad intelectual en prácticas durante UMD.

ORGANISMO	MEDIDAS
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Se conceden anualmente ayudas a la distribución de películas que incorporen sistemas de audiodescripción para personas con discapacidad visual y de subtítulo especial para personas con discapacidad auditiva.
Real Patronato sobre Discapacidad	Mediante la firma de diversos convenios y mediante la subvención nominativa anual del Centro Español de Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA), que se encarga de que las personas con discapacidad visual o auditiva pueden acceder a contenidos culturales de los medios audiovisuales.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Confederación FIAPAS) / G28738185 12.500 € Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera - 2017.
Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo	<p>En la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo gestionamos dos líneas de ayudas:</p> <p>Línea de acción y promoción cultural. Línea de ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos. Es cierto que a pesar de no ser convocatorias específicas en materia de discapacidad, a través de ambas líneas y desde su puesta en marcha se han venido apoyando proyectos llevados a cabo por entidades y empresas que tienen entre sus objetivos facilitar a las personas con diversidad funcional, el acceso a la cultura. En particular, en el año 2017 se han apoyado los siguientes proyectos a través de la línea de acción y promoción cultural:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Confederación Plena Inclusión España: "Club online de lectura Léelo fácil, un club de lectura inclusiva". Cantidad: 11.032 €. 2) Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén: "Cultura Accesible II". Cantidad: 10.000 €. 3) Federación Española de Enfermedades Raras: "El Secreto de Amila: creando cine, transmitiendo valores". Cantidad: 7.099 €. 4) Fundación CNSE, para la Supresión de las Barreras de Comunicación: "Curso de especialización en gestión cultural para personas sordas". Cantidad: 8.113 €. 5) Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física: "Camino de Santiago de La Rioja Accesible para todas las personas". Cantidad: 10.000 €.
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Fundación CNSE, para la Supresión de las Barreras de Comunicación / G82157926 7.500 € Proyecto Campaña de fomento a la lectura para personas sordas.

Fuente: Elaboración propia.

4.9. Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura

Aparte de las actuaciones que respondían a objetivos y líneas de actuación concretos de la Estrategia, en el cuestionario se solicitaba a los organismos participantes que señalaran otras posibles actuaciones y buenas prácticas realizadas relacionadas con la accesibilidad y la participación de las personas con discapacidad en el ámbito cultural que no estuvieran especificadas en ninguno de los citados objetivos. No ha habido apenas entidades que han señalado alguna actuación más. Estas actuaciones son heterogéneas y guardan relación con el campo concreto de actuación de las entidades que las han mencionado.

Cuadro 15. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos

ORGANISMO	MEDIDAS
Biblioteca Nacional de España	Se realizan visitas guiadas para grupos de personas con discapacidades.
CEAPAT	Elaboración de la norma experimental de Accesibilidad al patrimonio cultural inmueble. AENOR CTN 41/Sc07/GT01. Participación en elaboración de normas: Turismo accesible SO TC 228 / Destinos turísticos inteligentes UNE 178/501/ Accesibilidad universal en las ciudades inteligentes UNE178/105. Estudio de accesibilidad de la Iglesia y Convento de San Francisco Madridejos (Toledo). Estudio accesibilidad Escuela música de Bustarviejo. Plan de Accesibilidad al patrimonio cultural de la medina de Tetuán. AECID, Embajada en Marruecos. Ponencia en Jornadas Participativas: Pavimentos en paisajes urbanos históricos: Pavimentos y accesibilidad en las ciudades patrimonio de la humanidad. Ponencia en Semana sobre Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble: Convención, Accesibilidad a la edificación, al entorno urbano, legislación, normativa, planes de accesibilidad, seguridad en las ciudades, Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble, Taller práctico, etc.
CESYA	Se realiza la agenda cultural accesible informando acerca de la oferta cultural accesible. Se realiza el seguimiento de la oferta cultural y se reporta mensualmente en el boletín identificando por provincias la oferta. Se ha iniciado una colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para evaluar la posibilidad de hacer cabalgatas y títeres accesibles en la campaña de navidad. Asesorías diversas en cine, teatro, museos, eventos culturales, etc.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Funciones accesibles organizadas por la Compañía Nacional de Teatro Clásico, con cargo al presupuesto.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Casa de Cervantes	En 2017 se inició un proyecto de colaboración con el Centro de Formación e Innovación Educativa de Valladolid, con el fin de elaborar recursos educativos que mejoren la accesibilidad a los contenidos por parte del público escolar.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Visitas guiadas al Museo adaptadas a cada colectivo de personas con discapacidad. Las visitas son promovidas por asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.
Real Patronato sobre Discapacidad	Las actividades en este campo son realizadas por el Real Patronato sobre Discapacidad mediante sus centros adscritos (CESyA y CNLSE) y por el CEDD.
Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Una de las líneas de trabajo abiertas desde esta Subdirección es el Encuentro "Cultura y ciudadanía" que se celebra anualmente y en el que se tratan temáticas como igualdad en el acceso y la participación en la cultura y fomento, sensibilización y visibilización de prácticas para la inclusión social.
Subdirección General de Industrias Culturales y Mecenazgo	Participación en foros, congresos así como presentaciones de proyectos apoyados a través de las líneas de ayudas.
Teatro de la Zarzuela (INAEM)	Se vienen desarrollando visitas guiadas descriptivas y táctiles para personas invidentes y con problemas de visión en aquellas funciones en las que hay sesión de audiodescripción.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez más, resulta difícil estimar el **coste aproximado de estas buenas prácticas**, pero podría ascender, a la luz de los datos aportados, a la cifra de **650.740 €**. En muchos de los casos no disponen de un coste específico o bien no se encuentra desglosada esa partida concreta o se encuentra en otras partidas ya analizadas.

"Sin coste específico".

"El importe de la subvención nominativa al CESyA en 2017 ha sido de 290.130 €, el de la subvención nominativa a favor del CNLSE ha sido de 125.000 €, y el de la subvención al CEDD ha sido de 205.610,00 €, sin que sea posible desglosar de este presupuesto total el coste que han tenido las referidas actividades".

*La misma dificultad encontramos para estimar el **número aproximado de beneficiarios**, de los cuales ningún organismo consultado se atreve a dar una cifra exacta o ni tan siquiera aproximada.*

"No es posible cuantificar el número".

"No disponemos del dato".

"No se ha contabilizado, pero tiene una gran relevancia".

4.10. Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados

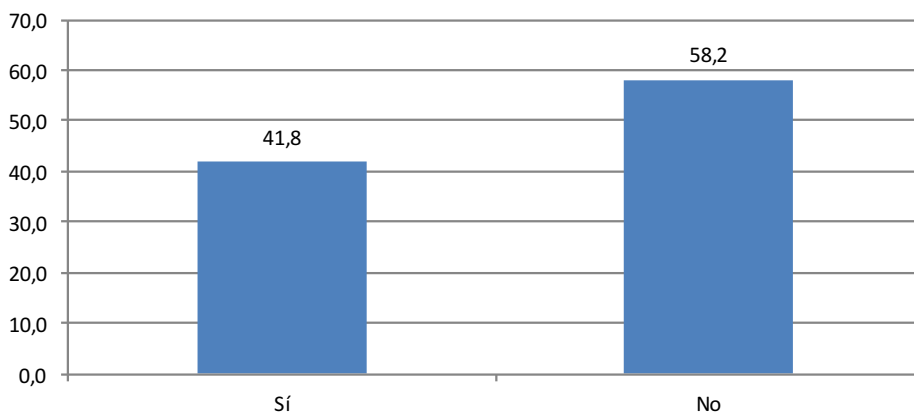
La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos no solo contemplaba la accesibilidad de las actividades y servicios culturales para todas las personas, independientemente de sus capacidades, sino que también podía ser un potencial nicho de empleo para los trabajadores con discapacidad, tanto mediante la contratación directa en espacios y acciones culturales de la Administración General del Estado, como de forma indirecta mediante el establecimiento de criterios *sociales* en la contratación pública de servicios o productos en garantía de empleo para personas con discapacidad (a través de la contratación de Centros Especiales de Empleo, de la obligación de cumplimiento de la cuota de reserva para personas con discapacidad mediante contratación directa u otras fórmulas posibles), de igual forma que la accesibilidad universal.

En el presente apartado se tratarán, como en años anteriores, ambas cuestiones abarcando los objetivos quinto y sexto de la Estrategia. De este modo, el Objetivo 5 se dirige a “Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad”, mientras que el Objetivo 6 a “Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad”.

Trabajadores con discapacidad en plantilla y contratación 2017

En 2017, el 41,8 % de los organismos y entidades consultadas ha contado con trabajadores con discapacidad en su plantilla, lo que supone 7,3 puntos más que en la edición anterior.

Gráfico 17. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia.

A la hora de valorar esta cifra hay que tener en cuenta las obligaciones de contratación de aquellas entidades de mayor tamaño (las que tienen más de 50 trabajadores se verían obligadas a contar con al menos un 2 % de trabajadores con discapacidad en plantilla o bien a desarrollar medidas alternativas al cumplimiento de dicha cuota de reserva). Además, existe una gran variabilidad entre personal funcionario y personal laboral, siendo mayor la proporción de trabajadores con discapacidad en este último caso. No obstante, en algunos organismos, a pesar de tener la intención de contratar a personas con discapacidad, incluso contando con plazas de reserva para la contratación pública de personas con discapacidad, se señala que no ha entrado nadie bajo esta fórmula.

El total de trabajadores con discapacidad contabilizados asciende a 119 personas, 35 más de las que había en 2016, si bien permanece una distribución desigual entre organismos y muchos de ellos están en puestos temporales.

Si atendemos al porcentaje de trabajadores, en la mayoría de los organismos consultados no se alcanza la cuota de reserva del **2 % de trabajadores con discapacidad en la plantilla de los organismos**.

Sí sería superada de forma amplia la cifra en aquellos organismos especializados en discapacidad, como el CNLSE (3 de sus 4 trabajadores) u OADIS (el 25 % de su plantilla). También destacan los 14 trabajadores del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (un 7,14 % de su plantilla) o los 17 de la Biblioteca Nacional de España (un 3,85 % de su plantilla). Otras de las entidades consultadas, a pesar de que cuentan con un número absoluto pequeño, en términos relativos tienen una proporción elevada de trabajadores con discapacidad: el 17 % en el Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias (6 trabajadores) o el 14,28 % el CEAPAT (4 trabajadores).

Por otro lado, durante el año 2017 los organismos realizaron un total de **147 contrataciones de personas con discapacidad**, aunque cabe matizar que gran parte de esas contrataciones se realizaban con carácter temporal y su vigencia ha finalizado (nótese que se han contabilizado menos trabajadores que contrataciones, concretamente 28).

“Unas 100 personas de equipo artístico (actores, etc.)”.

“Dos con discapacidad intelectual, y una con diversidad funcional física”

“Un contratado temporal por sustitución 26-31 Diciembre”

Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de bienes y servicios

En 2017, el **49,1 % de los organismos o entidades participantes cuenta con criterios de accesibilidad e inclusión** de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales, lo que supone alrededor de 11,2 puntos más que en el período anterior. Los criterios más frecuentes son las medidas de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas (contempladas por un 12,5 % de las entidades). Gran parte de las entidades indica que no procede incorporar criterios como los que se especifican en el cuestionario (y detalla la Estrategia).

Tabla 20. Distribución de organismos según si cuentan o no con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales	8,5	53,2	38,3
Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas	12,5	56,3	31,3
Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo	6,4	61,7	31,9
Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación, por parte de la empresa, de trabajadores con discapacidad	6,8	54,5	38,6
Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad	0,0	54,2	45,8

Fuente: Elaboración propia.

Si comparamos con los periodos considerados en los informes anteriores, se observa que se mantienen estables los datos de los dos últimos años en la mayoría de los criterios, destacando el importante aumento en 2017 de la valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales. En este sentido, destacan los adoptados por la gran mayoría de los museos estatales, que incorporan una cláusula de desempate entre las empresas que acrediten cumplir con la cuota de reserva del 2 % de trabajadores con discapacidad, como se verá en detalle más adelante. Al respecto, es importante tener en cuenta la publicación al finalizar el año 2017, al que corresponde esta evaluación, de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*, la cual puede suponer un aliciente para la incorporación progresiva de criterios y cláusulas que beneficien tanto la accesibilidad como la inclusión laboral de las personas con discapacidad y de otros colectivos vulnerables.

Tabla 21. Porcentaje de organismos que cuentan con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Comparativa 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales	5,7	3,9	2,2	8,5
Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas	17,1	15,7	13,0	12,5
Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo	5,7	5,9	6,5	6,4
Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública de la incorporación, por parte de la empresa, de trabajadores con discapacidad	18,9	15,7	6,8	6,8
Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad	3,2	2,0	40,5	NC

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que la mayoría de estas medidas tienen un impacto indirecto, es de gran dificultad estimar el **número aproximado de beneficiarios** de las mismas, aunque entre aquellas entidades encuestadas que sí han podido cuantificarlo se alcanzan las **6638 personas beneficiadas** (teniendo en cuenta contratación con centros especiales de empleo, medidas específicas en los organismos, etc.), si bien debemos tener en cuenta que el número no deja de ser una estimación del impacto real.

“Serían 37 personas con discapacidad, contratadas de manera directa y a través de empresa de servicios”.

A continuación se detallan los principales criterios de accesibilidad e inclusión que desarrollan los organismos en sus procedimientos de contratación pública. Criterios que, habitualmente, tienen que ver con ventajas en los pliegos de cláusulas administrativas para aquellas empresas licitadoras que tengan acreditado al menos un 2 % de trabajadores con discapacidad en plantilla, reserva de puestos de trabajo

a personas con discapacidad así como contratación de determinados bienes o servicios a centros especiales de empleo.

Cuadro 15. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública

ORGANISMO	MEDIDAS
Archivo Histórico de la Nobleza	Las propias del Ministerio de Cultura y Deporte.
CEAPAT	El CEAPAT cuenta con el certificado UNE 170001-2 de Accesibilidad Universal.
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	Pliego de Condiciones Técnicas de la contratación del Equipamiento museográfico del Museo de las Colecciones Reales (cláusula 6 de PPT) principio de Accesibilidad Universal (punto 6.6) y principio de Diseño para todos (6.12). Así mismo en el PCAP (criterios de adjudicación).
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	En todos los Pliegos Administrativos de las licitaciones realizadas por el Organismo se recoge: "Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, los licitadores presentarán una declaración responsable de que se cumple o se está exento de la obligación que impone el artículo 38.1 de la citada Ley". En todos los Pliegos Técnicos de las obras contratadas por el Organismo se recogen criterios de accesibilidad universal y diseño. En el ejercicio indicado hay tres personas en contrato de limpieza.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	En las ayudas a la producción de largometrajes, se conceden puntos a las empresas productoras que contraten a un/a trabajador/a con discapacidad: ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto (2 puntos) y ayudas selectivas a la producción de largometraje sobre proyecto (1 punto).
Museo Arqueológico Nacional	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Casa de Cervantes	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Cerralbo	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo de América	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo del Greco	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El Museo Reina Sofía sigue las instrucciones de la Dirección General de la Función Pública, que fija las plazas reservadas para personal con discapacidad en los procedimientos de Oferta de Empleo Público o de desempate en la Contratación Pública.
Museo Nacional de Antropología	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Arte Romano	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Artes Decorativas	- Adquisición de material de difusión al Centro Ocupacional Fundación Amanecer. - Fomento de las perspectivas laborales de los usuarios (personas con enfermedad mental) del Centro de Rehabilitación Laboral de Aranjuez-Grupo 5. - La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional de Escultura	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional del Romanticismo	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Sefardí	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Museo Sorolla	La cláusula 10.7 del PCAP tipo de servicios del Ministerio, indica que en caso de haber empate absoluto entre empresas en la adjudicación se aplicará el desempate a favor de la empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %.
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se valora positivamente en los procedimientos de subvenciones en concurrencia competitiva y se incluyen cláusulas en los pliegos de prescripciones técnicas de los contratos en los que sean aplicables por razón o su objeto.
Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) exige, en los proyectos de conservación y restauración de monumentos y yacimientos arqueológicos que realiza, unas medidas mínimas de accesibilidad y diseño para todos que se incorporan en los pliegos de prescripciones técnicas, tratando de favorecer el ingreso a dichos inmuebles a los ciudadanos poseedores de alguna discapacidad. Rampas, pasarelas, barandillas y demás elementos constructivos o de mobiliario urbano son introducidos en las obras acometidas por el IPCE, siempre teniendo como límite la naturaleza del bien cultural y su adecuada percepción por parte del visitante. Actualmente estamos colaborando con AFANIAS en la realización de prácticas de personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

Otros criterios de accesibilidad: medidas de emergencia en las instalaciones.

El 67,3 % de los organismos (un 5,4 % más que en el período de evaluación anterior, que fue del 61,9 %) cuenta con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones, cuyas características y descripción aparecen detalladas a continuación.

Cuadro 16. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones

ORGANISMO	MEDIDAS
Archivo de la Corona de Aragón	Plan de emergencia adaptado.
Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	Disponemos de la ficha de prevención y actuación de emergencias para el personal con minusvalías, donde se incluye el protocolo de evacuación y los métodos de transporte de lesionados y personas con discapacidad.
Archivo Histórico Nacional	El Plan de autoprotección en situaciones de emergencia contempla Control de personas con movilidad reducida.
Auditorio Nacional de Música de Madrid (INAEM)	El plan de autoprotección incluye los protocolos.
Ballet Nacional de España (INAEM)	Rampas de acceso a las instalaciones de la planta baja.
Biblioteca Nacional de España	En el vigente Plan de Autoprotección, en evacuación y emergencias se tiene en cuenta la presencia de personas con discapacidad para prestarle las ayudas convenientes por los EPI'S/ EAE'S correspondientes.
CEAPAT	Plan de evacuación con disposiciones especiales para personas con discapacidad.
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	Además de cumplir escrupulosamente con la normativa concernida a la evacuación, emergencias y prevención de riesgos laborales, la sede cuenta con un sistema de señalización dual acústica y visual, de hecho los dispositivos luminosos se ubican en lugares estratégicos para garantizar la información en cualquier estancia y sea cual sea la ubicación de los trabajadores sordos. Las instalaciones asimismo están estratégicamente diseñadas para potenciar la accesibilidad visual a personas sordas.
Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca	Plan de emergencia y evacuación: normas relativas al traslado con personal herido o discapacitado. Métodos de transporte de lesionados y personas con discapacidad.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) (INAEM)	Planes de evacuación.
Compañía Nacional de Danza (INAEM)	Salidas de emergencia habilitadas para personas con movilidad reducida con pulsador antipánico y rampas de accesibilidad.
Compañía Nacional de Teatro Clásico (INAEM)	Todas se encuentran incluidas en el Plan de Autoprotección.

ORGANISMO	MEDIDAS
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	Medidas de accesibilidad física en las vías de evacuación. Disponibilidad de personal auxiliar para la asistencia a discapacitados en casos de emergencia.
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	Las medidas de emergencia, seguridad y evacuación están totalmente adaptadas al personal del Organismo con características especiales en esta materia.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Zona de accesibilidad en la evacuación. Designación de responsables de la evacuación de personas con movilidad reducida en caso de emergencia.
Museo Arqueológico Nacional	Normas relativas al traslado con personal herido o discapacitado. Si en su zona existen personas con deficiencia visual, forme una hilera con ellas y colóquese en cabeza para dirigir la evacuación. Pida ayuda para que alguien se coloque al final de la hilera. Durante el recorrido, informe de los obstáculos que se vaya encontrando o de las maniobras que realice. Si en su planta hay personas con discapacidad física, deberá valorar el tiempo disponible de evacuación. Si dispone de tiempo, dirigirá usted mismo la silla de ruedas o acompañará a la persona para prestarle ayuda. Si no dispone de tiempo, trasládalo por cualquiera de los métodos esquematizados. Si existen personas con discapacidad auditiva, indíquele con señas las acciones a realizar.
Museo Cerralbo	Se detalla en el manual de riesgos laborales, en el que se creó un anexo específico para detallar los procedimientos de actuación para personas con discapacidad. En él se especifican los medios técnicos y humanos con los que cuenta el museo para la atención de personas con discapacidad, así como el control de acceso y aforo del museo, y por supuesto, el protocolo de actuación en caso de emergencia para evacuar el museo a personas con discapacidad, tanto motora, auditiva y/o visual.
Museo de América	En caso de evacuación, hay una persona designada para acompañarlas y ayudarlas a llegar al punto de reunión.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo del Greco	<p>Los medios técnicos que tiene el Museo a disposición de personas con discapacidad 1 Ascensor, 1 Plataforma elevadora para sillas de ruedas, 1 silla salvaescaleras, 2 sillas de ruedas y Bucle magnético. El museo también dispone de rampas tanto para salvar desniveles como alternativa a las escaleras interiores del edificio y de un aseo accesible adaptado a silla de ruedas. El museo cumple las condiciones de la SUA "Seguridad de utilización y accesibilidad", especialmente en lo indicado en la Sección 9 "Accesibilidad". En función de las limitaciones indicadas, se establece un aforo máximo de 5 sillas de ruedas, a razón de 1 silla de ruedas por cada 100 plazas o fracción de la capacidad teórica máxima del edificio del museo. El Museo del Greco dispone de 2 sillas de ruedas para los movimientos en planta de personas con movilidad dependiente. Como norma general las personas con movilidad dependiente, entrarán con un acompañante que les ayude en los recorridos del museo. El acceso al recinto del museo y el movimiento por los jardines hasta la entrada al edificio, presentan inconvenientes de barreras arquitectónicas. El acceso al edificio se resuelve mediante plataforma elevadora para sillas de ruedas. El movimiento por los jardines se resuelve arquitectónicamente mediante rampas en algunas zonas. El personal de vigilancia de salas o de seguridad deberá procurar, si fuera posible, ubicar al personal de movilidad dependiente en un sector protegido de incendio próximo y en caso de que no fuera posible, y siempre que la zona en la que pudieran encontrarse no esté afectada por peligro inminente para su integridad física, deberán permanecer bajo la vigilancia de su/s acompañante/s o por personal de vigilancia de sala y/o seguridad en una ubicación fuera de recorrido de evacuación con objeto de no entorpecer el desalojo del resto de ocupantes, a la espera de ser evacuados cuando se haya despejado la zona. En ocasiones, puede ser más eficaz que los equipos de evacuación soliciten ayuda a un empleado con las condiciones físicas necesarias para colaborar en el traslado de la persona, que será de carácter prioritario siguiendo distintos métodos de transporte por uno o dos elementos. Asimismo, en el Plan de Autoprotección tienen en cuenta aquellos sujetos con algún tipo de discapacidad visual o problemas auditivos. En este último caso, al carecer de señales luminosas en caso de evacuación o emergencia se dan unas indicaciones para el equipo de emergencia que deberá utilizar determinadas técnicas de comunicación.</p>

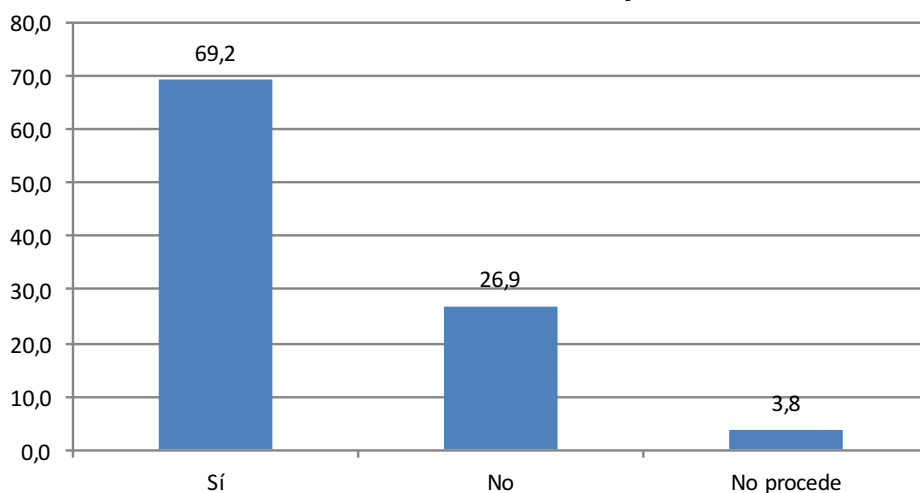
ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	A todos los espacios del museo se puede acceder por ascensor o por rampa o por ambos. Todas las salidas de emergencia están señalizadas con la palabra SALIDA, en mayúsculas de un tamaño de 10 centímetros de alto por 30 de ancho y con el icono que indica el mismo concepto de 21 cm de alto por 29 cm de ancho, y pintura reflectante. Y el equipo de seguridad está formado e informado en cuanto a cómo proceder con las diversas discapacidades en temas de emergencia y evacuación. El equipo responsable de la evacuación en caso de emergencia cuenta con un protocolo para evacuar del edificio a las personas con movilidad reducida. Y en la formación e información de Riesgos Laborales también se incluyen las medidas de riesgo y apoyo correspondientes, para los profesionales que trabajamos habitualmente con personas con diversas capacidades.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática	Se tienen en cuenta en el Plan de evacuación del museo.
Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí"	Si no dispone de tiempo, trasládalo por cualquiera de los métodos esquematizados.
Museo Nacional de Escultura	El Plan de emergencia y Evacuación de las instalaciones del Museo Nacional de Escultura está diseñado para que, en el caso de que haya entre los visitantes personas con movilidad reducida o cualquier otro tipo de discapacidad, recibirá ayuda de los auxiliares de sala que conforman el equipo de ayuda a la evacuación, nombrados previamente por el Jefe de Equipo de Evacuación. Utilizará la ruta de evacuación que aconsejen las circunstancias, siguiendo las órdenes del Jefe de Emergencia. Periódicamente se realizan cursos de Prevención de riesgos destinados a todo el personal del centro, así como simulacros de evacuación.
Museo Nacional del Prado	Actualmente no evalúan la accesibilidad de los recorridos de evacuación en los Planes de Autoprotección aunque sí se contemplan las formas de actuación y las consignas de evacuación de personas con discapacidad auditiva y/o visual, con problemas cognitivos o con movilidad reducida. Existe un informe de accesibilidad del Edificio Villanueva Jerónimos en el que se analizan las condiciones de evacuación para personas con discapacidad.
Museo Nacional del Romanticismo	El Plan de autoprotección del museo cuenta con medidas específicas para la evacuación de personas con movilidad reducida, discapacidad visual y problemas auditivos.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	El Plan de Autoprotección prevé específicamente cómo realizar la evacuación de personas con movilidad reducida.
Museo Sefardí	En los planes de evacuación se contempla la posibilidad de la existencia de visitantes con discapacidad para atenderlos en sus necesidades específicas.

ORGANISMO	MEDIDAS
Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	Para las personas ciegas y sordas hay un ayudante que va al despacho y nos guía. Dan cursos de cómo actuar en situación de emergencia. Para personas con movilidad reducida hay una silla tipo joystick.
Real Patronato sobre Discapacidad	Las especificadas en el Plan de Emergencia y Evacuación, confeccionadas en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes	Generales para el Ministerio de Cultura y Deporte.
Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	El Equipo de Apoyo de Personal Vulnerable (APV), está encargado de avisar a la persona con discapacidad (insuficiencia auditiva), por si esta no se percata de la sirena luminosa o se encuentra fuera de su despacho cuando surge la emergencia.

Fuente: Elaboración propia.

Además, un amplio número de centros y organismos encuestados, el **69,2 % (8,3 puntos más que en el año 2016)**, señala que tiene **detalladas en su página web las características de accesibilidad** ligadas a su servicio, edificio o actividad.

Gráfico 18. Distribución de entidades y organismos consultados según si se detallan en su web las características de accesibilidad de su servicio, edificio o actividad. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones y recomendaciones

A partir de los datos aportados por los organismos y entidades que han contestado a la encuesta enviada para la realización del presente informe de seguimiento, es posible concluir que la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2017 ha mejorado el grado de cumplimiento de la inmensa mayoría de los objetivos estratégicos, aunque (como en años anteriores) con un resultado desigual para algunas dimensiones. Se han desarrollado **6400 actuaciones** específicas, con un coste aproximado de **2.357.328 €** y un número de beneficiarios estimado de **1.794.170 personas**. El detalle por cada objetivo estratégico se puede ver a continuación.

Cuadro 17. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de actuaciones	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	87,3 %	259	589.824,39 €	30.430
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	87,3 %	1211	194.361,86 €	879.684
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	52,7 %	3402	9.546,00 €	56.466
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	61,8 %	966	296.355,78 €	4.144
5. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	20,0 %	26	194.000,00 €	2.150
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	41,8 %	147	Sin datos	147

Objetivos de la Estrategia	% entidades que realizan	Número de actuaciones	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	49,1 %	Sin datos	Sin datos	6.638
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	41,8 %	129	31.110,00 €	185
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.	No cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	60,0 %	352	257.700,00 €	809.738
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.	38,2 %	Sin datos	204.000,00 €	4.604
	12,7 %	Sin datos	580.430,00 €	12
Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:		6.400	2.357.328,03 €	1.794.170

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

5.1. Evolución de la Estrategia

Siendo el documento que nos ocupa el cuarto de una serie de informes que analizan el grado de ejecución de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos desde 2012 hasta 2017, es conveniente

analizar cómo ha evolucionado dicha ejecución tanto en el porcentaje de entidades que realizan actuaciones como en coste, beneficiarios y medidas realizadas.

En primer lugar, en cuanto a la evolución en la proporción de **entidades** que lleva a cabo alguna medida para dar respuesta a los objetivos estratégicos de la Estrategia, se puede observar una tendencia positiva en prácticamente todos los objetivos, siendo particularmente elevada la proporción de entidades y organismos que han desarrollado medidas de accesibilidad física y de accesibilidad a la comunicación en sus instalaciones y servicios en consonancia con el primer objetivo de la Estrategia: “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”. No obstante, se aprecia cierta irregularidad en la consolidación de las actuaciones concernientes al Objetivo 5 (“Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad”) y al Objetivo 10 (“Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia”), lo que es importante destacar puesto que ambos objetivos hacen mención explícita a la participación directa de las personas con discapacidad en los espacios y acciones culturales, ya sea como trabajadores dentro del sector (Objetivo 5) o como usuarios y participantes activos (Objetivo 10).

También es pertinente destacar que, aunque creciendo, apenas uno de cada cinco departamentos u organismos participantes en la Estrategia desarrolla o participa en acciones de I+D+i, de acuerdo con lo expresado en el Objetivo 4, “Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos”.

Tabla 22. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para todos: Entidades

Entidades	2012-2014	2015	2016	2017
Objetivo 1	63,5 %	74,5 %	84,5 %	87,3 %
	67,3 %	78,4 %	84,5 %	87,3 %
Objetivo 2	36,5 %	49,0 %	48,3 %	52,7 %
Objetivo 3	48,1 %	47,1 %	50,0 %	61,8 %
Objetivo 4	13,5 %	13,7 %	10,3 %	20,0 %
Objetivo 5	51,2 %	49,0 %	34,5 %	41,8 %
Objetivo 6	25,0 %	31,4 %	37,9 %	49,1 %
Objetivo 7	32,7 %	35,3 %	31,0 %	41,8 %
Objetivo 9	50,0 %	62,7 %	51,7 %	60,0 %
Objetivo 10	36,5 %	37,2 %	26,0 %	38,2 %
	15,4 %	17,7 %	13,0 %	12,7 %

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al **número de medidas**, si bien la ausencia de datos no ha permitido evaluar la tendencia para cada uno de los objetivos en toda la serie temporal (dadas las interrupciones más o menos sostenidas en la cuantificación de las actuaciones para los objetivos 6 y 10), puede observarse en la Tabla 23 una evolución positiva en el número de medidas que se han llevado a cabo desde el inicio de la Estrategia, exceptuando el volumen señalado en el año 2012-2014, en el que se exponía el total de las medidas o recursos existentes.

En ese sentido, si bien decíamos con respecto al Objetivo 5 “Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad”, que apenas había aumentado la proporción de organismos participantes que contrataban a personas con discapacidad, sí que ha aumentado de manera importante, entre aquellas que sí contratan, el número de personas con discapacidad contratadas, pasando de 76 en el primer informe a un máximo de 147 en este último correspondiente al año 2017.

En conjunto, el total de medidas se ha mantenido estable desde 2016, lo cual indica un mantenimiento de la ejecución de la Estrategia, si bien con diferencias por objetivos estratégicos. Mientras que para algunos objetivos ha aumentado el número de acciones emprendidas (Objetivo 1, Objetivo 3, Objetivo 7), en otros como el Objetivo 2 se ha reducido sensiblemente la proporción de medidas (en este caso recursos bibliográficos y documentales adaptados o accesibles) con respecto al año anterior.

Tabla 23. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para todos: Número de medidas

Número de medidas	2012-2014	2015	2016	2017
Objetivo 1	346	60	139	259
	543.057	877	379	1.211
Objetivo 2	8.289	509	5.444	3.402
Objetivo 3	297	602	113	966
Objetivo 4	14	8	10	26
Objetivo 5	76	128	137	147
Objetivo 6	18	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Objetivo 7	62	22	27	129
Objetivo 9	78	370	256	352
Objetivo 10	73	43	30	Sin datos
	123	18	19	Sin datos
Total	552.433	2.637	6.554	6.400

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la evolución de los **costes estimados** de las medidas realizadas durante el año 2017, puede observarse un ligero incremento continuado en los últimos tres años (Tabla 24), si bien existe una importante variabilidad para los diferentes objetivos estratégicos, existiendo fuertes incrementos en algunos y reducciones en otros (siempre teniendo en cuenta las dificultades de cuantificación que hemos indicado a lo largo del informe). Dicha variabilidad puede estar influida por las diferentes metas y prioridades en las que se centran

cada año los organismos, sobre todo si tienen que ver con obras en infraestructuras o inversiones importantes en equipamientos.

Tabla 24. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para Todos: Coste

Coste	2012-2014	2015	2016	2017
Objetivo 1	41.447.663,31 €	670.651,40 €	1.041.471,16 €	589.824,39 €
	963.333,60 €	127.659,00 €	53.287,00 €	194.361,86 €
Objetivo 2	321.358,43 €	19.150,10 €	10.800,53 €	9.546,00 €
Objetivo 3	75.609,00 €	164.935,50 €	178.250,00 €	296.355,78 €
Objetivo 4	156.367,20 €	291.000,00 €	111.460,00 €	194.000,00 €
Objetivo 5	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Objetivo 6	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Objetivo 7	45.866,20 €	58.350,00 €	68.300,00 €	31.110,00 €
Objetivo 9	60.292,00 €	275.452,10 €	291.971,00 €	257.700,00 €
Objetivo 10	213.000,00 €	189.000,00 €	124.800,00 €	204.000,00 €
	3.312.825,00 €	460.230,00 €	397.178,00 €	580.430,00 €
Total	46.596.314,74 €	2.256.428,10 €	2.277.517,69 €	2.357.328,03 €

Fuente: Elaboración propia.

Si nos detenemos sobre el **número de beneficiarios** (Tabla 25), podremos observar una evolución positiva en el número total de beneficiarios con respecto a los dos periodos anteriores, si bien los problemas existentes para estimar esta cifra en relación a algunos de los objetivos no permiten interpretaciones excesivamente fiables de su evolución, ya que los datos que ofrecen los organismos participantes encuestados pueden ser muy variables en función de si recogen sólo beneficiarios directos o si cuantifican también los indirectos o los potenciales. Datos que de un año para otro incluso varían para cada organismo.

Tabla 25. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para todos: Beneficiarios

Beneficiarios	2012-2014	2015	2016	2017
Objetivo 1	125.721	661.067	79.950	30.430
	79.129	154.880	55.653	879.684
Objetivo 2	31.938	81.016	82.320	56.466
Objetivo 3	7.069	2.342	37.383	4.144
Objetivo 4	2.040.735	Sin datos	Sin datos	2.150
Objetivo 5	76	128	137	147
Objetivo 6	11.915	4.384	2.823	6.638
Objetivo 7	6.447	5.104	5.570	185
Objetivo 9	42.357	94.247	17.230	809.738
Objetivo 10	5.327	6.288	3.255	4.604
	Sin datos	Sin datos	894	12
Total	2.350.714	1.009.456	285.215	1.794.170

Fuente: Elaboración propia.

En suma, pese a que los resultados alcanzados podrían aún ser objeto de mejora, conviene destacar que se van consolidando las actuaciones y medidas relacionadas con la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de la cultura. Buena prueba de ello son, en especial –y como viene sucediendo en años anteriores–, las mejoras realizadas en el campo de la accesibilidad física y de la accesibilidad a la comunicación, así como el desarrollo de actuaciones específicas con personas con discapacidad (destacando en especial aquellas realizadas por los museos y otros centros abiertos al público) y, en añadidura, la consolidación de algunas buenas prácticas en accesibilidad a la cultura. Sin embargo, el campo de actuación de la Estrategia es muy amplio y complejo, lo que ha venido implicando una implementación desigual para algunos objetivos y en algunos años concretos.

Es necesario destacar que este año ha empeorado ligeramente la tasa de respuesta respecto a la edición de 2016 (no llegando al 100 %

de las entidades), siendo 3 entidades las que no han contestado. Sin embargo, la calidad de la respuesta sigue siendo heterogénea, con entidades y organismos muy activos tanto en el desarrollo de acciones como en su cuantificación, frente a otros que han mostrado una baja participación en la implementación de la Estrategia o que no han dado cuenta de forma adecuada o suficiente de las actuaciones realizadas en el cuestionario. Siguiendo con la calidad de la respuesta, como ya se ha indicado, el tipo de organismo, sus características, así como su tamaño y presupuesto, define también el alcance (en número de actividades y capacidad de gasto) de las actuaciones desarrolladas, así como las dificultades o facilidades para poder cuantificar el número de acciones, su coste y su número de beneficiarios, lo cual resulta fundamental para la visibilización y evaluación del trabajo que se realiza a favor de la inclusión de las personas con discapacidad y a favor de la accesibilidad de los espacios culturales.

La **dificultad para la obtención de información**, un año más, ha sido una de las principales barreras a la hora de conocer el impacto real de la Estrategia, principalmente por la carencia de algunos registros y los problemas a la hora de sistematizar los datos. Esta cuestión se hace manifiesta principalmente a la hora de cuantificar los costes, ya que muchas entidades no los asumen directamente con sus presupuestos y por lo tanto no pueden desagregar esas cantidades; y también se pone de relieve al realizar estimaciones de personas beneficiadas por las medidas llevadas a cabo, ya que esta información no suele ser cuantificada y, cuando lo es, resulta complicado especificar el número de usuarios directos e indirectos de las mismas.

Como hemos indicado en anteriores informes, considerando que la realización de esta evaluación es una obligación normativa, es imprescindible que se destinen más recursos tanto en la implementación de la Estrategia como en el diseño de las actuaciones que los organismos realicen, para poder realizar un seguimiento y una evaluación más rigurosa. Para ello, en la medida de lo posible se recomienda que la información obtenida sobre las diferentes actuaciones realizadas

contemple siempre el **desglose por la variable "discapacidad"**, así como que se recojan, analicen y cuantifiquen (a ser posible, también económicamente) las actuaciones realizadas en relación con la accesibilidad universal, de acuerdo con el artículo 31 de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, "Recopilación de datos y estadísticas", que estipula que:

1. *Los estados partes recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente convención. en el proceso de recopilación y mantenimiento de esta información se deberá:*
 - a. *Respetar las garantías legales establecidas, incluida la legislación sobre protección de datos, a fin de asegurar la confidencialidad y el respeto de la privacidad de las personas con discapacidad;*
 - b. *Cumplir las normas aceptadas internacionalmente para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los principios éticos en la recopilación y el uso de estadísticas.*
2. *La información recopilada de conformidad con el presente artículo se desglosará, en su caso, y se utilizará como ayuda para evaluar el cumplimiento por los estados partes de sus obligaciones conforme a la presente Convención, así como para identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.*
3. *Los estados partes asumirán la responsabilidad de difundir estas estadísticas y asegurar que sean accesibles para las personas con discapacidad y otras personas.*

La ONU ha insistido en la importancia de la recopilación de los datos estadísticos desagregados por discapacidad por parte de los Estados en las diferentes Conferencias que sobre la Convención ha ido celebrando de manera periódica. En 2018, por ejemplo, se incluyó como tema transversal el "Promover estadísticas de alta calidad sobre

discapacidad y desagregación de datos por estado de discapacidad para la plena realización de los derechos de las personas con discapacidad”⁶. De hecho, el Presidente de la Conferencia, entre muchos otros representantes de diferentes países y entidades, tuvo oportunidad de incidir en esta cuestión, alegando que “se debían realizar mayores esfuerzos para recopilar datos de calidad desglosados por discapacidad”⁷.

En la misma dirección se dirige la Agenda 2030 para los Objetivos Desarrollo Sostenible de la ONU⁸ que, en su artículo 74 sobre “Los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles”, estipula la necesidad de generar datos de calidad, de modo que los procesos de seguimiento y evaluación:

“f) Aprovecharán los procesos y plataformas existentes, cuando los haya, evitarán las duplicaciones y responderán a las circunstancias, capacidades, necesidades y prioridades nacionales. Evolucionarán con el tiempo, teniendo en cuenta los problemas emergentes y el desarrollo de nuevas metodologías, y reducirán al mínimo la carga que supone la presentación de informes para las administraciones nacionales.

*g) Serán rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, **discapacidad**, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales”.*

5.2. Recomendaciones

Como hemos visto, a lo largo de estos años se han producido avances y la Estrategia poco a poco se está consolidando, si bien aún deben

6 Organización de las Naciones Unidas (2018). *Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 11º período de sesiones*. Nueva York, 12 a 14 de junio de 2018. Disponible en: <<https://undocs.org/es/CRPD/CSP/2018/5>>.

7 Organización de las Naciones Unidas (2018). *Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 11º período de sesiones*. Nueva York, 12 a 14 de junio de 2018. Disponible en: <<https://undocs.org/es/CRPD/CSP/2018/5>>.

8 Organización de las Naciones Unidas. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (en línea). <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>>, acceso diciembre de 2018.

llevarse a cabo mejoras con el fin de continuar impulsando la participación de las personas con discapacidad en la vida cultural. Para ello, y como ya se ha indicado anteriormente, resulta imprescindible que se destinen más recursos tanto en la implementación de la Estrategia como en el diseño de la evaluación y seguimiento de la misma. Con este objetivo, de una forma rigurosa (de acuerdo con las exigencias internacionales recogidas en la Convención o en la Agenda 2030, ya señaladas), se necesitaría:

- I. Que **la información** obtenida sobre las diferentes actuaciones realizadas **contemple siempre**, siguiendo las indicaciones de la Convención, **el desglose por la variable "discapacidad"**.
- II. Que se **recojan, analicen y cuantifiquen** (a ser posible, también económicamente) **las actuaciones realizadas** en relación con la accesibilidad universal.

De este modo, y como ya se indicó en el informe anterior, en la **planificación** de las próximas **líneas de actuación** de la Estrategia resulta, de nuevo, fundamental:

- I. **Sistematizar las acciones a desarrollar.** Se requiere una exhaustiva y consciente planificación de las acciones, de modo que se reflejen las prioridades de actuación de cada entidad u organismo en un marco temporal y propicien un adecuado seguimiento de la estrategia. Este tipo de información facilitaría sobremanera la labor de evaluación y de seguimiento de la estrategia y ayudaría a organismos y entidades a controlar el grado de cumplimiento de la Estrategia y el coste económico que implica, así como la accesibilidad e inclusión de sus servicios y espacios culturales.
- II. **Sistematizar la recogida de información** (tanto de acciones, coste, beneficiarios y contenidos), de modo que los resultados sirvan tanto para la planificación de las acciones de cada entidad como para su posterior seguimiento y evaluación.

Esto permitirá prever resultados para todas las entidades que forman parte de esta Estrategia Integral Española de Cultura para Todos,

las cuales podrán conocer mejor el verdadero alcance de las acciones desarrolladas a favor de la accesibilidad a la cultura, y para la propia administración y los organismos encargados de realizar el seguimiento en pos de la correcta consecución de los objetivos.

Como se ha abundado en anteriores informes, tras un período de seis años de implementación de la Estrategia, de 2012 a 2017, cabe plantearse una reflexión sobre su alcance, en aras de un rediseño, redefinición o un replanteamiento de la misma, que suponga un impulso de las actuaciones en materia de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad a la cultura. En ese sentido, como perspectiva de futuro, **se recomienda que se establezca un sistema de coordinación estable y continuo** en el desarrollo de la Estrategia (al que podría dar respuesta el Foro de Cultura Inclusiva, si bien no ha sido en estos años suficientemente operativo), para lo cual recomendamos los siguientes elementos:

- I. **Diseño de criterios de actuación más homogéneos**, de modo que permita intercambiar experiencias y facilitar sinergias entre los diferentes organismos que participan en la misma para que se compartan u optimicen los recursos, evitando así posibles solapamientos y posibles duplicidades, mejorando la accesibilidad de la oferta cultural y los recursos y servicios de apoyo a la inclusión de las personas con discapacidad en la cultura.
- II. **Establecimiento de vías de colaboración** entre organismos implicados en la Estrategia y otros posibles organismos y entidades, que mejoren tanto la oferta cultural accesible e inclusiva, como las actividades específicas dirigidas al colectivo y las buenas prácticas en accesibilidad e inclusión.
- III. **Desarrollo de fórmulas de partenariado o colaboración interinstitucional** para generar proyectos de I+D+i sobre tecnologías de accesibilidad a la cultura y en otros ámbitos de la accesibilidad e inclusión a la cultura.

Conforme a los resultados obtenidos, **convendría impulsar algunos de sus objetivos estratégicos**, así como **redefinir la propia Estra-**

tegia o poner en marcha una nueva estrategia de accesibilidad a la cultura que permitiera marcar nuevas metas y cuantificar el posible alcance de la misma. En concreto, habría que potenciar:

- I. **Desarrollo de actividades específicas de I+D+i relacionadas con la accesibilidad a la cultura** (Objetivo 4), que permitan innovar y mejorar en las actuaciones que faciliten la participación cultural de las personas con discapacidad.
- II. **La realización de campañas informativas y de divulgación cultural en formatos accesibles** (Objetivo 9), que si bien este año ha mejorado, se considera que se ha de seguir trabajando en dar conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las actividades y espacios culturales, de forma activa y no únicamente como meros usuarios de servicios.
- III. Los resultados dan cuenta de que, aunque se estén dando avances y la Estrategia esté en proceso aún de consolidación, resulta necesario plantearse actualizaciones y mejoras en la misma para **seguir impulsando la participación activa de las personas con discapacidad en la cultura**. Este colectivo, actualmente, continúa en una situación de especial dificultad para poder ejercer sus derechos culturales en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos, siendo necesario, por ende, seguir trabajando para que se materialice su **inclusión plena y real en la vida cultural**, conforme a los **Objetivos 4 y 10 de la misma**.
- IV. Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que hace ocho años que se aprobó la Estrategia (2011) y que en el momento de su puesta en marcha no se estableció un marco temporal de desarrollo de la misma, se hace necesaria **la renovación de la Estrategia o, al menos, la redefinición de sus objetivos**, teniendo en cuenta aquellos que se puede afirmar que ya han sido cumplidos, así como aquellos que han de replantearse dado el alcance obtenido. El cumplimiento del Objetivo 8 ("Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materia-

les culturales”), gracias a la inclusión de las consideraciones del llamado ‘Tratado de Marrakech’ en la Ley de propiedad intelectual, pone de manifiesto un escenario de renovación necesaria al que se ve avocada la Estrategia por cumplimiento (al menos parcial) de objetivos, si bien se debería seguir trabajando en el impulso de otros formatos accesibles de acuerdo con la línea de actuación 7.1 “Apoyar iniciativas normativas y de otra índole que permitan el intercambio de obras en formatos accesibles entre personas con discapacidad y entre las organizaciones que las representan”. En todo caso, resultaría conveniente que la necesaria actualización de la Estrategia se realizara teniendo en cuenta estas recomendaciones y marcando un horizonte temporal en el que se previeran resultados o metas que alcanzar a corto, medio y largo plazo.

6. Bibliografía

- Comisión Europea. *Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras*. COM (2010) 636 final. Bruselas: Comisión Europea, 2010.
- España. Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre de 2011, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, *Boletín Oficial del Estado*, 17 de septiembre de 2011, núm. 224, pp. 98872-98879.
- España. Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva, *Boletín Oficial del Estado*, 29 de noviembre de 2011, núm. 287, pp. 126774-126777.
- España. Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre de 2012, por el que se modifica el Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva, *Boletín Oficial del Estado*, 11 de enero de 2013, núm. 287, pp. 126774-126777.
- España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, *Boletín Oficial del Estado*, 3 de diciembre de 2013, núm. 289, pp. 95635- 95673.
- España. Real Decreto-Ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, *Boletín Oficial del Estado*, 14 de abril de 2014, núm. 91, pp. 38590-38644.
- España. Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/26/UE del Parlamento

Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, y la Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, *Boletín Oficial del Estado*, 2 de marzo de 2019, núm. 53, pp. 20282-20340.

Instituto Nacional de Estadística (2012): *Encuesta de Integración Social y Salud* (en línea). <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176987&menu=resultados&iidp=1254735573175>, acceso diciembre de 2018.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministerio de Cultura (2011): *Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Organización de las Naciones Unidas (2018): *Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. 11º período de sesiones Nueva York, 12 a 14 de junio de 2018. Disponible en: <<https://undocs.org/es/CRPD/CSP/2018/5>>.

Organización de las Naciones Unidas (2006): *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y protocolo facultativo*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (en línea). <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>>, acceso diciembre de 2018.

7. Anexo 1: Cuestionario

Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para todos

FICHA TÉCNICA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Estimados señores/as:

Desde la Dirección General de Políticas de Discapacidad (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) y el Real Patronato sobre Discapacidad se ha encargado al Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) la realización del cuarto Informe de Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Esta Estrategia fue aprobada el 29 de julio de 2011 con el objetivo de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que permitan alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad.

De acuerdo con el mandato establecido en el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, este Foro tiene la finalidad de realizar el seguimiento de la aplicación de la Estrategia, contemplando en su artículo 3, d) la "elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y publicado".

De cara a elaborar este cuarto informe sobre la aplicación de la Estrategia es preciso recopilar la información disponible de las medidas desarrolladas y actividades realizadas por los departamentos ministeriales participantes, en particular de aquellas implementadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por esta razón, nos dirigimos a su departamento para solicitarle que cumplimente la ficha de recopilación de información que le adjuntamos a continuación, donde puede detallar todas las actuaciones tanto transver-

sales como específicas realizadas por su institución **entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.**

A fin de facilitar su labor, para esta nueva edición hemos optado por una **versión simplificada del cuestionario**, en el que **se pregunta únicamente por las actuaciones realizadas en el año 2017.** Es importante que contesten a TODAS las preguntas.

Les rogamos que nos envíen el cuestionario cumplimentado a la dirección de correo electrónico culturaparatodos@cedd.net antes del **31 de octubre de 2018.**

Si tiene cualquier duda o consulta, puede contactar con nosotros por medio de la dirección de correo electrónico culturaparatodos@cedd.net o el teléfono 917452449.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO
DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL ESPAÑOLA DE CULTURA PARA TODOS

A continuación, vamos a realizar una serie de preguntas tanto abiertas como cerradas que, a efectos de garantizar la accesibilidad del cuestionario, han de ser respondidas mediante un cuadro de texto. Para la cumplimentación de las preguntas cerradas con tres opciones de respuesta (Sí/No/No procede), tenga en cuenta lo siguiente:

- En el caso de que **sí se haya implementado** la medida indicada, escriba **SÍ** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que **no se haya implementado** la medida indicada, escriba **NO** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que **en su departamento/organismo no proceda** implementar la medida indicada, escriba **NP** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del departamento u organismo:

Persona de contacto:

Correo electrónico de contacto:

Teléfono de contacto:

B) MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN ACTIVIDADES Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR SU DEPARTAMENTO U ORGANISMO DESDE 01/01/2017 HASTA 31/12/2017.

1. Por favor, señale si durante 2017 han realizado en su departamento u organismo alguna nueva *medida de accesibilidad a espacios físicos* de entre las siguientes y el número de cada una de ellas. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

- Plazas de aparcamiento reservado Número
- Rampas de acceso o acceso a nivel..... Número
- Ascensores adaptados..... Número
- Salvaescaleras..... Número
- Mostradores de atención al público adaptados..... Número
- Espacios reservados para personas con movilidad reducida Número
- Zonas de descanso –asientos, bancos..... Número
- Aseos adaptados Número
- Señalética accesible..... Número
- Suelos antideslizantes..... Número
- Bandas de encaminamiento podotáctil..... Número
- Otras medidas Número

- 1.1. Por favor, detalle a continuación las nuevas *medidas de accesibilidad a espacios físicos* implementadas por su departamento u organismo en 2017.

- 1.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las nuevas *medidas de accesibilidad a espacios físicos* implementadas en 2017 en su departamento/organismo?

- 1.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2017 por las *medidas de accesibilidad a espacios físicos* realizadas por su departamento/organismo.

2. Por favor, señale si durante 2017 han desarrollado en su departamento u organismo alguna nueva *medida o recurso de accesibilidad a la comunicación* de entre los siguientes y el número de cada uno de ellas. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

- Audioguías..... Número
- Aplicaciones móviles accesibles Número
- Guías multimedia accesibles Número
- Itinerarios táctiles o similares..... Número
- Subtitulado Número
- Audiodescripción..... Número
- Bucles de inducción magnética Número
- Audiolibros Número
- Lectura fácil..... Número
- Interpretación en Lengua de Signos..... Número
- Visitas guiadas adaptadas colectivos específicos..... Número
- Folletos accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos) Número
- Página web accesible Número
- Otras medidas Número

2.1. Por favor, detalle a continuación las nuevas *medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas por su departamento u organismo en 2017.

2.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las nuevas *medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas en 2017 en su departamento/organismo?

2.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han beneficiado en 2017 de las *medidas de accesibilidad a la comunicación* realizadas por su departamento/organismo.

C) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA ACCESIBILIDAD A LA CULTURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE 01/01/2017 HASTA 31/12/2017.

3. Por favor, señale si durante 2017 han realizado en su departamento u organismo alguna *actividad específica de difusión, divulgación o información accesible* de entre las siguientes y el número realizado de cada una de ellas. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible Número

Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura..... Número

Talleres o actividades similares para personas con discapacidad..... Número

Guías técnicas..... Número

Guías de buenas prácticas..... Número

Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible Número

3.1. Por favor, especifique a continuación las *actividades de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas o promovidas por su departamento/organismo en 2017.

3.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de esas *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* realizadas por su departamento/organismo en 2017?

3.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han beneficiado en 2017 de las *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas por su departamento/organismo.

4. Por favor, señale si durante 2017 en su departamento u organismo han adquirido alguno de los siguientes *recursos bibliográficos y documentales específicos (accesibles o adaptados)* y el número aproximado de cada uno de ellos. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

- | | | |
|---------------------------------|-------------|----------------------|
| Libros adaptados | Número | <input type="text"/> |
| Textos en lectura fácil | Número | <input type="text"/> |
| Textos en formato braille | Número | <input type="text"/> |
| Vídeos subtítulados | Número | <input type="text"/> |
| Vídeos audiodescritos | Número | <input type="text"/> |
| Audiolibros | Número | <input type="text"/> |
| Otros recursos..... | Número | <input type="text"/> |

- 4.1. Por favor, especifique a continuación las características de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* adquiridos en 2017 por su departamento u organismo.

- 4.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* adquiridos en 2017 por su departamento/organismo?

- 4.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que en 2017 se han beneficiado de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* de los que disponen.

5. Por favor, señale si durante 2017 en su departamento u organismo han desarrollado alguna *actividad para la creación artística de personas con discapacidad* de entre las siguientes y el número realizado. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales..... Número

Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación Número

Actividades con niños y jóvenes con discapacidad.... Número

Exposiciones artísticas de personas con discapacidad..... Número

Premios artísticos o culturales..... Número

Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad Número

Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad Número

Otras actividades de creación artística de personas con discapacidad Número

5.1. Por favor, detalle a continuación las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas en 2017 por su departamento/organismo.

5.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* realizadas en 2017 en su departamento/organismo?

5.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2017 por las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas.

6. Por favor, señale si durante 2017 en su departamento u organismo han desarrollado o promovido alguna *actividad de I+D+i relacionada con la cultura accesible* de entre las siguientes y el número realizado. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales..... Número

Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso..... Número

Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura..... Número

Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales Número

Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible..... Número

6.1. Por favor, detalle a continuación las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* implementadas o promovidas por su departamento u organismo en 2017.

6.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* realizadas en 2017 en su departamento/organismo?

6.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que en 2017 se han beneficiado de esas *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible*.

7. Por favor, señale si durante 2017 en su departamento u organismo han desarrollado alguna *actividad formativa en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* de entre las siguientes y el número realizado. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Formación a profesionales del medio cultural..... Número

Formación a responsables y gestores Número

Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos Número

Guías de espacios culturales Número

Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura..... Número

Otras actividades de formación específicas Número

7.1. Por favor, detalle a continuación esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas por su departamento u organismo en 2017.

7.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de esas *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* realizadas en 2017 por su departamento/organismo?

7.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2017 por las *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas.

8. Durante 2017, ¿ha realizado su departamento/organismo algún acuerdo de cooperación con otros organismos o entidades privadas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a actividades culturales? Especifique cuáles:

- 8.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las medidas desarrolladas a raíz de estos acuerdos de cooperación firmados en 2017?

- 8.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2017 por los citados acuerdos.

9. ¿Ha apoyado su departamento u organismo la mejora de la accesibilidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas en 2017? En caso afirmativo, especifique el contenido de las subvenciones y ayudas específicas.

9.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas subvenciones o ayudas específicas en 2017?

9.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2017 por estas subvenciones o ayudas específicas.

10. Por favor, señale a continuación qué otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* ha desarrollado su departamento u organismo en 2017:

- 10.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* realizadas en 2017?

- 10.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas en 2017 por estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura*.

11. ¿Cuenta su departamento u organismo con trabajadores con discapacidad en su plantilla? (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

11.1. Por favor, detalle a continuación el número actual de trabajadores con discapacidad y el porcentaje que supone sobre el total de la plantilla.

Número:..... Porcentaje:.... %

11.2. ¿Cuántas contrataciones de personas con discapacidad se han realizado durante 2017?

12. Por favor, señale a continuación cuáles de los siguientes *criterios o buenas prácticas de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* implementa su departamento u organismo en la contratación de servicios y bienes culturales. (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales.....

Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.....

Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo

Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación de trabajadores con discapacidad

Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad

12.1. Por favor, describa a continuación los *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* que implementa su departamento u organismo.

12.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad beneficiadas en 2017 por los *criterios de accesibilidad e inclusión* implementados.

13. ¿Cuenta su departamento u organismo con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones? (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

13.1. Por favor, especifique cuáles:

14. ¿Se detallan en su página web las características de accesibilidad de su servicio/edificio/ actividad? (Opciones de respuesta: SÍ/ NO/ NO PROCEDE)

Muchas gracias por cumplimentar el cuestionario. Si desea incluir alguna información adicional o adjuntar algún documento adicional para completar la información, indíquelo a continuación:

Una vez finalizado, remita el cuestionario por correo electrónico a la dirección indicada: culturaparatodos@cedd.net

8. ANEXO 2: Índice de cuadros, gráficos y tablas

8.1 Índice de cuadros

Cuadro 1. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2012-2014: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	16
Cuadro 2. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2015: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	18
Cuadro 3. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en 2016: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	20
Cuadro 4. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento	24
Cuadro 5. Entidades consultadas y participantes	27
Cuadro 6. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes en 2017	36
Cuadro 7. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes en 2017	43
Cuadro 8. Descripción de las principales medidas de de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes	53
Cuadro 9. Descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes	62

Cuadro 10. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes	69
Cuadro 11. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes en 2017	77
Cuadro 12. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes en 2017	83
Cuadro 13. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación	88
Cuadro 14. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo	92
Cuadro 15. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos	94
Cuadro 15. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública	101
Cuadro 16. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones	104
Cuadro 17. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	109

8.2 Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico durante 2017	34
Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos en 2017	35
Gráfico 3. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación durante 2017	41
Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos en 2017	41
Gráfico 5. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de difusión, divulgación e información accesible durante 2017	50
Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos en 2017	51
Gráfico 7. Porcentaje de organismos que han adquirido nuevos recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad durante 2017	60
Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad adquiridos durante 2017	61
Gráfico 9. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad durante 2017	66
Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos en 2017	67

Gráfico 11. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura durante 2017	75
Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos en 2017	76
Gráfico 13. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad durante 2017	81
Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos en 2017	81
Gráfico 15. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2017 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante cooperación o colaboración interinstitucional	86
Gráfico 16. Porcentaje de organismos que han realizado actuaciones en 2017 para el acceso de las personas con discapacidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas	91
Gráfico 17. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla. Porcentajes	97
Gráfico 18. Distribución de entidades y organismos consultados según si se detallan en su web las características de accesibilidad de su servicio, edificio o actividad. Porcentajes	108

8.3 Índice de tablas

Tabla 1. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad. 2012	5
Tabla 2. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo. 2012	6
Tabla 3. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos. 2012	7
Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos. 2012	8
Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos. 2012	9
Tabla 6. Distribución de organismos según si cuentan o no con medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas. Porcentajes	32
Tabla 7. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad al medio físico. Comparativa 2014-2017	33
Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas. Porcentajes	39
Tabla 9. Porcentaje de organismos que han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación. Comparativa 2014-2017	40

Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Porcentajes	48
Tabla 11. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Comparativa 2014-2017	49
Tabla 12. Distribución de organismos según disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos. Porcentajes	59
Tabla 13. Porcentaje de organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles. Comparativa 2014-2017	60
Tabla 14. Distribución de organismos si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas. Porcentajes	64
Tabla 15. Porcentaje de organismos que han desarrollado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Comparativa 2014-2017	65
Tabla 16. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas. Porcentajes	74
Tabla 17. Porcentaje de organismos que han implementado actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura. Comparativa 2014-2017	75

Tabla 18. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede implementarlas. Porcentajes	79
Tabla 19. Porcentaje de organismos que han implementado acciones de formación en materia de discapacidad. Comparativa 2014-2017	80
Tabla 20. Distribución de organismos según si cuentan o no con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Porcentajes	99
Tabla 21. Porcentaje de organismos que cuentan con criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Comparativa 2014-2017	100
Tabla 22. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para todos: Entidades	112
Tabla 23. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para todos: Número de medidas	113
Tabla 24. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para Todos: Coste	114
Tabla 25. Evolución comparativa del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Cultura para todos: Beneficiarios	115



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICAS
DE DISCAPACIDAD



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

